

ISSN: En trámite

Revista Divulgación Científica



Ysmael Yaguaraima Molina, pintor deltano
Noche en el matorral

Técnica mixta: pintura industrial, yeso sobre loneta; 1,00 x 0,75



Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Av. Orinoco. Urb. Leonardo Ruíz Pineda
Tucupita – Delta Amacuro
Venezuela

Revista Divulgación Científica
Nº 2

Enero-Junio 2020

**Universidad Territorial Deltaica
Francisco Tamayo**

Junior Rafael Harris Martínez
Rector

Evelia del Valle Mejías
Responsable del Área Académica

Jorge Alexander Antequera
Responsable del Área Territorial

Edgar Figueroa
Responsable del Área Estudiantil

Oscar José Tamaronis
Secretario

La **REVISTA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA (REDICI.UTDFT)**, fundada en abril de 2019, es una publicación arbitrada por sistema doble ciego, que depende de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT). De regularidad semestral, también contempla números especiales de carácter monográfico. La temática de la Revista es multidisciplinaria en el campo del conocimiento científico y en el ámbito de la educación, tanto de Venezuela como del extranjero. **REDICI**, puede publicar: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; proyectos de investigación, resultados de investigaciones científicas, proyectos socio-comunitarios, proyectos socio-productivos, comunicaciones en congresos y otros eventos académicos; comunicaciones cortas; conferencias, entrevistas, cartas al editor; estados del arte; reseñas de libros, entre otros tipos de documentos que resulten de trabajos de grado de postgrado y/o trabajos de ascenso.

**Universidad Territorial Deltaica
Francisco Tamayo
Tucupita-Delta Amacuro-Venezuela
Depósito legal: DA2019000001
ISSN: En trámite
Disponible en:
<https://redici-utdft.webnode.es/>**

Revista Divulgación Científica

Dirección

Fátima Moreno
Directora General

Luis Peñalver Bermúdez
Editor Ejecutivo

Comité Editorial

**María Pérez
Milagros Lira
Yondrid Guevara
María Logalbo
Marisol Marcano
Juan Zambrano
William Conquista**

**Consejo Asesor
Luisa García
UTDFT - Venezuela**

**Dignora Jiménez
UNA - Venezuela**

**Freddy Rodríguez
UPEL - Venezuela**

**Oreste León
UPTOSCR - Venezuela**

**Lázaro Arsenio Artilles Vargas
UCLV – Cuba**

**Apoyo Tecnológico
Ángel Ágreda
Edmundo Guiliani**

Comunicaciones y envíos
redici.utd@gmail.com

Índice

¿CÓMO PUBLICAR EN LA REVISTA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA?, p. 4

ACERCA DE LA REVISTA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, p. 6.

Alcance, p. 6.

Política antiplagio, p. 6.

Política de acceso abierto, p. 6.

Política de derecho de autor, p. 6.

Política de privacidad, p. 6.

PRESENTACIÓN, p. 7.

Abrahán José Sifontes Hernández

Formación permanente del profesional universitario en la gestión del riesgo de desastres, de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, p. 9.

Ángel Dellán

La gestión escolar para la eficacia en las escuelas rurales del estado Delta Amacuro, p. 18

Yolanda Alfonso

Comunicación: herramienta clave en el clima organizacional de las instituciones educativas, p. 27

Amilkar Núñez

Las brigadas ambientales en la educación universitaria, p. 36.

Noraida Rondón

Vivencias de los docentes de enfermería durante el proceso de enseñanza en las prácticas clínicas del Programa Nacional de Formación en enfermería Integral Comunitaria, de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, p. 46

Dorka González Narváez

Práctica de una enfermera: el paciente encarcelado, p. 70

Rosa Mujica

Prácticas educativas y formación de la sexualidad en la población juvenil de la educación media venezolana, p. 79

¿CÓMO PUBLICAR EN LA REVISTA?

Las creaciones intelectuales enviadas para publicar en la *Revista Divulgación Científica*, deben ajustarse a las siguientes normas:

1. Serán consideradas para la publicación, las creaciones intelectuales, nacionales y extranjeras, siempre que cumplan con los requisitos señalados en las presentes normas, referidos a las diversas disciplinas del conocimiento científico y a temas vinculados con la educación venezolana y extranjera.
2. **REDICI** puede publicar: artículos originales; artículos de revisión, informes técnicos, proyectos de investigación, resultados de investigaciones científicas, proyectos socio-comunitarios, proyectos socio-productivos, comunicaciones en congresos y otros eventos académicos, comunicaciones cortas, conferencias, entrevistas, cartas al editor, estados del arte, reseñas de libros, entre otros tipos de documentos que resulten síntesis de trabajos de grado de postgrado y/o trabajos de ascenso.
3. El equipo de **REDICI** recomienda que toda creación sea pre-evaluada con la aplicación <https://my.plag.es> y enviar solo cuando el riesgo de plagio indique “BAJO”
4. **REDICI**, solo recibirá trabajos inéditos, que no hayan sido enviados a otras revistas o medios, ni publicados.
5. Las creaciones recibidas serán sometidas a proceso de arbitraje que implica evaluación de contenido y de los aspectos formales, pudiéndose generar observaciones que deben ser atendidas. Integración usará arbitraje doble ciego.
6. Toda creación será sometida a revisión del uso del lenguaje, que pudiera derivar en cambios necesarios por parte del equipo de **REDICI**, siempre y cuando no impliquen modificaciones de contenido.
7. La presentación de tablas y gráficos, uso de citas de cualquier tipo, señalamiento de autores, referencias bibliográficas y electrónicas y otros aspectos similares, quedan a discreción del autor o de la autora, dando la mejor información a la audiencia, en cuanto a localización de fuentes.
8. La creación intelectual será presentada según los siguientes criterios:
 - a) Encabezamiento, para incluir un título de hasta doce palabras, nombre del autor o los autores (hasta 2), filiación laboral-institucional y dirección electrónica.
 - b) Resumen, será presentado en español e inglés, en un máximo de 150 palabras, para expresar propósito de la creación, método o procedimiento utilizado, aspectos desarrollados en la creación, resultados y conclusiones relevantes. Incluir un máximo de cinco descriptores.
 - c) Introducción, para reflejar el origen del tema, antecedentes de investigación, objetivo, importancia del trabajo, descripción del contenido.
 - d) Desarrollo, que el autor o la autora dividirá en un mínimo de tres subtítulos.
 - e) Conclusiones, para destacar los aportes e inquietudes de la creación.
 - f) Referencias, según la elección de autor; referenciar exclusivamente fuentes citadas en la creación.
 - g) Las identificaciones **Introducción**, **Desarrollo** y **Conclusiones**, no siempre tienen que escribirse. Ello es criterio de autor.

- h) En el contenido de la creación deben citarse (directa o indirectamente) un mínimo de doce (12) autores.
9. Pueden utilizarse notas al final de la creación, antes de las Referencias, en letra tamaño 10, usando la aplicación de superíndice, no la herramienta de "Referencias".
 10. En gráficos, imágenes y cuadros debe indicarse la fuente.
 11. De acuerdo con las características de la creación intelectual, su longitud puede variar entre 12 y 25 páginas a espacio y medio en times new roman con tres por lado. Excepcionalmente, el Consejo Editorial considerará extensiones mayores.
 12. Las creaciones se enviarán a través del correo electrónico: redici.utd@gmail.com, en formato editable.
 13. En el correo debe indicarse el porcentaje de plagio, tomado de <https://my.plag.es>
 14. Luego de las Referencias, es obligatorio incluir el resumen curricular del autor(es), que tendrá un mínimo de seis líneas y un máximo de 10, así como el código ORCID, que puede obtener en: <https://orcid.org/>
 15. El hecho que una creación intelectual se publique en **REDICI**, no implica que el equipo editorial comparta el contenido.

ACERCA DE LA REVISTA

Alcance

REDICI es una publicación científica de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (Venezuela), dedicada a publicar volúmenes semestrales, con creaciones originales en español, donde se comparten conocimientos sobre las distintas disciplinas del conocimiento científico y temas y experiencias innovadoras relacionadas con la educación, de Venezuela y el mundo.

REDICI, también publica números especiales, conformados por contribuciones recibidos a través de convocatorias libres, sobre temas particulares sugeridos, bien por el Consejo Editorial, bien por la comunidad científica.

Política antiplagio

REDICI es estricta con el tema del plagio. El Consejo Editorial se reserva el derecho de rechazar un manuscrito con contenido de plagio. En los casos denunciados, previa comprobación, **REDICI** cancelará la publicación. La revista suministra a quienes tienen responsabilidad de arbitraje, el enlace <https://my.plag.es> que es una herramienta totalmente gratuita para detectar plagios y recomienda su uso por parte de quienes aspiren publicar.

Política de acceso abierto

El contenido de **REDICI** es de libre acceso y totalmente gratuito, que se distribuye con licencia *Creative Commons*, que permite al usuario copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente sus contenidos, siempre y cuando se cite la autoría.

Política de derecho de autor

Quienes envíen creaciones intelectuales a **REDICI**, aceptan los siguientes términos:

1. Cuando una creación intelectual es arbitrada favorablemente para su publicación, el autor cede a **REDICI** los derechos de reproducción y distribución de su creación intelectual.
2. Los autores/as conservarán sus correspondientes derechos de autor y autorizan a la revista el derecho de primera publicación de su creación intelectual.
3. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su creación a través de archivos institucionales, repositorios, bibliotecas digitales, o en su web personal.

Política de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico identificados en **REDICI**, se utilizarán para los fines establecidos y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

PRESENTACIÓN

Actualmente se les exige a las Universidades que dirija sus esfuerzos a la solución de problemas vitales. Por eso es importante que las investigaciones han de estar dirigidas en función de las estructuras orgánicas de la sociedad, adoptando principios organizativos adecuados a realidades objetivas e intérprete las tareas transformativas prioritarias. De esta manera en particular, se indica que, las Universidades en estos tiempos de cambios han de estar en sintonía, con los sectores priorizados desde donde se plantean métodos organizativos y formas de desarrollo participativos.

En ese proceso de trabajo, la Revista de Divulgación Científica (REDICI) de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (Delta Amacuro, Venezuela) coadyuva con los académicos e investigadores, siendo el soporte necesario para la proyección de los trabajos investigativos que se realizan en el país y a nivel internacional, que indudablemente estos trabajos pueden servir de orientación en los procesos formativos, productivos e innovadores de las universidades venezolanas y pueden ser interpretados como propuestas viables por las comunidades científicas para ser aplicadas como experiencias en sectores productivos que se encuentran en procesos de superación intelectual.

Así, este segundo ejemplar de la Revista de Divulgación Científica UTDFT hace entrega de importantes trabajos investigativos, a saber: Formación Permanente, Gestión Escolar, Comunicación en las Instituciones Educativas, Ambientalismo en la Educación Universitaria, Vivencias de los Docentes de Enfermería, Práctica de Enfermera, y Práctica Educativa y Formación de la Sexualidad en la Población Juvenil de la Educación Media Venezolana. Investigaciones posibilitadoras del encargo social que responsabilizan a las Universidades con la Sociedad.

Dra. Fátima Moreno Washington
Directora General

**REVISTA
DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA**

Revista Divulgación Científica

ISSN: En trámite

redici.utd@gmail.com

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela.

Abrahán José Sifontes Hernández

*Formación permanente del profesional universitario en la gestión del riesgo de
desastres, de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo*

Recepción: 23- 08 -2019 / Aprobación: 16 - 10 -2019

Revista Divulgación Científica, N° 2, enero – junio 2020, pp. 10-18

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela

Disponible en <https://redici-utdft.webnode.es/>

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA FRANCISCO TAMAYO

Abrahán José Sifontes Hernández

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Tucupita, Estado Delta Amacuro, Venezuela
sifontesaj@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1342-5564>

Recepción: 23- 08 -2019 y Aprobación: 16 - 10 -2019

Resumen

Una de las instituciones con mayor poder en la sociedad es la educación, comprendiendo esta, como el pilar fundamental y transversal para el desarrollo de los pueblos, está llamada a generar reflexiones no solo sobre la importancia de la educación, sino también para la prevención de riesgos ante posibles desastres de origen natural y antrópico en el ámbito universitario. El propósito de esta investigación es reflexionar sobre la formación permanente del profesional universitario en la gestión del riesgo de desastres, en los egresados de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT). Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, sustentado en el método investigativo etnográfico, el cual permite conocer la realidad objeto de estudio. Las técnicas que determinaron la elaboración de este artículo fueron la entrevista y el análisis documental. Hay que hacer referencia que los informantes claves para esta investigación son los docentes de esta casa de estudio, quienes permitieron conocer las diferentes amenazas, riesgo y vulnerabilidades existente en la universidad y sus alrededores. Finalmente, por la misma complejidad de los requerimientos para la aplicación de la gestión de riesgo ante cualquiera amenaza, es necesario mancomunar esfuerzos para promover aprendizajes preventivos, de manera constante en las diferentes instituciones educativas, en especial la universitaria.

Palabras Claves: Vulnerabilidad; amenaza; riesgos; formación permanente; profesional universitario

Abstract

One of the institutions with the greatest power in society is education, understanding this, as the fundamental and transversal pillar for the development of peoples, is called to generate reflections not only on the importance of education, but also for the prevention of risks before possible disasters of natural and anthropic origin in the university environment. The purpose of this research is to reflect on the permanent training of university professionals in disaster risk management, in graduates of the Deltaica Territorial University Francisco Tamayo (UTDFT). This research has a qualitative approach, based on the ethnographic research method, which allows to know the reality under study. The techniques that determined the elaboration of this article were the interview and the documentary analysis. It should be noted that the key informants for this research are the teachers of this house of study, who allowed to know the different threats, risks and vulnerabilities existing in this university and its surroundings. Finally, due to the same complexity of the requirements for the application of risk management in the face of any threat, it is necessary to join forces to promote preventive learning, constantly in the different educational institutions, especially the university.

Key words: Vulnerability; threat; risks; continuing education; university professional

Introducción

En este artículo se resumen los resultados de un esfuerzo de investigación, a través de unas interrogantes, las cuales generaron algunas ideas que estarían ayudando a promover un mejor abordaje de la gestión de riesgos de desastres, tanto de origen natural como antrópico, también llamados siconaturales y tecnológicos, en los diferentes Programas Nacional de Formación (PNF), implementados en la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT).

Esta iniciativa es producto de la necesidad y trascendencia que, desde la percepción del autor, debe generar un espacio de reflexión acerca de los avances y objetivos por alcanzar en este tema, a partir de diferentes frentes o actores, tales como: el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de la República Bolivariana de Venezuela y los organismos competentes en esta área, como lo son: Cuerpo de Bombero, Protección Civil, entre otros; igualmente las familias y la población del estado Delta Amacuro, Venezuela.

En tal sentido, la experiencia profesional del trabajo con los docentes de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo ha mostrado la realidad de la separación entre la teoría y la práctica; es decir, por un lado, algunas personas e instituciones han venido hablando desde algún tiempo sobre la importancia de la inserción del tema de gestión del riesgo de desastres, en los diferentes contenidos programáticos utilizados en los distintos programas nacional de formación, por el otro, se encuentra la realidad actual del país, con una insuficiencia presupuesta que acarrea o conlleva al déficit de materiales didácticos necesarios, para el desempeño de la praxis educativa, lo que hace un poco costoso, llevar a cabo la actividad relacionada con la gestión del riesgo ante los desastres.

La integración del enfoque de la gestión del riesgo en los programas antes referido, es determinante para incrementar la concienciación sobre el efecto y causa de los desastres. Las instituciones universitarias que introduzcan la gestión del riesgo cooperan con una cultura para la prevención antes los desastres, la cual es vital para mantenerse a través de los tiempos. Estas labores minimizan los riesgos de desastres y fortalecen las capacidades de todos los profesionales egresados de estas universidades, para responder a las emergencias.

Para tal efecto, el propósito de este artículo es reflexionar sobre la formación permanente al profesional universitario en la gestión del riesgo de desastres, para avanzar en el fortalecimiento de competencias y capacidades que permita a toda la comunidad universitaria, reconocer las diferentes situaciones de amenazas que puedan ocasionar un grado de vulnerabilidad, éstos se convertirían en herramientas para prevenir, reducir todos efectos negativos, dicho de otra manera, durante la ocurrencia de un desastre, la educación renueva la calidad de vida y brinda un mejor porvenir a la persona; así mismo, es útil para cubrir otras compromisos y sobre todo brindar mayor bienestar y seguridad.

El componente metodológico del presente artículo está basado en el enfoque cualitativo, específicamente en el método etnográfico, Blackshields, Cronin y Higgs (2016), sostienen que el “[...] trabajo de campo etnográfico promueve una experiencia de aprendizaje [...] La participación en el trabajo de campo etnográfico fuera del aula facilita los vínculos entre el aprendizaje dentro de la universidad y el mundo exterior [...]” (p. 118). Por lo antes señalado, el método etnográfico es muy utilizado en las investigaciones sociales, donde se busca comprender las características de una determinada población, es decir, su forma de vida.

De acuerdo con lo antes señalado, se puede afirmar que el método etnográfico, es idóneo para el desarrollo de esta investigación, por ser el más apropiado para el abordaje de ésta, el cual permite crear una imagen real y fiel de la comunidad universitaria en estudio, para la comprensión directa de las experiencias de cada uno de los grupos que hacen vida en esta institución, de allí surgirán características similares y diferentes en la población objeto de estudio, en la gestión del riesgo del desastre. Además de esto, la investigación se fundamentó en el análisis documental, a través de lecturas exploratorias y evaluativas sobre incidentes y acontecimientos de origen natural o antrópico.

En concordancia con todo lo antes expuesto, surge una interrogante para darle sentido y pertinencia a esta investigación: ¿Cuáles son los fundamentos y principios de la gestión del riesgo de desastres en la formación permanente del profesional universitario egresado de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT)? Para dar respuesta a ésta pregunta, se plantea el siguiente propósito: reflexionar sobre la formación permanente del profesional universitario en la gestión del riesgo de desastres, en los egresados de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT).

La Educación y Gestión de Riesgos

La educación hoy en día suele asociarse a un proceso institucionalizado dispuesto exhibir sistemáticamente todos aquellos hechos, ideas, destrezas, habilidades y técnicas a quienes a ella acuden con el fin de formarse. Indudablemente, que la educación constituye un derecho primordial de todas las personas. En concordancia con esto, la Ley Orgánica de Educación (2009), establece el fin de la educación y el propósito del Sistema Educativo Nacional:

Artículo 4: La educación como derecho humano y deber social fundamental estará orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. (p.5)

En este apartado, se evidencia la educación como un derecho humano, que promueven las condicionante histórico del desarrollo del potencial creativo tanto individual como colectivo de los venezolanos, es decir, se pudiera reflexionar acerca de las razones y las circunstancias que han motivado las apariciones de los desastres en el pasado, al mismo tiempo, reconocer el dinamismo del territorio y la práctica que se pudieran implementar para minimizar el impacto de los desastres en el futuro. En correspondencia con este planteamiento, Garbanzo (2016) señala que:

[...] la educación posee un rol fundamental en la conducción eficiente de las organizaciones educativas, desarrollándolas como organizaciones inteligentes, de manera que alcancen altos estándares de calidad en el servicio que ofrecen, traducido en una mejor formación según la población meta a la cual se dirige. (p. 40)

Por lo antes expresado, se afirma que a lo largo de los últimos años la educación, viene siendo reconocida como protagonista fundamental de la gestión integral del riesgo de desastres, debido a que esta reconoce de forma holística los problemas de desastres y sus antecedentes, de la manera como un quehacer educativo y académico más compenetrado con las realidades territoriales, al respecto Linayo (2015), sostiene que la gestión de riesgos viene siendo promocionada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Ciencia, la

Educación y la Cultura UNESCO y que lleva como nombre el de Decenio Internacional de la Educación para el Desarrollo Sostenible UNESCO, EDS 2005-2014, cuyo, principal y explícito objetivo del Decenio Internacional de la Educación para el Desarrollo Sostenible es,

integrar los valores inherentes al desarrollo sostenible en todos los aspectos de la enseñanza, para fomentar con ello cambios en el comportamiento que faciliten la consecución de una sociedad más sostenible y justa para todos, y en este sentido se expone en la Resolución 59/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas; un llamado a los gobiernos para que consideren la posibilidad de incluir [...] medidas para aplicar el Decenio en sus respectivos sistemas y estrategias educacionales y, cuando proceda, en sus planes nacionales de desarrollo. Adicionalmente en ese documento Se invita a los gobiernos a que promuevan la concienciación de la opinión pública y una mayor participación en el Decenio, entre otras cosas, mediante la cooperación y las iniciativas en que participen la sociedad civil y otras partes interesadas, especialmente al principio del Decenio. (p. 51)

Lo planteado en los aportes anteriores justifica desde diversas aristas la importancia que tiene la incorporación de la gestión de riesgo de los desastres en la formación, ya que esta es una herramienta que permite incrementar la comprensión del entorno y además, otorga el conocimiento para su aplicación preventiva, tanto en el hogar como en el trabajo.

Por otra parte, no se puede dejar pasar por alto la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009), la cual contempla en su título IV, lo referido a la incorporación de la reducción de riesgos en la educación, la cultura y la participación popular, especialmente en sus artículos 35 y 39 de dicha ley, donde se señala lo siguiente:

Artículo 35: El Estado a través de sus instancias pertinentes, garantizará la incorporación, desarrollo y supervisión de contenidos vinculados a la gestión integral de riesgos socionaturales y tecnológicos en la educación formal a través de los diferentes planes, programas y proyectos del sistema educativo nacional, y en la no formal a través de los diferentes programas de capacitación y de divulgación. (p.14)

En concordancia con lo anterior, el artículo 39, establece que: “Los entes del Sistema Nacional de Educación cooperarán con el resto de las instituciones competentes en materia del diseño e implementación de acciones relacionadas con la reducción de riesgos y preparación para casos de emergencias” (p.14). De acuerdo a estos artículos, se puede aseverar que allí radica la necesidad de iniciar a desarrollar esfuerzos educativos permanentes destinados a descubrir los niveles de riesgo naturales y tecnológicos propios de cada espacio, e investigar qué estrategias pudieran ser implementadas a fin minimizar los riesgos que en esencia son intrínsecos de cada comunidad. Es decir, a través de la gestión integral de riesgos se busca promover las investigaciones educativas que permitan que las personas aprendan a reconocer su entorno, para vivir de manera sensata con los riesgos naturales y tecnológicos que lo rodea.

Desde su fundación como Instituto Universitario de Tecnología (I.U.T) Dr. Delfín Mendoza, está ubicado en una zona de alto riesgo; en entrevista realizada de manera personal, al profesor universitario Ordaz, el 23 de junio 2019, sostuvo que la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT):

Se crea como parte de la transformación universitaria a partir del IUT Dr. Delfín Mendoza el cual comenzó su funcionamiento en las antiguas instalaciones de LAGOVEN filiar de petróleos de Venezuela, en esta sede funcionaba la refinería Tucupita, una vez iniciada las actividades del IUT, no se programó la eliminación de los riesgos que se encontraban dentro de las instalaciones como lo son tuberías y tanques subterráneos, luego se reinició las actividades en el campo Tucupita a partir de la apertura petrolera reactivando la estación de almacenamiento y bombeo de crudo en las áreas de patio de tanques de la antigua refinería exponiendo a un mayor riesgo las instalaciones de la UTD, sumando peligro de explosión, incendios y exposición a materiales peligrosos. Debido al poco control que se realizó durante las operaciones de la refinería se generaron una serie de pasivos ambientales que durante años estuvieron ocasionando liberación de vapores y emanaciones de crudo en áreas vecinas a la refinería, en donde en el 2009 PDVSA inicio el saneamiento de una laguna de desechos sólidos petrolizados extrayendo 5000 metros cúbicos de material, a pesar de este esfuerzo no ha sido suficiente ya que se siguen generando emanaciones en algunos sitios de la comunidad de San Juan.

Por todo lo antes expresado, se puede afirmar que esta universidad posee un alto nivel de riesgos y vulnerabilidad, debido a varios factores, tanto internos como externos, entre estos se pueden mencionar los siguientes: esta institución se encuentra situada en la Av. Orinoco, en las antiguas instalaciones de LAGOVEN y por debajo de esta infraestructura existen tuberías de petróleo y otros derivados de la misma, muchas de estas en mal estado trayendo como consecuencia erupciones o brote de petróleo, además de esto, limita por el sur, con el Caño Manamo; es decir, al fondo de esta sede se encuentra el Caño Manamo, aproximadamente 50 metros de distancia por el oeste, justamente al lado derecho funciona la empresa Petrodelta o también llamado Campo Tucupita. Todo esto representa una amenaza latente para toda la comunidad universitaria y sus alrededores.

Sin dudas, la comunidad universitaria debería conocer y valorar de manera más detallada las diferentes amenazas y sus características, a la que pudiera estar expuesta y con las que probablemente estarían forzadas a aprender a convivir. Es a partir de este tipo de premisas que comienza a reclamarse que el sistema educativo, y particularmente los sistemas de formación académica profesional, inculque entre sus egresados el conocimiento de las amenazas de su entorno, la comprensión de los procesos de construcción social de la vulnerabilidad y el riesgo, y las formas como sus prácticas profesionales incide en dicha construcción y condicionan por ende el desarrollo sostenible de su entorno.

Por el contrario, si las universidades no preparan ni fortalecen las capacidades de todas las personas que hacen vida activa dentro de ésta, brindándole el conocimiento para afrontar las amenazas de manera apropiada, entonces existiría una vulnerabilidad educativa. Entendiendo a esta como la ausencia en los programas educativos, de elementos que instruyan una concienciación sobre el entorno que habitan, su equilibrio o desequilibrio. Así mismo, se refiere al grado de capacitación o preparación que se le imparte a la

población acerca de la manera adecuada de comportarse a nivel individual, familiar y comunitario de presentarse cualquiera emergencia o desastre.

Formación Permanente del Profesional Universitario

En este apartado se pretende vislumbrar cómo a lo largo de los últimos años la educación universitaria ha asumido un rol fundamental en la transformación de la sociedad, específicamente en la gestión integral del riesgo de desastres, pero hay que reconocer que a pesar del esfuerzo del Estado en la mayoría de las universidades venezolanas, estos conocimientos están encaminados hacia la preparación y respuesta que se debe tener ante una contingencia y la mayoría de las veces son promovido a través de talleres, cursos, prácticas, entre otros, por los organismos de atención de emergencia y desastres como el Cuerpo de Bombero, Protección Civil y Administración de Desastres y la Cruz Roja; por tal motivo, es necesario incorporar todo el colectivo universitario en las diferentes actividades promovidas por estos organismos.

Al respecto Chuquisengo (2011), afirma que el enfoque de la gestión de riesgo de desastres: [...] no debe ser vista solo como una acción de reducción del riesgo, sino como un instrumento para la participación de los grupos representativos de un conglomerado social. No se trata simplemente de reducir la vulnerabilidad, sino de llegar a establecer acuerdos sociales que aseguren la sostenibilidad de cada logro. (p. 9)

Es decir, esta se centra más en cómo enseñar esquemas de acción sostenible que estén encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población, y en particular en aquellos espacios más vulnerables. Por tal motivo, las universidades deben abordar el problema, tanto en su origen, como en sus consecuencias, y para esto, es conveniente plantear objetivos para la formación profesional universitaria, que pudieran ser fáciles de formular, pero bastante difíciles de aplicarlo en los diferentes programas de la educación universitaria, al respecto Galarza y Almuiñas (2015), destacan que “la gestión del riesgos aplicada al proceso de planificación estratégica en instituciones de educación superior disminuye las vulnerabilidades, incrementa la resiliencia y aporta beneficios que se reflejan en la calidad del proceso y en sus resultados e impactos” (pp. 45-53). Se deduce, que es necesario incorporar la gestión de riesgo como una medida indispensable y complementaria de cualquier perfil profesional, a fin de permitir que todos los egresados puedan identificar la responsabilidad que tiene su profesión en la conformación de escenarios de riesgos.

Por consiguiente, es propicio aclarar que la ocurrencia de los eventos adversos tanto de origen natural o antrópico, como la existencia de las condiciones de riesgo, no sólo están determinadas por las amenazas, sino principalmente por la existencia de condiciones de vulnerabilidad que vive la población, en consecuencia, es necesario identificar, analizar y entender estas condiciones con el fin de eliminar y disminuir la probabilidad de que ocurra un desastre. Para que un riesgo produzca una catástrofe necesita de una amenaza por la existencia de condiciones de desventaja en la comunidad, ocasionando una vulnerabilidad. Por lo tanto, en la medida en que se minimicen estas y se fortalezcan las capacidades, se estará disminuyendo el riesgo.

Consideraciones Finales

Se puede afirmar, que el tema de gestión del riesgo de desastres es de vital importancia en todo el ámbito educativo en especial el universitario, por lo que el autor de este artículo, señala algunas consideraciones finales:

Hay que desarrollar esfuerzos educativos permanentes para dar a conocer cuáles son los niveles de riesgo existente en cada una de las instituciones educativas y sus alrededores para establecer estrategias que pudieran ser implementadas a fin de minimizar algunos riesgos presentes en estos espacios. En tal sentido, los docentes están llamados a promover el trabajo en equipo, que permitan optimizar las capacidades de preparación y respuesta en cada una de las universidades, ante la ocurrencia de futuros eventos adversos que se pudieran presentar en un momento dado.

Desde las universidades: Las universidades deben utilizar todos aquellos talentos y recursos tanto técnicos, profesionales y logísticos para lograr minimizar los riesgos presentes en esos espacios. Entre los resultados de esta investigación, se evidencia que toda la población de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo están forzados a convivir con varios factores de riesgos, tanto internos como externos, es allí, donde juega un papel preponderante la gestión del riesgo ante posibles desastres, es decir, a través de esta, se pueden establecer estrategias como protocolos de preparación y respuesta que se pudieran activarse ante posibles eventos adversos. En concordancia de lo expuesto, se proponen unas series de acciones donde contempla lo siguiente:

Diseñar e implementar estrategias internas de preparación y respuesta institucional ante posibles eventos adversos, también, es necesaria la elaboración de un plan de contingencia. De esta manera, poder establecer planes de evacuación y para ello se deben aplicar constantemente simulacros, simulaciones donde involucren todo el colectivo universitario. Y por último, indispensables conformar brigadas de atención de emergencias, en las diferentes áreas como: incendio, primeros auxilios y desalojo, entre otras.

Diseñar e implementar estrategias internas de preparación y respuesta institucional ante posibles eventos adversos, también, es necesaria la elaboración de un plan de contingencia, para poder definir cuáles serían las estrategias a seguir a la hora de presentarse cualquier evento adverso, y para ello se deben aplicar constantemente simulacros, simulaciones donde involucren todo el colectivo universitario, y por último, es indispensables la conformación de brigadas de atención de emergencias, en las diferentes áreas como: incendio, primeros auxilios y desalojo, entre otras.

Estas consideraciones emanadas al calor de la investigación efectuada, giran de manera permanente en abrazar con pertinencia una cultura preventiva ante los eventos adversos prevenir de los desastres naturales y/o antrópicos. De manera que, esta investigación permanece abierta a la consideración y opinión de estudios posteriores. Esa es la intención del autor.

Referencias

- Blackshields, D; Cronin, J. G. R. y Higgs, B. (2016). *Aprendizaje integrado: Investigaciones internacionales y casos prácticos*. [Libro en línea]. NARCEA, S.A. Ediciones, 2016. Madrid España. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?isbn=842772215X>. [Consulta: 2019, mayo 17].
- Chuquisengo, O. (2011). *Guía de gestión de riesgos de desastres: Aplicación práctica*. Lima, Perú: Soluciones Prácticas. [Documento en línea]. Disponible:

- <http://www.solucionespracticas.org.pe/Descargar/1760/14753>. [Consulta: 2019, mayo 17].
- Galarza, J. y Almuiñas, A. (2015). *La gestión de los riesgos de planificación estratégica en las instituciones de educación superior*. Rev. Cubana Edu. Superior. [Artículo en línea]. Vol.34 N°.2, mayo-agosto, 2015. Disponible: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142015000200005. [Consulta: 2019, junio 13].
- Garbanzo, G. (2016). *Desarrollo organizacional y los procesos de cambio en las instituciones educativas, un reto de la gestión de la educación*. Revista Educativa. [Revista en línea]. Vol. 40, núm. 1, enero-junio, 2016, pp. 67-87. Disponible; <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44043204005>. [Consulta: 2019 junio 11].
- Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009). Gaceta Oficial N° 39.095 de 29 de enero de 2009. Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial N° 5.929* Extraordinario del 15 de agosto de 2009). Caracas, Venezuela.
- Linayo, A. (2015). Avances y retos del sector educativo para la aplicación de un plan de gestión integral de riesgos socionaturales y tecnológicos en Venezuela. [Informe en línea].

Curriculum vitae

Abrahán José Sifontes Hernández. Profesional de la docencia con 23 años de experiencia; estudios realizados: Maestro Especialidad Educación Integral (2001); Profesor Especialidad Educación Integral (2003) del I.M.P.M - U.P.E.L; Especialista en Planificación y Evaluación Educativa (2010) egresado del CIPSPV; Licenciado en Contaduría Pública (2013) de la UNA; Magister en Ciencia Mención Supervisión y Gerencia Educativa (2015) del CIPSPV. y Licenciado en Administración de Empresa (2017) de la UNA. Actualmente es profesor ordinario en la categoría agregado en el UTD “Francisco Tamayo”, y Bombero Profesional desde los 18 años.

Código ORCID: 0000-0002-1342-5564

**REVISTA
DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA**

Revista Divulgación Científica

ISSN: En trámite

redici.utd@gmail.com

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela.

Ángel Dellán

La gestión escolar para la eficacia en las escuelas rurales del estado Delta Amacuro

Recepción: 24- 09 -2019 / Aprobación: 13 - 11 -2019

Revista Divulgación Científica, N° 2, enero – junio 2020, pp. 19-27

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela

Disponible en <https://redici-utdft.webnode.es/>

Revista Divulgación Científica
Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Nº 2, Enero - Julio, 2020
Depósito legal: DA2019000004
<https://redici-utdft.webnode.es/>

LA GESTIÓN ESCOLAR PARA LA EFICACIA EN LAS ESCUELAS RURALES DEL ESTADO DELTA AMACURO, VENEZUELA

Ángel Dellán

Ministerio del Poder Popular para la Educación
Tucupita, Delta Amacuro
angeldellangerdez@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6815-2161>

Recepción: 24- 09 -2019 y Aprobación: 13 - 11 -2019

Resumen

Las formas de concebir y ejercer la gestión escolar tienen que ver con las funciones que cumple la institución educativa en la sociedad y en el mercado de trabajo y las posiciones que se adopten sobre la validez del conocimiento que se transmite. En tal sentido, podemos destacar, que la gestión escolar juega un papel fundamental en las actividades que se llevan a cabo en las instituciones escolares. El presente artículo tiene como propósito: interpretar los fundamentos teóricos que sustentan la gestión escolar para la eficacia educativa en la escuela rural. Al término se concluye, que la educación rural debe tener una mejor manera de interpretar las distintas necesidades de la escuela rural, vinculada con una formación permanente del personal encargado de ejercer el rol de docente y hacer un seguimiento por parte de los entes encargado de las políticas educativas.

Palabras claves: gestión escolar; eficacia educativa; escuela rural

Abstract

The ways of conceiving and exercising school management have to do with the functions that the educational institution fulfills in society and in the labor market and the positions that are adopted on the validity of the knowledge that is transmitted. In this regard, we can emphasize that school management plays a fundamental role in the activities carried out in school institutions. The purpose of this article is to interpret the theoretical foundations that underpin school management for educational effectiveness in rural schools. At the end, it is concluded that rural education must have a better way of interpreting the different needs of the rural school, linked to a permanent training of the personnel in charge of exercising the role of teacher and following up on the part of the entities in charge of the policies educational.

Key words: school management; educational effectiveness; rural school

Introducción

Teniendo en cuenta que la acción docente, durante mucho tiempo, en las escuelas rurales del estado Delta Amacuro, como en casi la totalidad de las escuelas rurales del país, es dirigidas por uno o dos docentes, y, que son los mismos que van atender la matrícula de alumnos del nivel de educación primaria. Sucede pues, que los docentes nombrados para dirigir los procesos educativos en muchos de los casos no conocen las comunidades en la cuales son enviados a laborar.

De hecho, los docentes no conocen ni tienen idea de la ubicación geográfica de la comunidad y mucho menos de la escuela. Ejemplo: las zonas rurales del estado Delta

Amacuro, son muy complejas por muchas razones, pero particularmente para acceder a las comunidades. Existen comunidades ubicadas en las zonas fluviales alejadas, que solo tienen acceso por los ríos y caños del Delta. Pero con estas limitantes de por medio, un gran porcentaje acepta ir a prestar sus servicios como docente, quizás, por la misma necesidad de tener un trabajo, que pueda garantizar el cubrir sus necesidades económicas, aun sea en una mínima parte.

En todo caso, es evidente que el docente asignado ejecutará un trabajo de manera poco proactiva, lo que lleva a obtener resultados de una gestión escolar en las escuelas de balance no favorable para el proceso educativo en el estado, siendo que la gestión escolar en el proceso educativo es una función primordial que debe ejecutar primordialmente el docente en el aula.

La Gestión Escolar

Las formas de concebir y ejercer la gestión escolar tienen que ver con las funciones que cumple la institución educativa en la sociedad y en el mercado de trabajo y las posiciones que se adopten sobre la validez del conocimiento que se transmite. En tal sentido, se puede destacar, que la gestión escolar juega un papel fundamental en las actividades que se llevan a cabo en las instituciones escolares.

Atendiendo estas consideraciones, se puede señalar que el encargado de dirigir y gerencial es un sujeto con cualidades profesionales, políticas y sociales que va a tener aciertos y desaciertos, por lo que es necesario que el gerente organice un equipo de trabajo, que de tal manera le permita desarrollar una gestión eficaz, consiguiendo ejecutar las funciones básicas que constituyen la gerencia educativa, como son las de planificar, organizar, dirigir y tener el control de sus quehaceres que son propias para dirigir una institución educativa.

Así mismo, manteniendo presente el principio que la administración educacional guarda relación intrínseca con la gerencia educativa por las acciones que llevan a cabo. En ambas se requiere una organización para poner en práctica y trazar métodos innovadores, que permitan motivar al personal durante para la ejecución de las gestiones administrativas y educativas.

Tomando en cuenta que la gerencia educativa tiene su origen en la gerencia empresarial, no obstante en las últimas décadas del siglo XXI y en la segunda década del siglo XXI, se comienza a desarrollar la denominada gerencia académica en los centros educativos, teniendo como reto la forma de procesar una comunicación efectiva al surgimiento de interrogantes dirigida a los principios, medios y finalidad de los procesos educativos. Cabe destacar, que a través de los últimos años los fundamentos que sustentan los conceptos, acciones organizacionales y gerenciales han tenido profundas transformaciones que demandan del continuo estudio y formación de los gerentes educativos, donde se expongan acciones acordes a las necesidades del sistema educativo, de las políticas educativas y de las instituciones educativas y sus prácticas llevadas a cabo por el gerente educativo.

Con referencia a la gestión, como término utilizado desde un punto de vista pedagógico cuando se le anexa la terminología *escolar*, así que los cimientos de la gestión escolar desde la administración escolar para el cual, debemos reflexionar ya que la gestión desde sus inicios, es empleada como termino de utilidad social con responsabilidad económica, por tal motivo Quintana (2018), en el artículo publicado por la Revista de la Universidad de La Sabana, titulado: *Calidad educativa y gestión escolar*, señala que,

el panorama de penuria, crisis económica y crisis social, a causa de dos guerras mundiales a principios del siglo XX, despierta la necesidad de encontrar una salida que ponga fin al dolor y la injusticia. Esta situación encontró eco en las promesas de abundancia, progreso y equidad que ofrecía la industria manufacturera, la cual se fortalecía y crecía gracias a la búsqueda de métodos y técnicas de la naciente administración. Esta se centró inicialmente en la mejora de la productividad, abanderando los principios de eficiencia y eficacia, como el camino para el progreso de la sociedad y del individuo. (párr. 14)

Lo expresado por el autor citado anteriormente, permite dilucidar en parte, la génesis del término de gestión, ya que el mismo es tomado desde el inicio de la administración, la cual después de la Segunda Guerra Mundial estuvo de realce en el avance de las empresas e industrias que les interesaba la productividad con eficiencia.

Dentro de este orden de ideas, ahora en el presente, el personal asignado para ir a cumplir con la misión de orientar y desarrollar el proceso de enseñanza en la población niños y niñas de las diferentes comunidades de las zonas rurales del Delta Amacuro, tiene una gran responsabilidad de mejorar a través de sus esfuerzos la gestión escolar que ha estado en situación crítica.

Si bien es cierto que a través de la búsqueda o indagación en lo referido episteme que conceptualice la gestión escolar; se puede señalar que Casassus (2000), en la versión preliminar del documento titulado; *Problemas de la gestión educativa en América Latina: o la tensión entre los paradigmas de tipo A y de tipo B*; expone que;

La gestión educativa data de los años sesenta en Estados Unidos, de los años setenta en el Reino Unido y de los años ochenta en América Latina. Es por lo tanto, una disciplina de desarrollo muy reciente. Por ello, tiene un bajo nivel de especificidad y de estructuración. Por estar en un proceso de búsqueda de identidad y ser aún una disciplina en gestación, constituye un caso interesante de relación entre teoría y práctica.

La gestión educativa busca aplicar los principios generales de la gestión al campo específico de la educación. El objeto de la disciplina, es el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación. Por lo tanto, está determinada por el desarrollo de las teorías generales de la gestión y los de la educación.

Pero no se trata de una disciplina teórica. Su contenido disciplinario está determinado tanto por los contenidos de la gestión como por la cotidianidad de su práctica. La gestión educativa se constituye por la puesta en práctica de los principios generales de la gestión y de la educación. En este sentido es una disciplina aplicada, es un campo de acción.

En el período actual, la práctica está altamente influenciada por el discurso de la política educativa y por cierto, por los esfuerzos desplegados en la ejecución de las políticas educativas. (p. 2)

A partir de las expresiones del autor Casassus, se puede hacer referencia que la gestión educativa es una terminología que comienza a utilizarse a mediados del siglo XX, pero es para la década de los ochenta que se esgrime en los países de Latinoamérica. Desde su génesis fue tratada como una disciplina del conocimiento, pero cabe resaltar que lo que busca es integrarse con la educación, donde resaltarán las diferentes funciones que se deben ejecutar en la gestión escolar.

Teniendo como referencia la escuela rural, donde el docente que cumple el rol del líder educativo de la escuela debe desempeñar sus funciones de docente del grupo de discentes a los cuales les orienta con todas sus limitaciones sobre algunos contenidos, debe cumplir funciones administrativas inherentes al personal directivo si en tal caso existiera, debido a que también tiene, en el marco de sus responsabilidades, que hacer la entrega de recaudos a las sedes de la Zona Educativa, a través de la coordinación de distrito escolar o a la del distrito escolar a la cual está adscrita la escuela, que en la mayoría de los casos ejecuta trabajos como agente de apoyo administrativo.

Rodríguez (2000), en su artículo publicado por la Revista Educere titulado: *Gestión escolar y calidad de la enseñanza*, expresa, que la gestión escolar es una “estructura organizativa y relaciones entre las personas que desempeñan las funciones, cantidad de personal directivo, docente y de servicios. Relaciones de coordinación y subordinación, procedimientos de comunicación” (p.42), peculiaridades de gestión escolar que ocurren en el Delta de idéntica manera.

Sin duda al seguir hurgando en el amplio campo de la episteme del saber involucrado, podemos señalar la importancia del estudio de la gestión escolar, pues dentro del contexto educativo es de mucha relevancia y percibido de tal forma, que bien vale la pena compartir lo expresado por Oplatka (2019) en el artículo publicado por *la Revista Electrónica de Educação*, Titulado: *El surgimiento de la gestión educativa como campo de estudio en América Latina*, en el mismo se señala, que la gestión educativa como ámbito de estudio surgió;

en los Estados Unidos, lo que a su vez dio origen a un campo de estudio cuyas conjeturas básicas están profundamente enraizadas en la cultura y sociedad occidentales. Considerando su contexto de origen, sus antecedentes históricos y la expansión del ámbito de la gestión educativa a otros países durante las cuatro últimas décadas me han llevado a plantear varias reflexiones como fundamento de este artículo. ¿Puede el ámbito de la gestión educativa aplicarse al contexto latinoamericano si sus raíces intelectuales se encuentran en los Estados Unidos y en Europa occidental? ¿Podemos integrar los principios de la moderna gestión educativa a sistemas organizacionales fuera de la esfera del mundo anglófono? Y así sucesivamente. En otras palabras, esta temática y otras relacionadas nos llevan a abordar la dicotomía tradición-modernidad, occidente-orienté y países desarrollados-países en desarrollo. El desafío consiste por tanto, en establecer si hay cabida para un campo de estudio de la gestión educativa característico y propio de América Latina. (p. 187)

Es de importancia señalar que lo expresado por el autor Oplatka, es asumir un reto ya que por mucho tiempo a nivel de Latinoamérica lo que se ha venido es reproduciendo, concepciones, teorías y definiciones de países, como el caso que aborda el autor con respecto a los estudios para los nacidos en el norte de las Américas que son los (anglo-americano). Evidentemente, el desafío para los docentes en la educación rural en el estado delta Amacuro, como en cualquiera de los estados que cuentan con instituciones educativas, en zonas rurales con difícil acceso, se les hace cuesta arriba cumplir con todas las funciones inherentes al trabajo escolar durante su vida docente o permanencia en las comunidades rurales a las cuales ejecuta su labor.

La Eficacia Educativa

Si bien es cierto que existen problemas sociales, económicos y educativos en el país, la eficiencia educativa debe partir desde los órganos centralizados y descentralizados del sistema educativo; es por eso que se debe tener presente una valoración previa del personal encargado de asignar los cargos de docentes de aulas para las comunidades y que a los mismos no se les hace una formación docente previa, que le sirva al docente asignado obtener algo de conocimiento sobre que va iniciar sus funciones en la escuela rural a la cual va a ejecutar.

Sobre el asunto, podemos señalar la preocupación planteada Murillo, (2003) citado por DukHomad y Narvarte (2008) en artículo publicado por la revista REICE, titulado: *Evaluar la calidad de la respuesta de la escuela a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes* donde expone que, “el movimiento de eficacia escolar pretende indagar en las causas que hacen que unas escuelas tengan mejores resultados que otras, poniendo énfasis en el estudio de los elementos que contribuyen a que los centros alcancen sus objetivos...” (párr. 37), siendo que esto es vital para alcanzar los logros para una gestión escolar eficiente. No obstante, la formación que inician los docentes en las escuelas rurales, les va permitir, por otra parte, tener una mejor comprensión de los aspectos a ejecutar para ir logrando una eficacia educativa y así lograr las metas u objetivos en la escuela.

Entonces, resulta oportuno resaltar algunas indicaciones de Ropa (2014), que en el artículo presentado en la Revista Horizonte de la Ciencia, titulado: *Administración de la calidad en los servicios educativos*; muestra que la calidad de los servicios educativos se “puede gestionar a base de la filosofía de calidad total cuyos principios fundamentales son: organización basada en el cliente, liderazgo, enfoque de procesos, involucramiento de la gente, mejoramiento continuo, enfoque objetivo en la toma de decisiones” (p.1).

Por su parte, Cuellar (2016), en su tesis doctoral titulada: *Factores de eficacia escolar asociados al aprendizaje de alumnos del sistema de telesecundaria en México*; expone que el concepto de eficacia por sí solo “está asociado con el logro de objetivos. En el caso de la educación, se refiere a alcanzar los propósitos para los cuales se han diseñado los programas o intervenciones educativas, que suele ser el aprendizaje de los estudiantes” (p. 55).

En ese mismo sentido, Holz (2016), en su artículo presentado en la Revista del Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, titulado: *Conceptos de Calidad de la Educación*, explica que la eficacia y eficiencia son “dos atributos básicos de la educación de calidad para todos, que han de representar las preocupaciones centrales de la acción pública en el terreno de la educación. [...]. La eficiencia no es un imperativo economicista, sino una obligación derivada del respeto” (p.3).

En síntesis, cabría decir con García y otros (2018) que; “conjuntar calidad educativa y procesos de gestión, que tributen al mejoramiento del ser humano y de la sociedad, requiere atar fuertemente los pilares de la educación a la vida de los administradores, docentes, padres de familia y los respectivos estudiantes” (p. 215). Por lo tanto, es imposible ser más claros con la realidad que se presenta en las zonas rurales del estado Delta Amacuro.

Escuela Rural

Sobre las bases de las ideas expuestas en los apartes anteriores, puede señalarse que las zonas rurales, ubicadas en cualquiera de las vías (terrestres o fluviales), después del boom petrolero en Venezuela, fueron abandonadas y descuidadas, trayendo problemas de infraestructura para las escuelas y escases de docentes, consiguiéndose hasta personas que sin ser bachiller eran los que instruían en los conocimientos básicos a la población de niños que existían en esas comunidades; sin embargo, los padres que tenían los recursos y podían trasladar a sus representados a los centros urbanos para que estudiaran, eran los que aprovechaban de mejor manera la formación.

Por consiguiente, puede destacarse la necesidad que exista una adaptación de la educación rural al momento de los avances que están ocurriendo en la sociedad. Sánchez (2009), por ejemplo, expone que;

En el marco de las reformas educativas en el mundo y en Venezuela, para las décadas de los ochenta y noventa los cambios en la Educación Rural también se hicieron presentes. Por consiguiente, se propuso la búsqueda de una educación cónsona con nuevas tendencias donde se resalta la relación sociedad – educación y a su vez, que estuviese ajustada a las realidades inmediatas que permitiesen la formación del individuo y desde allí, sembrar las bases para propiciar una participación activa en el medio social. (p. 140)

Cabe señalar que lo referido por el autor se puede inferir que con las reformas educativas de los países se debía reformar la educación rural, donde se busque una educación que lleve una relación con los diferentes avances con los nuevos paradigmas donde se involucre la escuela y la sociedad.

Para el caso de Venezuela, con la creación de las escuelas rurales surgen los Núcleos Escolares Rurales (NER), constituidas por varias dimensiones; donde resalta la dimensión administrativa, que según Camperos (2016), “se activa mediante la organización del talento humano, financiero, y material con los que cuenta los directores de los NER, de esta manera se otorga el apoyo a las escuelas que atiende. Incluye además, la aplicación de normas y reglamentos...” (p.5).

Por otra parte, también puede resaltarse que en muchas investigaciones relacionan la educación rural con la educación campesina, pudiéndose considerar que su posición es solo para campesinos, como una educación diferente que la que se imparte en los centros urbanos, lo que a simple vista indica que están errados, ya que existe un solo sistema educativo para el país y un solo currículo. Sucede pues, que si son situaciones diferentes.

En tal sentido, se ha querido relacionar la política con el trabajo educativo, podemos señalar que en la actualidad se tiene una visión equivocada de términos políticas partidistas, con políticas educativas. Los actores de la educación actual utilizan la política partidista en la educación rural para sus logros personales, sin embargo debieran poner en práctica, la política educativa relacionada con la acción educativa hacia las escuelas rurales; donde los gestores educativos pongan en práctica sus conocimientos de las diferentes teorías que vayan a mejorar la gestión educativa.

En sí mismas, las zonas rurales en el Delta Amacuro, eran y son muy complejas por muchas razones, particularmente para acceder a esas comunidades. Puede señalarse, por ejemplo; existen comunidades que tienen una sola entrada que es la misma salida, al igual,

las que están ubicadas en las zonas fluviales, solo tienen comunicación por el río y los caños del Delta.

Conclusiones

Es de suma importancia que las políticas educativas que se aplican hacia las comunidades rurales del estado Delta Amacuro, sean efectivas y así se permita planificar, elaborar y ejecutar estrategias que den respuestas a las diferentes necesidades, escolares que han estado presentes por mucho tiempo en las comunidades rurales y fluviales donde se acrecientan mucho más.

Por otra parte, no debe existir en las escuelas rurales deficiencia de docentes y que estos deban atender todo el proceso educativo, en tal sentido es necesario mantener una formación de personal para ejerzan las acciones directivas y otros cumplan función docente, si es que se quiere tener una escuela rural eficaz y que cumpla con la gestión escolar, en beneficio de las comunidades y de sus niños.

Cabe resaltar, que existe una petición que por mucho tiempo se ha esbozado para que en las comunidades indígenas y rurales, exista un programa para formar docentes de las mismas comunidades; ya que esto resolvería el problema de enviar docentes que no conocen las comunidades y sin una preparación docente, de tal manera, que en cada escuela exista un equipo o cuerpo de docente para que atiendan de manera holgazaneada.

Otra situación, que se debe resolver con la asignación de supervisores de escuelas rurales, no van a las comunidades mucho menos van a las escuelas, entonces ¿Cómo cumplen los docentes de esas escuelas?. Así no se tendrá una gestión escolar eficaz de las escuelas rurales.

Referencias

- Camperos, Carmen. (2016). *Competencias profesionales en la gestión educativa de los núcleos escolares rurales del estado Táchira*, Aibi Revistade investigación, administración e ingeniería, vol. 4, no. 2, pp. 53-59 Disponible en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/> [Consultado; 2019-09-12]
- Casassus, J. (2000). *Problemas de la gestión educativa en América Latina* - Unesco. Disponible http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5Ccasassus_problemas.pdf [Consultado; 2019-09-12]
- Cuellar, Karla. (2015). *Factores de eficacia escolar asociados al aprendizaje de alumnos del sistema de Telesecundaria en México*; Universidad Complutense de Madrid-España; Disponible en: <https://eprints.ucm.es/40505/1/T38139.pdf> [consultado; 2019-09-12]
- DukHomad, C. y Narvarte, L (2008) *Evaluar la calidad de la respuesta de la escuela a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes*. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 6, núm. 2, Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55160211.pdf> pdf [consultado; 2019-09-12]
- García C, Fernando y Otros (2018). Gestión escolar y calidad educativa; *Revista Cubana Educación Superior*. 2018. 2. 206-216 disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v37n2/rces16218.pdf>- Consultado [2019-09-13]
- Holz, Mauricio. (2016). *Conceptos de Calidad de la Educación*. Revista de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Asesoría Técnica Parlamentaria. Disponible en

- https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23430/1/BCN%20Concept%20de%2ocalidad%20de%20educaci3n_final.pdf - Consultado [2019-09-13]
- Núñez Jesús (s/f) *Disonancias epistemológicas en la educación rural venezolana*. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Disponible en; <https://rieoei.org>
- Oplatka, Izhar. (2019). *El surgimiento de la gestión educativa como campo de estudio en América Latina*. *Revista Electrónica de Educação*, v. 13, n. 1, p. 196-210, Disponible en; <http://dx.doi.org/10.14244/198271993072> [Consultado; 2019-09-12]
- Quintana, Yeny E .(2018). *Calidad educativa y gestión escolar*. Revista de la Universidad de La Sabana. Universidad Industrial de Santander, Colombia Disponible en: <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/> [Consultado; 2019-09-12]
- Rodríguez, Nacarid. (2000). *Gestión escolar y calidad de la enseñanza*. Revista Educere; vol. 4, núm. 10, julio-septiembre, 2000, pp. 39-46.Universidad de los Andes-Mérida, Venezuela. Disponible en; <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35641006> [Consultado; 2019-09-12]
- Ropa, Brígido .(2014). *Administración de la calidad en los servicios educativos*. Artículo presentado en; *La Revista, Horizonte de la Ciencia* 4 (6), julio 2014. FE-UNCP/ISNN 2304 – 4330. Disponible en: [Dialnet-AdministracionDeLaCalidadEnLosServiciosEducativos-.pdf](http://dialnet-administraciondecalidadenlos servicios educativos-.pdf) [Consultado; 2019-09-12]
- Sánchez, Luis. (2009). *Fundamentos de la Educación Rural venezolana y del área de atención de dificultades de aprendizaje. En el marco de la acción pedagógica integral*. Revista de Investigación N° 68. Vol. 33 Septiembre- Diciembre 2009, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. Caracas- Venezuela. Disponible en: [Dialnet-FundamentosDeLaEducacionRuralVenezolanaYDelAreaDeA-3221714%20\(1\).pdf](http://dialnet-fundamentosde la educacion rural venezolana y del area de atencion de dificultades de aprendizaje-.pdf) [Consultado; 2019-09-12]

Síntesis Curricular.

Dellán G, Ángel R. Profesor en Biología, Magister en Educación, cursando actualmente doctorado en Ciencias de la Educación; Director de educación Media General, jubilado del Ministerio del Poder Popular para la Educación, laborando actualmente como; Docente contratado medio tiempo de la Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo”, tiempo de servicio 11 años.
<https://orcid.org/0000-0002-6815-2161>

**REVISTA
DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA**

Revista Divulgación Científica

ISSN: En trámite

redici.utd@gmail.com

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela.

Yolanda Alfonzo

*Comunicación: herramienta clave en el clima organizacional
de las instituciones educativas*

Recepción: 27- 09 -2019 / Aprobación: 20 - 11 -2019

Revista Divulgación Científica, N° 2, enero – junio 2020, pp. 28-36

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela

Disponible en <https://redici-utdft.webnode.es/>

Revista Divulgación Científica
Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Nº 2, Enero - Junio, 2020
Depósito legal: DA2019000004
<https://redici-utdft.webnode.es/>

COMUNICACIÓN: HERRAMIENTA CLAVE EN EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Yolanda Alfonzo

Ministerio del Poder Popular para la Educación
Tucupita, Delta Amacuro.
alfonzoyolanda58@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8639-2743>

Recepción: 27- 09 -2019 y Aprobación: 20 - 11 -2019

Resumen

El presente ensayo tiene como propósito cavilar sobre la importancia de la comunicación como eje fundamental en el clima organizacional en las instituciones educativas. Se abordaron aspectos fundamentales como comunicación organizacional, clima organizacional; bajo una postura interpretativa y reflexiva. Se concluyó que la comunicación es una herramienta clave para propiciar los elementos comunicativos entre los trabajadores y por medio de ella mejorará las relaciones interpersonales entre el personal directivo y docente de las instituciones educativas permitiéndoles un adecuado ambiente laboral, motivación y trabajo en equipo en pro de la calidad educativa.

Palabras claves: Comunicación; clima organizacional

Abstract

The purpose of this essay is to think about the importance of communication as a fundamental axis in the organizational climate in educational institutions. Fundamental aspects such as organizational communication, organizational climate were addressed; under an interpretive and reflexive posture. It was concluded that communication is a key tool to promote the communicative elements among workers and through it will improve interpersonal relationships between management and teaching staff of educational institutions allowing them an adequate work environment, motivation and teamwork for of educational quality.

Key words: Communication; organizational climate

Introducción

La comunicación es la vía por el cual se transmiten las ideas, informaciones, ordenamientos entre los miembros de las instituciones educativas las cuales laboran y utilizan sus recursos en pro de la mejora educativa, demandando la capacitación de sus empleados que permitan adquirir y alcanzar los objetivos propuestos; estar dispuesto a los cambios que se generen dentro la organización escolar; poseer una actitud crítica, proactiva y reflexiva y por consiguiente deben estar dispuesto a participar en clima laboral que satisfaga sus inquietudes y en donde se comparte el éxito y el fracaso de la institución.

En efecto, la comunicación es de vital importancia para el éxito de la gerencia y por consiguiente optimiza el clima organizacional de las instituciones educativas, ya que se convierten en un recurso estratégico, para los gerentes y el colectivo escolar. Para Chiavenato (2006) La comunicación “Es el intercambio de información entre persona. Significa volver común un mensaje o una información. Constituye uno de los procesos

fundamentales de la experiencia” (p.110). Para el autor la comunicación constituye la reciprocidad de las ideas e informaciones que se generen entre los individuos.

El funcionamiento de las sociedades humanas es posible gracias a la comunicación. Ésta consiste en el intercambio de mensajes entre los individuos. En la actualidad se entiende que el buen funcionamiento de la sociedad depende no sólo de que estos intercambios existan, sino de que sean óptimos. Es en este punto de análisis dónde se incorpora la visión prosocial, que entiende la comunicación no sólo como un medio de intercambio sino cómo un sistema de apoyo y bienestar para la masa social (Rincones, 2018, p. 53).

En tal sentido, el ambiente comunicativo en las instituciones escolares, es uno de los desafíos que asumen hoy los gerentes que llevan las riendas del proceso educativo, para lograr la calidad de vida de sus docentes y trabajadores, donde se generen resultados deseados y producir cambios plenamente proyectados que conduzcan al empoderamiento de un clima organizacional viable y necesario que permita alcanzar las metas fijadas por la organización y que conduzcan a su buen funcionamiento.

Sobre la base de las consideraciones anteriores y para el desarrollo de este ensayo se precisó la revisión de trabajos relacionados con el estudio, en tal sentido a continuación se presentan los siguientes:

González (2011) en su investigación titulada: *Desarrollo una investigación sobre el proceso de comunicación en sentido asertivo y congruente para la enseñanza – aprendizaje que imparten los docentes en el Instituto Universitario de Tecnología Rodolfo Loero Arismendi, Núcleo Maturín Estado Monagas*, abordó como objetivo general: analizar el proceso de comunicación en sentido asertivo y congruente para la enseñanza – aprendizaje que imparten los docentes en el Instituto Universitario de Tecnología Rodolfo Loero Arismendi (IUTIRLA), Núcleo Maturín Estado Monagas y concluyó que los docentes no utilizan las fuentes de información del proceso de enseñanza – aprendizaje de manera adecuada que le permita a los participantes captar y asimilar los mensajes que contienen las interacciones para las actividades académicas a desarrollar y el proceso de comunicación entre docente y participante se presenta en un clima generalmente tenso, impidiendo demostrar lo agradable y trascendental que se debe manifestar en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los participantes.

Por otra parte Gómez (2010) realizó un trabajo titulado: *La Comunicación como herramienta Gerencial para Optimizar el Clima Organizacional en la Escuela Básica Boyacá, Municipio Maturín Estado Monagas Periodo Escolar 2009-2010*, cuya conclusiones son: que la comunicación no se da de manera efectiva dentro de las instituciones educativas y el tono de voz y las formas de expresión del personal directivo influyen negativamente dentro del personal lo cual genera barreras comunicacionales.

Por lo anteriormente descrito, se expone la temática con la intención de pensar sobre la comunicación un eje fundamental en el clima organizacional de las instituciones educativas, lo cual propenderá al desarrollo de algunos argumentos de interés común, tales como: comunicación, barreras de la comunicación, postulados de la comunicación y clima organizacional. De este modo, resulta importante meditar acerca de la praxis diaria del gerente educativo, cómo es el trato con su equipo de trabajo, como aborda la comunicación al momento de dar orientaciones, informaciones emanadas por el ente rector y mantener el control de la institución; además brindará una herramienta de consulta a los investigadores futuros.

La Comunicación

La comunicación “se vincula con el manejo de la información relativa al desarrollo de la gestión de la escuela y la ejecución de los procesos de enseñanza aprendizaje, los proyectos e innovaciones que se adelantan, para lo cual el directivo propicia la comunicación descendente, ascendente y horizontal” (Gibson et al., 1996), como mecanismo para generar compromiso y participación de todos en el quehacer de la escuela” (Graffe, 2002, parr.32).

Duarte (2003), desarrolla el concepto y la caracterización de la comunicación con base en Merleau-Ponty, el cual denomina el acto de comunicar como el encuentro de fronteras perceptiva, siendo que al otro y su conciencia sólo se puede acceder porque también el hombre es un ser cultural (pp. 46-48). El autor expresa que, para comunicarse es importante percibir su entorno porque de este modo se puede interactuar de forma cultural con otros, y a fin de que la comunicación sea de forma asertiva es fundamental que los individuos utilicen los canales de comunicación y que les permita transmitir la información de manera objetiva en tal sentido Rojas. (1994), señala que:

La comunicación es un instrumento eficaz para ejecutar lo planificado, por ello deben tenerse identificados los canales de comunicación para garantizar una formación clara y precisa evitando el rumor, cuyos efectos negativos pueden ocasionar daños incalculables a la institución y por ende si no se instrumenta un eficiente sistema de comunicaciones, no podrá cumplir con sus fines. (p. 45)

Por lo anteriormente descrito la comunicación interpersonal entre el personal directivo con todo el colectivo escolar sirve para interactuar y retroalimentar su desempeño que le permita alcanzar su satisfacción laboral y en su medida afianzar un buen clima organizacional para el logro de los objetivos de la escuela. En tal sentido es primordial observar y prestar atención a la comunicación verbal, corporal y gestual de cada uno de los actores del proceso educativo para obtener información sobre su verdadero sentimiento y exista un acto comunicativo efectivo.

En síntesis, el acto comunicativo es la vía por la cual una institución educativa debe adquirir un matiz formal, donde cada trabajador debe desempeñar su función escolar con principios y valores que aseguren que el mensaje o información recibida no sea tergiversado o se desvirtúe durante el proceso, es por ello que debe darse de forma clara, objetiva y concisa para ser comprendido por el receptor. En los actuales momentos las instituciones educativas se están dando cuenta de la importancia que posee la comunicación como medio para lograr sus objetivos favoreciendo a todo el colectivo escolar.

Barreras de la Comunicación

Durante el proceso de comunicación “pueden presentarse ciertos obstáculos que la dificultan y que es necesario detectar para evitarlos y lograr una comunicación efectiva” (Carrasco Fernández, 2018, p. 23). Sin embargo, las clasificaciones al respecto dependen de los criterios que asuman sus autores. Reyes Ponce (2004) propone: la fuente, el receptor, el canal, la respuesta, el mensaje, y el ambiente (p. 397); Boland y otros (2007), clasifica las barreras según su naturaleza: técnicas, semánticas y humanas (p. 86); en el Manual de Publicaciones Vértice (2008), se indica que las barreras son: físicas, intelectuales y psicológicas (p. 16); mientras que Moreno García (2013), asume que son: semánticas, físicas y psicológicas (pp.24-25).

Siguiendo la propuesta de Moreno García, la ampliación explicativa es la siguiente. En cuanto a las denominadas barreras semánticas, estas,

se producen cuando no se comprenden bien los símbolos, el idioma o el vocabulario utilizado. Para que la comunicación sea efectiva, es necesario utilizar lenguajes sencillos y claros, accesibles para el receptor, y procurar que no haya sobrecarga de información. No se debe olvidar que, a veces, es tan importante lo que se dice como lo que no se dice o queda implícito en el mensaje. (pp. 24-25)

En el caso de las barreras físicas, “son interferencias que hay en el ambiente y bloquean la comunicación. Por ejemplo, el ruido de una moto cuando se llama de una cabina, un corte de luz cuando se va produciendo la comunicación por internet, varias personas hablando a la vez en un debate, etc.” (Moreno García, 2013, p. 25). Y al nombrar las barreras psicológicas, se “hace referencia a los estados emocionales que están presentes en el momento de la comunicación, a los prejuicios que puedan tener tanto el emisor como el receptor, a una falta de autocontrol, actitudes negativas, etc.” (Op.cit, p. 25).

Así en el ámbito propiamente administrativo, la presencia constante de las barreras en la comunicación, indistintamente del esquema o concepción que se elija, afectaría cualquier proceso en cualquiera de las áreas y circunstancias de trabajo y responsabilidades que estén identificadas. Por el contrario, cuando hay cuidado extremo para que tales barreras no se den en ningún sentido, hay mayores posibilidades de éxitos y de logros en la gestión, tanto desde el punto de vista organizacional, como en lo personal.

Postulados Básicos de la Comunicación

Es importante considerar que los programas y actividades de comunicación que se realizan en la organización independientemente del público al cual se dirijan, de los objetivos que persigan o de los canales utilizados deben responder a una estrategia común cuya última finalidad será ayudar a la organización a alcanzar sus metas. Para darnos una idea de la importancia y el alcance del proceso comunicativo en las organizaciones Andrade (2012) presenta algunos postulados:

1. *La Comunicación es integral*, pues comprende diversas e importantes modalidades, que se hacen presentes en las organizaciones; a saber:
 - a) interna –externa, que implica la diferencia de mensajes que se producen en la organización y fuera de ella;
 - b) vertical (ascendente y descendente) – horizontal diagonal, siendo que la primera se implica en los niveles de jerarquía, bien ascendente, si va de abajo hacia arriba, bien descendente al ir en sentido opuesto; la horizontal ocurre en un ámbito jerárquico determinado, sin importar las áreas de trabajo; la diagonal se realiza entre integrantes de distintos niveles jerárquicos y áreas de trabajo;
 - c) formal – informal, que ocurre, la primera, a través de los canales oficiales y la segunda en el espacio de las relaciones interpersonales;
 - d) interpersonal – intragrupal – intergrupal – institucional, cuando ocurre, sucesivamente, entre dos o más individuos; entre personas del mismo equipo de trabajo, entre diferentes equipos de trabajo y la que ocurre entre la organización y otras organizaciones o público externo, por medio de canales formales;

- e) verbal – no verbal, cuando se acude a la palabra o a través del lenguaje corporal o componentes no lingüísticos del discurso; y directa – mediatizada, la primera fase a; la segunda, por diversos canales. (pp. 18-20)
2. *La comunicación es un sistema*; pues, integra partes interdependientes vinculadas a un propósito común. Implica la presencia de subsistemas que pueden identificarse, por una parte, como el técnico y por el otro, el psicosocial o humano, “es decir, los medios que se utilizan para enviar información y las personas que se comunican entre sí directamente, están interrelacionados y son interdependientes” (p. 21).
 3. *La comunicación y la cultura organizacional* están íntimamente relacionadas. En las organizaciones, la cultura, como concepto, ya es parte de ellas y con más frecuencia ligado a la comunicacional. Por supuesto, acá la cultura, en perspectiva del autor, implica “un conjunto de significados compartidos que proporcionan un marco común de referencia y, por tanto, patrones similares de comportamiento” (p. 22).
 4. *La comunicación es una responsabilidad compartida*, pues la organización es también un espacio de comunicación y hacerlo de la manera correcta es una responsabilidad determinante para quienes la integran, indistintamente de su nivel jerárquico o de su área de responsabilidades; por ello “el desarrollo de las habilidades de comunicación..., en los distintos niveles y áreas, se ha vuelto una prioridad, sobre todo ahora”. (p.23)

Una conclusión preliminar sobre este apartado, es considerar que la comunicación es una necesidad prioritaria en la vida diaria de los individuos dentro de cualquiera organización y, además, pudiera ser integral, humanista y responsable, para permitir el entendimiento, buscando las mejoras necesarias para su funcionamiento óptimo.

Clima Organizacional e Instituciones Educativas

El contexto donde cada trabajador desempeña su labor diariamente, la forma de comunicarse con nuestros compañeros, la motivación laboral, y la relación interpersonal que se pueda llegar a tener con el colectivo escolar, el trabajo en equipo. En perspectiva similar, en el espacio de la gestión pedagógica, Aracelis Gutiérrez (2013), señala que:

Todas esas relaciones, que surgen en el lugar donde una persona desempeña su trabajo diariamente, el trato que un jefe puede tener con sus subordinados, la relación entre el personal de la empresa e incluso la relación con proveedores y clientes, todos estos elementos van conformando lo que se denomina Clima Organizacional, este puede ser un vínculo o un obstáculo para el buen desempeño de la organización en su conjunto o de determinadas personas que se encuentran dentro o fuera de ella, puede ser un factor de distinción e influencia en el comportamiento de quienes la integran. En suma, es la expresión personal de la percepción" que los trabajadores y directivos se forman de la organización a la que pertenecen y que incide directamente en el desempeño de la organización. (pp. 40-41)

Respecto al clima organizacional, que integra relaciones, desempeño, trabajo, tratos, proveedores, clientes, puntualiza Robbins (2004) que “el Clima Organizacional es el ambiente compuesto de las instituciones y fuerzas externas que pueden influir en su

desempeño” (p. 52). Para este autor el ambiente es el pilar fundamental de toda organización y que influye directa o indirectamente en el desempeño de sus trabajadores o colectivo escolar.

Por su parte, Chiavenato (2011) señala:

El clima organizacional se refiere al ambiente existente entre los miembros de la organización. Está estrechamente ligado al grado de motivación de los empleados e indica de manera específica las propiedades motivacionales del ambiente organizacional. Por consiguiente, es favorable cuando proporciona la satisfacción de las necesidades personales y la elevación moral de los miembros, y desfavorable cuando no se logra satisfacer esas necesidades. (p. 86)

En perspectiva similar, aludiendo a las características ambientales del trabajo y la percepción que de ellas tienen los trabajadores en su desempeño, Goncalves (1997) expresa, “que el clima organizacional se refiere a las características del medio ambiente de trabajo. Estas características son percibidas directa o indirectamente por los trabajadores que se desempeñan en ese medio ambiente. Tiene repercusiones en el comportamiento laboral” (p. 20). Igual que para las instituciones educativas, es un factor que se mueve entre los referentes de la vida escolar y las conductas individuales y colectivas que se generan entre y desde directivos, estudiantes, personal de apoyo y de servicio, y representantes, si los hubiere.

Reflexiones

La comunicación, en todos sus estilos y posibilidades, es un factor clave, esencial, tanto en la vida diaria como en las organizaciones, sean de carácter laboral o tengan propósitos diversos. Desde una fábrica, una empresa de seguros, una empresa, una escuela, en todas, sin excepción, la comunicación es de máxima importancia para atender y entenderse unos a otros.

En el ámbito organizacional escolar, donde hay una serie de factores para el manejo de políticas públicas educativas, con el involucramiento de diversos niveles jerárquicos de comunicación, desde el ente rector hasta la escuela más lejana en la geografía nacional; con la presencia de una comunidad académica sumamente activa tanto en horario de labores como fuera de él, que integra estudiantes, profesores, representantes, personal de apoyo, obreros y administrativos, la comunicación es un canal de primer orden, no solo por lo que la comunicación en estos espacios significa, sino por el acto pedagógico mismo, que está involucrado de comunicación. Ello hará posible, aparte del proceso de enseñanza-aprendizaje, enunciar, emprender, desarrollar e informar los objetivos y actividades que deben ejecutarse en el contexto educativo.

El gerente educativo no puede limitar el proceso de comunicación, concentrándose exclusivamente en la emisión de órdenes. La reflexión sería que los gerentes, que incluye la gerencia de aula, deben aprender a manejar la comunicación como una vía para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, permitiéndole un flujo adecuado de información basados en el respeto para el manejo de habilidades sociales, arrojando alternativas de solución a las situaciones de conflictos suscitadas dentro de su ambiente laboral.

La comunicación es una oportunidad de encuentro entre los miembros de la comunidad escolar, esto proyecta un amplio matiz de posibilidades de interacción en el ámbito laboral

y social, porque es allí donde tiene razón de ser el intercambio humano, ya que es a través de la comunicación que las personas logran el entendimiento, la coordinación, la cooperación, la convivencia, el trabajo en equipo y esto a su vez fortalece el crecimiento y el desarrollo de las instituciones.

Generar una cultura de comunicación en las instituciones escolares, pasa por tres referentes esenciales: el primero, que los diseños de formación de profesores incorporen la comunicación como un eje transversal, tal como es, aun no está establecido así, el idioma castellano; el segundo, que en las instituciones debe propiciarse una educación comunicacional constante, que permita valorar su importancia, reconocer las barreras que se presentan y decidir sobre las estrategias para superarlas; y el tercero, que las instituciones escolares pueden ser espacios constantes de debates y encuentros para fortalecer y perfeccionar los canales de comunicación. Encuentros y desarrollos de experiencias comunicativas donde esté cada persona que, por una razón u otra, vaya a la escuela.

Una cultura comunicacional en las organizaciones escolares, sería un factor esencial en el clima institucional, tanto como factor de logro y éxitos en la gestión educativa en sí, como para fortalecer la formación misma de los estudiantes, que verían superadas sus expectativas en cuanto a la calidad de la educación se refiere.

Así sería posible, además, que por el éxito en la gestión comunicacional de las instituciones escolares, también tengamos escuelas que sean un ejemplo para otras organizaciones y para otros centros de formación en el Sistema Educativo Nacional. A partir de allí pudiera reescribirse la historia de la organización gerencial en las instituciones escolares: ahora a partir de la comunicación.

Fuentes Consultadas

- Andrade, H. (2012). *La comunicación en las organizaciones*. Editorial Trillas. México
- Boland, Lucrecia y otros. (2007). *Funciones de la administración. Teoría y práctica*. Bahía Blanca, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- Carrasco Fernández, Soledad. (2018). *Guía práctica de atención al cliente*. Madrid: Paraninfo.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. Séptima edición, Editorial McGraw-Hill interamericanas.
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de recursos humanos*. Colombia: Mc Graw Hill
- Gómez, J. (2010). *La Comunicación como herramienta Gerencial para Optimizar el Clima Organizacional en la Escuela Básica Boyacá, Municipio Maturín Estado Monagas Periodo Escolar 2009-2010*. Maturín.
- Goncalves, A. (1997). *Dimensiones del clima organizacional*. Bogotá, Colombia: Prentice Hall.
- González, R. (2011). *El proceso de comunicación en sentido asertivo y congruente para la enseñanza – aprendizaje que imparten los docentes en el Instituto Universitario de Tecnología Rodolfo Loero Arismendi, Núcleo Maturín Estado Monagas*. Maturín: IUTIRLA.
- Grafte, Gilberto José. (2002). *Gestión educativa para la transformación de la escuela*. Revista de Pedagogía, 23(68), 495-517. Recuperado en 04 de septiembre de 2019, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So798-97922002000300007&lng=es&tlng=es.
- Gutiérrez, Aracelis. (2013). *El proceso comunicacional de la gerencia educativa como*

- factor determinante en el desarrollo armónico de la gestión pedagógica.* Trabajo de ascenso. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Moreno García, Virginia. (2013). *Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones.* IC Editorial.
- Publicaciones Vértice. (2008). *Comunicación interna.* Málaga: Editorial Vértice.
- Reyes Ponce, Agustín. (2004). *Administración moderna.* México: Limusa.
- Rincones, Mercedes. (2018). *Modelo teórico para el uso de herramientas tecnología informática y comunicación en la enseñanza de los estudiantes de enfermería.* Tesis doctoral. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Robbin, Stephen. (2004). *Comportamiento Organizacional.* 10ª Edición. México, Editorial Pearson Prentice Hall.

Síntesis Curricular. Participante de la tercera cohorte del Doctorado en Ciencias de la Educación UPEL-IMPM extensión Tucupita. Magister en Gerencia Educativa UPEL-IMPM. . Profesor en Educación Integral UPEL. Plantilla de la nómina docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación desde el 1996, desempeñándome como Docente de Aula en Educación Primaria, Actualmente desempeño funciones como Docente Bibliotecaria en la Biblioteca Pública Central Andrés Bello. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-8639-2743>

**REVISTA
DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA**

Revista Divulgación Científica

ISSN: En trámite

redici.utd@gmail.com

Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela.

Amilkar Núñez

Las brigadas ambientales en la educación universitaria

Recepción: 27- 09 -2019 / Aprobación: 30 - 11 -2019

Revista Divulgación Científica, N° 2, enero – junio 2020, pp. 37-46

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela

Disponible en <https://redici-utdft.webnode.es/>

LAS BRIGADAS AMBIENTALES EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Amilkar Núñez

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
amilkarn89@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8207-4892>

Recepción: 27- 09 -2019 y Aprobación: 30 - 11 -2019

Resumen

El presente documento tiene como propósito exponer los referentes teóricos esenciales de las brigadas ambientales como alternativa de solución para la educación universitaria. Los aspectos a desarrollar en este apartado son: a) Brigadas Ambientales, b) Importancia de las Brigadas Ambientales, c) Educación Ambiental. El autor presenta una postura reflexiva e interpretativa. La conclusión que genera este ensayo es que las brigadas ambientales deben estar formadas por estudiantes y profesores que tengan conciencia ambiental para la conservación y defensa del medio natural para mejorar la calidad de vida de los seres vivos, a través del uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables y estarán capacitados para transmitir los conocimientos necesarios que permitan evitar el deterioro del medio ambiente.

Palabras Claves: Brigadas ambientales; educación universitaria

Abstract

The purpose of this document is to present the essential references of the environmental brigades as an alternative solution for university education. The aspects to be developed in this section are: a) Environmental brigades, b) importance of environmental brigades, c) Environmental Education. The author presents a reflective and interpretive posture. The conclusion generated by this essay is that environmental brigades must be formed by students and teachers who have environmental awareness for the conservation and defense of the natural environment to improve the quality of life of living beings, through the rational use of natural resources renewable and non-renewable and will be able to transmit the necessary knowledge to avoid the deterioration of the environment

Key words: Environmental brigades; university education

Introducción

Los individuos, desde tiempos remotos han venido desarrollando condiciones de vida incompatibles con la naturaleza y el ambiente. El apresurado deterioro de la biosfera ha contribuido el proceso tecnológico e industrial sin racionalidad por parte del hombre. Por consiguiente es necesario utilizar los adelantos de la ciencia y la tecnología de manera integral y armónica en función de la protección, conservación y preservación del ambiente, del medio natural y su entorno con el fin de mejorar su calidad de vida de sus habitantes.

Al igual que queda establecido para la educación, y en la misma perspectiva, las brigadas ambientales pueden fomentar “el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales; y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo

venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente” (Ley Orgánica de Educación, 2009, art. 3).

Por lo antes expuesto, para el desarrollo de este ensayo se precisó la revisión documental de trabajos relacionados con el estudio, en tal sentido a continuación se presentan los siguientes:

Salazar (2017) en su artículo para la Revista Ambientellanía. (2017). Vol.1 Nro.1: 10-19 titulado: *Brigada ecológica para la preservación de huertos escolares en la Escuela Básica Pedro Pérez Delgado*. La investigación tuvo como objetivo proponer la creación de una brigada ecológica para la preservación de huertos escolares en la Escuela Básica Pedro Pérez Delgado (Maisanta) del municipio Barinas estado Barinas. La autora concluye que las brigadas representan una estrategia de acción social, pedagógica para la formación de hábitos basados en los principios de sustentabilidad, convirtiéndose en una herramienta para guiar las acciones conservacionistas destinadas a las labores de mantenimiento de los huertos escolares.

De igual forma, Bermúdez (2011) Abordo una investigación titulada: *Programa de formación para brigadas ambientalistas en el subsistema de Educación Básica*, el cual tuvo como objetivo general Proponer un programa de formación para brigadas ambientalistas en el subsistema de Educación Básica, Nivel Media -General en la Unidad Educativa José Antonio Chávez. El autor llegó a la conclusión que los docentes y estudiantes poseen un nivel medio de conocimientos en relación a la educación ambiental para la formación de brigadas ambientalistas, en relación a la formación de brigadas ambientalistas y los valores que prevalecen en los estudiantes en relación a la conservación ambiental en el subsistema de Educación Básica, Nivel Media-General en la Unidad Educativa José Antonio Chávez.

Por consiguiente cada día se acentúa más la importancia de impulsar entre los docentes pertenecientes a las universidades del país, la reflexión acerca de lo que significa el desarrollo integral de las comunidades en las que se ubica el recinto universitario. Dicho desarrollo se da de acuerdo al compromiso, responsabilidad social. En esta perspectiva, refiere Fidel Azuaje (2011) que:

Cada día se acentúa más la importancia de fomentar entre los docentes pertenecientes a las universidades del país, la reflexión acerca de lo que significa el desarrollo integral de las comunidades en las que se ubica el recinto universitario. Dicho desarrollo se da de acuerdo al compromiso que se demuestre hacia el ambiente, por lo que deben considerarse los postulados de la docencia, investigación y extensión que, como funciones esenciales con objetivos claramente definidos, permiten generar respuestas a las necesidades básicas presentadas en el entorno donde se sitúa la universidad. Para cumplir este reto, es necesario tomar en cuenta el valioso recurso humano que conforma las aulas universitarias y con ello sacarle utilidad a su potencial creativo, relacionado con el desarrollo de actitudes y valores a favor de una conciencia social que tenga como prioridad la relación de la sociedad humana con su entorno, todo esto con el fin de procurar a las generaciones actuales y futuras, un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo e igualmente sostenible, que pueda garantizar el soporte físico y biológico sobre el cual se sustenta. (p. 130)

Las brigadas ambientales se convierte en una alternativa de solución viable para la preservación del ambiente, buscando con ella concienciar a todos los actores del proceso educativo en el mantenimiento, conservación, preservación de las áreas verdes, sistemas de drenajes de aguas servidas, capacitándolos en cuanto a las funciones a cumplir como brigadieres, para convertirlos en agentes multiplicadores de valores ecológicos, fomentando una cultura ambiental por medio del cual se garantice el derecho a la vida y a la salud de todos los individuos que hacen vida en las instituciones educativas universitarias.

Brigadas Ambientales

En el mundo actual, ante la situación generalizada de grandes problemas ambientales, sumados a la ausencia de una cultura ambiental, insistir en alguna perspectiva o en algún proyecto que haga posible tanto la defensa como la conservación del ambiente, que incluye lo humano, es una necesidad prioritaria, pues lo que está en juego, junto con el planeta mismo, es la existencia de la humanidad, ante la sobreexplotación del ambiente y la subsecuente destrucción. La conciencia ambiental está en crisis.

En este contexto:

La conformación de estos grupos ambientales se hace necesaria inmediatamente ante el impacto de las actividades humanas sobre el entorno y todos sus recursos naturales, de ahí que; las brigadas ambientalistas juegan un papel fundamental en las comunidades, escuelas, organizaciones, instituciones y sociedades para despertar esa conciencia ante los problemas ambientales, estimulando un cambio de conducta y comportamiento favorable con el medio ambiente.

En este sentido, las brigadas ambientales son grupos o equipos de ciudadanos vigilantes voluntariados que promueven actividades en defensa, rehabilitación y protección de los ecosistemas. Es decir, son promotores ambientales que buscan crear una nueva cultura del conocimiento del medio ambiente para solucionar los problemas ambientales que se presentan en las comunidades. (Pineda, 2019, párr.s. 2-3)

Bien se puede apreciar que la formación de equipos de ambientalistas, tendría como propósito, promover y difundir toda información relacionada con la materia ambiental tanto en las instituciones públicas y privadas, educativas o no, como en las comunidades, de igual modo desarrollar procesos de formación permanente, para concertar salidas a las problemáticas ambientales, que hoy constituyen una amenaza a la vida del planeta y a la calidad de vida misma.

Pero es necesario las actividades de trabajo de las brigadas ambientales, en las cuales se incorporarían personas de todas las edades, porque a todos concierne la existencia del planeta, para organizar y ejecutar actividades educativas y acciones in situ en pro de la conservación y defensa indeclinable de los ecosistemas. Las Charlas, publicaciones, investigaciones, revistas, folletos, carteles, etc., son fundamentales en estos procesos, cada vez más urgentes. Además, preescolares, escuelas, liceos, escuelas técnicas, instituciones de educación universitaria, públicas y privadas; organizaciones comunitarias, consejos comunales, confesiones religiosas, entre otras, bien pueden ser centros irradiadores de una cultura en pro del ambiente, a través de la conformación formal y permanente de las brigadas ambientales.

De acuerdo con Matheus (2005), “Las brigadas ambientalistas, son un organismo civil y autónomo, sin filiaciones políticas, religiosas, empresariales u oficiales, que se rigen exclusivamente por los intereses y causas de los miembros e integrantes de las brigadas” (p. 45). Siempre se recomienda que tales brigadas estén acompañadas de un modelo sistémico involucrado en la concepción del programa educativo, diseñado con criterios pedagógicos y metodológicos, que haga posible generar cambios de actitud, aptitud, adquisición de habilidades y destrezas con sensibilización hacia la defensa de la naturaleza, que garantice el desarrollo sostenible.

Para ello, la figura y rol de la persona con responsabilidad como facilitador, corresponde al profesor universitario, el cual tiene un papel importante en la educación ambiental, puesto que;

debe transmitir en sus trabajos diarios los problemas y conceptos ambientales de su entorno, además debe tener facilidad para dimensionar los contenidos interdisciplinarios relacionados con el medio ambiente. Esta persona debe poseer conocimientos sobre pedagogía, biología, historia natural, cambio climático, ecología, conservación y desarrollo sostenible. También es importante que el facilitador combine los contenidos teóricos con prácticas ambientales, debido a que el receptor obtiene la enseñanza-aprendizaje mucho mejor, a través de la práctica. (Orgaz-Agüera, 2018, párr. 12)

Por último, Habermas (citado por Blanco, s.f) indica que, “la brigada ambientalista escolar consiste en incentivar a la población estudiantil en general, a participar en las diferentes actividades de la institución, con el fin de crear una cultura de riesgo a mediano plazo y que los miembros sean entes multiplicadores de las bondades del servicio que se le presta a la población de manera gratuita” (p. 20). Es de allí la importancia de las brigadas ambientales en las instituciones universitarias para prevención de riesgo ambiental.

Importancia de las Brigadas Ambientales

El objetivo principal de conformar una brigada ambientalista, también llamadas ligas ambientalistas en pro del ambiente, es motivar a las personas para que den sus mayores esfuerzos para la defensa y la conservación del ambiente; pudiendo participar, por ejemplo, en la protección de especies en peligro de extinción o de un ecosistema determinado; pero también podrán dedicarse a trabajar por evitar la contaminación de zonas residenciales, incluyendo la propia, u organizando equipos para rescatar obras de la propia comunidad.

En el criterio de Brenes Chacón (1993): “estas brigadas o ligas... deben realizar una actividad decidida en campaña con un objetivo de salvamento o protección. Comprender la responsabilidad que todos tenemos en el problema de la contaminación local y mundial, es importante para el inicio de cualquier trabajo” (p. 40). Por lo que, avanzar en las decisiones para la organización y desarrollo de brigadas vinculadas directamente con lo ecológico, lo ambiental, lo eco ambiental o con la calidad de vida en general, resulta en innumerables retribuciones, tanto para las instituciones, especialmente formativas, como para las comunidades que se organicen y apoyen tales proyectos. Así, en términos generales, la conservación ambiental, que es también la conservación del planeta y de la calidad de vida del ser humano, será parte constitutiva de toda la promoción e información que se genere al respecto.

De igual forma las brigadas ambientalistas permiten fomentar en los individuos o estudiantes universitarios para que participen en este tipo de experiencias creadoras, en búsqueda de consolidar una nueva cultura en materia de conservación ambiental, puesto que al ser seleccionados en sus instituciones como promotores ambientales, recibirán la formación en temas como selección de desechos, contaminación, ambiente, reciclaje y talleres prácticos de elaboración de papel artesanal, elaboración de juguetes con desechos plásticos, entre otros.

Asimismo, representa un espacio abierto y común de análisis de las problemáticas que enfrentan las organizaciones ambientalistas. Además una importante red de comunicación que promueve el intercambio de información y de experiencias. Promueve la difusión del trabajo de cada una de sus organizaciones miembro e integrante, las apoya para la obtención de fondos, las vincula con otras instituciones que realizan acciones de su interés. En síntesis, las brigadas ambientalistas, según Salazar (2018):

desarrollarán actividades de difusión de material informativo en materia ambiental y del trabajo desarrollado en cada una de las organizaciones inscritas en el portal, así como la construcción de la red de comunicación y el fortalecimiento de las organizaciones ambientales sin fines de lucro, facilitando su acceso a información sobre procuración de fondos, administración y manejo de voluntariado. (párr. 5)

En cuanto al basamento jurídico de las brigadas ambientalistas, por asociación, se acude a la Ley Orgánica del Ambiente (2006), que en el marco de las definiciones establecidas en el artículo 3, se entiende por “Guardería ambiental: Acción de vigilancia y fiscalización de las actividades que, directa o indirectamente, puedan incidir sobre el ambiente para la verificación del cumplimiento de las disposiciones relativas a la conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado” (p. 557). Asimismo, en el artículo 100, de la misma Ley Orgánica del Ambiente, aparte de señalar que la guardería ambiental será ejercida por los ministerios en materia relacional y por los órganos y entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal, en el marco de las competencias de la ley, la guardería ambiental, puede ser ejercida por las comunidades organizadas, los consejos comunales y demás organizaciones y asociaciones civiles con fines ambientales como órganos auxiliares.

Educación Ambiental

En el *Perfil para el brigadista de educación ambiental del Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana* (Concepción de Pernía, 2016), se establece que, “la Educación Ambiental es concebida como un proceso para el cambio y la transformación de la realidad. Asimismo, es de importancia promover el desarrollo sustentable y aumentar la capacidad para adquirir una conciencia ambiental” (párr. 1), y, por otra parte, desde Jiménez González y Aparicio Jiménez, implica “aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo” (párr. 23). Éstos bien pueden ser los vehículos para transformar las actitudes de las personas, de manera que las mismas tengan la capacidad de evaluar y orientar sus preocupaciones sobre el progreso sustentable. La educación es igualmente fundamental para adquirir una conciencia ambiental y ética, valores y actitudes, habilidades que favorezcan la participación pública efectiva en el proceso de adopción de decisiones. De acuerdo a la Agenda 21, (Capítulo 36.3 UNCED, Río de Janeiro, 3-14 Junio 1992), la educación ambiental:

Para ser eficaz, la Educación en materia de Ambiente y Desarrollo debe ocuparse de la dinámica del medio físico/biológico y del medio socioeconómico y en el desarrollo humano (que podría comprender el

desarrollo espiritual), integrase en todas las disciplina y utilizar métodos formales y no formales y medio efectivos de comunicación. (p. 68)

Por lo anteriormente expuesto, la Educación Ambiental hace énfasis en la enseñanza de la naturaleza y del ambiente a través de diferentes enfoques interdisciplinarios y de solución de problemas. Esta tiene que iniciarse lo más temprano posible en la educación. Los individuos deben ser capaces de identificar y solucionar problemas ambientales como estudiantes y ciudadanos adultos permitiéndole tomar decisiones en el área ambiental, es fundamental introducir el pensamiento crítico y el enfoque de soluciones de los problemas.

El *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (PNUMA), es el portavoz del medio ambiente en el marco del sistema de Naciones Unidas y actúa, entre otros propósitos, *como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente mundial*. De las noticias más recientes; julio 2019, se destaca que las Autoridades analizan el futuro de la educación ambiental en América Latina y el Caribe y, que:

Representantes de Chile y Perú, y de la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA), entre otros, compartirán sus experiencias sobre la incorporación de la educación ambiental en los currículos escolares y universitarios, el papel de la formación ciudadana en la transición hacia el desarrollo sostenible y el rol de la educación ambiental en la academia. La Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe busca coordinar una comunidad de práctica entre los directores y directoras de educación ambiental de los ministerios de Medio Ambiente, con el fin de fortalecer los conocimientos especializados, el aprendizaje mutuo, el intercambio de experiencias y las prácticas de educación ambiental a través de espacios de encuentro presenciales y virtuales.

Desde la década de 1980, este es el único espacio intergubernamental de intercambio sobre educación ambiental en América Latina y el Caribe. (párr. 4-6)

Sin embargo, valga destacar que el antecedente preliminar, de carácter internacional, sobre la educación ambiental, se ubica en 1971, cuando se convoca el Consejo Internacional de Coordinación de Programas sobre el Hombre y la Biosfera, integrado por los estados integrantes de la UNESCO. Esta iniciativa surgió de la necesidad de promover una investigación multidisciplinar, que realizara las fortalezas del método ecológico en la profundización del estudio de interrelaciones hombre-biosfera.

Un año después, en junio de 1972, en Estocolmo, se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, considerado este evento internacional, como el mayor importancia realizado en relación con temas ambientales. Un aporte de primer orden en la declaración de la conferencia, sentencia, en el Principio 6º, que “la defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad, que ha de perseguirse al mismo tiempo las metas fundamentales ya establecidas de la paz y el desarrollo económico y social en todo el mundo y de conformidad con ellas”. (Naciones Unidas, 1972)

Para 1975, por instancias de la UNESCO, se realizó el Seminario Internacional de Educación Ambiental, en Belgrano. Tal acontecimiento se realizó para analizar la crítica situación planetaria y conformar un marco de rango internacional, para hacer posible el impulso de la educación relacionada con el ambiente, lográndose redactar La Carta de

Belgrano, donde quedó establecida la meta central de la educación ambiental, en términos de “lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas conexos, y que cuente con conocimientos, habilidades, actitudes, motivación y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudiera aparecer en lo sucesivo” (Galindo González, 2015, párr. 10).

También se establecieron en el Seminario Internacional de Educación Ambiental (UNESCO, 1975), los siguientes objetivos de la educación ambiental:

1. Conciencia: ayudar a las personas y a los grupos sociales a que se adquieren mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
2. Conocimientos: ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en lo que entraña una responsabilidad crítica.
3. Actitudes: ayudar a las personas y lo grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
4. Aptitudes: ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales.
5. Capacidad de Evaluación: ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
6. Participación: ayudar a las personas y los grupos sociales a que se desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente.

Esta serie de aportes sucesivos desde inicios de los setenta, hasta los que corresponden a los tiempos recientes, son vitales para tenerlos presentes, tanto en la concepción, como la organización y el desarrollo de las brigadas ambientalistas en la educación universitaria, pues exponen temas como conciencia ambiental, comprensión crítica del medio ambiente, interés en el medio ambiente y sentido de responsabilidad ambiental.

Consideraciones Finales

Siendo entonces las brigadas ambientalistas una opción determinante en la educación universitaria, las reflexiones a compartir son las siguientes:

1. Las brigadas ambientales, una vez conformadas y en desarrollo, serán un mecanismo para contribuir, a través de procesos inter-formativos, a generar otras visiones en la vida académica universitaria, para la participación en pro de la defensa, protección y conservación ambiental, que permita consolidar la calidad de vida en el planeta y el desarrollo sostenible.
2. Las instituciones de educación universitaria, en la actual coyuntura, pudieran abrir un espacio que permita brindar apoyo técnico, social y académico para la formación de brigadas ambientalistas.
3. Es importante considerar, como transversal en los diseños curriculares de carreras y programas, la incorporación de la perspectiva. Ello debe ocurrir, además, en los procesos de capacitación, actualización profesional o educación a distancia, de

manera que se proporcione una formación ambiental de carácter integral y permita que tanto los egresados como el personal profesional y no profesional de la universidad, pueda tomar decisiones responsables, con el compromiso de velar efectivamente por el medio ambiente, con énfasis en las distintas alternativas de concientización ambiental.

4. En la educación universitaria, todos los actores internos y externos, deben asumir el compromiso social para defender su entorno, que es defender su propia existencia y la existencia del planeta Tierra.

Referencias

- Azuaje, Fidel. (2011). *La dimensión ambiental en el contexto educativo universitario*. Revista Científica Digital del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales. Barquisimeto – Venezuela, Año 1 N° 4 (129-138)
- Bermúdez, M (2011) *Programa de formación para brigadas ambientalistas en el subsistema de Educación Básica*. [Tesis en línea]. Universidad del Zulia. Disponible en: http://tesis.luz.edu.ve/tde_busca/arquivo.php?codArquivo=2636. (Consulta: 2014, julio 28)
- Blanco, Jim. Capítulo II. Marco Teórico. Disponible en: <https://independent.academia.edu/JimJBlanco>
- Brenes Chacón, Olga Emilia. (1993). *Problemas ambientales: guía organizacional comunal*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Concepción de Pernía, Diana Kailin. (2016). *Perfil para el brigadista de educación ambiental del Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana*. Revista Scientific, Vol. 1, N° 2 (2016).
- Galindo González, Leticia. (2015). *La educación ambiental en la virtualidad: un acercamiento al estado del arte*. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, Vol. 5, Núm. 10 Enero – Junio 2015.
- Habberman, J (1999), *Práctica y educación ambiental*. México: Editorial Sabisa.
- Ibáñez, B. C. (1994). Pedagogía y psicología interconductual. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*.
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial* N° 39.086. Caracas, 29 de enero de 2009. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Ambiente (2006). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Caracas, viernes 22 de diciembre de 2006, N° 5.833 Extraordinario.
- Matheus, M. (2005). *Educación ambiental: conceptos y aplicaciones*. México: McGraw - Hill Interamericana.
- Naciones Unidas. (1972). *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano*. Estocolmo: Autor.
- Nancy Jiménez González y Mónica Aparicio Jiménez (s/f). *La educación ambiental: una necesidad impostergable*. Escambray, Cuba, Sancti Spíritus. Disponible en: <http://www.escambray.cu/educacion-ambiental/>
- Orgaz-Aquíera, Francisco. (2018). *Educación ambiental: concepto, origen e importancia. El caso de República Dominicana*, Revista DELOS Desarrollo Local Sostenible, N° 31(febrero, 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/delos/31/francisco-orgaz.html>
<https://hdl.handle.net/20.500.11763/delos31francisco-orgaz>
- Pineda, José. (2019). *Brigadas ambientalistas*. Disponible en: <https://www.temasambientales.com/2017/09/brigada-ambiental.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2019). *Autoridades analizan el futuro de la educación ambiental en América Latina y el Caribe*. Quito, Ecuador:

- ONU Medio Ambiente. Disponible en:
<https://www.unenvironment.org/es/events/evento-de-onu-medio-ambiente/autoridades-analizan-el-futuro-de-la-educacion-ambiental-en>
- Salazar, Eliana. (2018). *Fundambiente desarrolla plan para registro de brigadas ecosocialistas*. Prensa INAMEH / Cortesía Minea. Disponible en:
<http://www.inameh.gob.ve/web/prensa2/noticias.php?n=1542>
- Salazar, R. (2017) Brigada ecológica para la preservación de huertos escolares en la escuela básica “Pedro Pérez Delgado. *Revista Ambientellanía*. (2017). Vol.1 Nro.1: 10-19 titulado
- UNESCO (1977) *Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. Informe Final*. Tbilisi: UNESCO-PNUMA
- UNESCO (1987). *Elementos para unas estrategias internacionales de acción en materia de educación y formación ambientales*. París: UNESCO.
- UNESCO. (1975). *Carta de Belgrado*. Belgrano: Autor.

Síntesis Curricular. Participante de la tercera cohorte del Doctorado en Ciencias de la Educación UPEL-IMPM extensión Tucupita. Magister en Educación Ambiental UPEL-IMPM. Profesor en Educación Integral UPEL. T.S.U En Agroalimentaria. Plantilla de la nómina docente de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, desempeñándome como Docente Agregado en las cátedras de química, física y Proyecto comunitario. <https://orcid.org/0000-0002-8207-4892>

**REVISTA
DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA**

Revista Divulgación Científica

ISSN: En trámite

redici.utd@gmail.com

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela.

Noraida Rondón

Vivencias de los docentes de enfermería durante el proceso de enseñanza en las prácticas clínicas del Programa Nacional de Formación en enfermería Integral Comunitaria, de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Recepción: 29- 09 -2019 / Aprobación: 7 - 12 -2019

Revista Divulgación Científica, N° 2, enero – junio 2020, pp. 47-70

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela

Disponible en <https://redici-utdft.webnode.es/>

Revista Divulgación Científica
Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Nº 2, Enero - Junio, 2020
Depósito legal: DA2019000004
<https://redici-utdft.webnode.es/>

VIVENCIAS DE LOS DOCENTES DE ENFERMERÍA DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA EN LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN ENFERMERÍA INTEGRAL COMUNITARIA DE LA UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA FRANCISCO TAMAYO

Noraida Rondón

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Tucupita, estado Delta Amacuro
norayda.rondon@gmail.com

Recepción: 29- 09 -2019 y Aprobación: 7 - 12 -2019

Resumen

El proceso de enseñanza y aprendizaje en enfermería conserva algunas particularidades especiales debido a que su formación se basa en teoría y práctica, las cuales se desarrollan en instituciones prestadoras de servicios de salud que actúan como campos de práctica clínica, de allí que el propósito de esta investigación es develar las vivencias de los docentes de enfermería durante el proceso de enseñanza en las prácticas clínicas del Programa Nacional de Formación en Enfermería Integral Comunitaria, ocurridas en la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo y en el Complejo Docente Hospitalario Dr. Luis Razetti. Tucupita, estado Delta Amacuro. Para obtener la información fueron realizadas entrevistas en profundidad y la observación participante a cuatro docentes, como informantes claves, de la unidad curricular prácticas clínicas. La reflexión general es la siguiente: el docente debe estar comprometido con la universidad y la formación del estudiante para poder supervisar con ética, compromiso y responsabilidad a los estudiantes.

Palabras claves: Docente; Estudiante; Prácticas Clínicas

Abstract

The process of teaching and learning in nursing preserves some special features due to the fact that its training is based on theory and practice, which are developed in institutions providing health services that act as clinical practice fields, hence the purpose of this research is to uncover the experiences of nursing teachers during the teaching process in the clinical practices of the National Comprehensive Community Nursing Training Program, which took place at the Francisco Tamayo Deltaica Territorial University and the Dr. Luis Razetti Hospital Teaching Complex. To obtain the information, in-depth interviews and participant observation were carried out to four teachers, as key informants, of the clinical practice curricular unit. The general reflection is as follows: the teacher must be committed to the university and the student's training in order to supervise students with ethics, commitment and responsibility.

Key words: Teacher; Student; Clinical Practices

Introducción

En Venezuela se están realizando cambios importantes en la enseñanza universitaria y uno de estos cambios se están suscitando en enfermería al gestionarse en diferentes universidades territoriales y politécnicas el Programa Nacional de Formación en Enfermería Integral Comunitaria el cual se desenvuelve dentro del pensamiento del cuidado humano. El nuevo profesional de la enfermería debe mantener una actitud de

respeto, empatía, solidaridad, desvelo, compromiso, afecto, comprensión, cortesía, calidez y solicitud de atención al ser persona e incluye la intervención, para lograr la rehabilitación, autonomía y la reinserción de las personas en la sociedad. Esta se realizará con el levantamiento del proceso de cuidado-curación-sanación durante la práctica en el proceso salud-enfermedad de las personas.

Este se logra con la decisión del profesional de enfermería, el docente y el alumno en su mediación de los procesos de salud-enfermedad con otros profesionales de la salud, con el sistema de salud, con la organización comunitaria y por último, como resolución, la toma de decisiones científicas, sistemáticas en la práctica del arte y ciencia del cuidado, en situaciones de salud y enfermedad. Este nuevo paradigma de formación del profesional en enfermería integral comunitaria, enfatiza la promoción de la salud, la prevención y adaptación a la enfermedad, la participación en el tratamiento bajo la concepción del cuidado humano, que tiene como beneficiario al ser humano, la familia, los grupos sociales y las comunidades.

En este sentido, la formación de los estudiantes de enfermería es un proceso complejo puesto que, necesitan conocimientos de anatomía, farmacología, estadísticas, procedimientos básicos de enfermería, entre otros, los cuales, además de verbalizarlos deben demostrarlos durante las prácticas clínicas, al prestar cuidados de enfermería al paciente, su familia y la comunidad, por lo cual, el docente encargado de la Unidad Curricular Prácticas Clínicas por Áreas Específicas que se desarrollan en el tercer y cuarto trayecto del Programa Nacional de Formación en Enfermería Integral Comunitaria debe permanecer con los estudiantes en todo el desarrollo de dichas prácticas.

La presente investigación tiene como propósito develar las vivencias de los docentes de enfermería durante el proceso de enseñanza en las prácticas clínicas del Programa Nacional de Formación en Enfermería Integral Comunitaria de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo. Enmarcado en el paradigma cualitativo apoyado en el método fenomenológico. El escenario de la presente investigación está representado por la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo y el Complejo Docente Hospitalario Dr. Luis Razetti, Tucupita, estado Delta Amacuro. Se aplicó como técnica de la recolección de datos la entrevista en profundidad y la observación participantes a cuatro (04) informantes claves docentes de la unidad curricular prácticas clínicas, para la realización de la interpretación y análisis de la información se utilizó la categorización, triangulación de la información la cual será demostrada en estructuras para finalizar con una teorización.

Este estudio está estructurado de la siguiente manera; el Avance I contiene la aproximación a la situación, el propósito de la investigación, la justificación de la investigación, seguidamente se describe, el Avance II donde se describen los antecedentes del estudio, la fundamentación teórica y el sustento legal de la investigación, en Avance III se desarrolla el paradigma, el método de Investigación, el escenario y los informantes claves, de igual forma se muestran las técnicas utilizadas para la recolección de la información el análisis e interpretación de la información, en conjunto con la credibilidad y fiabilidad, en el Avance IV se despliega la interpretación de la información y el Avance V teorización y las reflexiones.

Avance I

Contextualización de la Situación

Aproximación a la Situación

Formar profesionales de enfermería adecuados y comprometidos en brindar bienestar y cuidado integral a pacientes, depende en gran manera de la excelencia durante la formación ofrecida por los docentes, centrada en el estudiante y con enseñanza de calidad que promueva el aprendizaje efectivo. El proceso de enseñanza y aprendizaje en enfermería posee algunas características especiales debido a que en gran parte se basa en teoría y práctica, además de desarrollarse en instituciones prestadoras de servicios de salud que actúan como campos de práctica clínica. Potter y Perry (2003) afirman que “la práctica clínica es una parte importante del currículo de enfermería, es la parte en la cual las estudiantes aplica el conocimiento adquirido en la universidad” (p.123). De acuerdo con lo citado, la cognición del estudiante, aunque real, no tiene esencia palpable, siendo propia de cada uno y, por lo tanto es inaccesible al profesor. Se sabe que el conocimiento teórico y práctico es traducido por los aprendices, como experiencias que no pueden estar separadas una de la otra.

Aprender a cuidar sucede durante la relación existente entre el estudiante y la persona cuidada, donde el estudiante aplica y transforma los conocimientos teóricos aprendidos en el aula de clases a través de acciones prácticas de cuidado, las cuales son supervisadas por el docente clínico. La actuación del docente en este contexto se transforma en un elemento importante del proceso de aprendizaje, ya que al integrarse con los estudiantes en las áreas clínicas, el docente proporciona, a través de su conocimiento personal y sus conocimientos actuales, las bases y el apoyo necesario para el desarrollo del futuro profesional de enfermería. Sin embargo, es en este ambiente clínico de cuidado donde ocurre la integración del docente clínico / la enfermera asistencial las cuales desarrollan un papel fundamental en la formación del estudiante. Iyer y col (2002) sostiene que:

La práctica clínica demanda que los estudiantes se adapten a un ambiente complejo y de cambios en el cual deberán interactuar con diversos profesionales. A lo largo de este proceso, las enfermeras son esenciales para la formación y adaptación apropiada de las estudiantes. Ellas enseñan, guían, monitorean y también facilitan la integración de los pasantes en los diferentes servicios. (p.22)

Desde la perspectiva de la investigadora y la experiencia como enfermera asistencial y luego como docente de enfermería, llevó a indagar con mayor profundidad lo que sucede actualmente en la docencia de enfermería durante las prácticas clínicas, y, a través del desempeño como docente de un significativo número de estudiantes de enfermería de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, en las diferentes áreas clínicas y en el entorno enfrentado por los docentes, muchas veces se percibe un ambiente cálido y facilitador y en otras se percibe la hostilidad y la amenaza, por lo cual se conoce la tensión que dificulta el aprendizaje del estudiante.

En este contexto, al docente le corresponde: seleccionar los pacientes según los objetivos del programa, prestar el cuidado con los estudiantes (promoviendo la reflexión de la experiencia), distribuir tareas, supervisar y actuar como elemento facilitador en el proceso de aprendizaje, con un máximo de 30 estudiantes por docente, donde debe garantizar la calidad de la enseñanza prestada, y estimular al estudiante para que empiece a desarrollar e integrar los conocimientos recibidos en las unidades curriculares teóricas, así como la

adaptación de los lineamientos de salud que constantemente plantean serios desafíos a la enseñanza clínica. Además de pasar gradualmente a integrarse a un ambiente profesional y por lo tanto tener sus primeros contactos con las enfermeras asistenciales en las diversas instancias de su experiencia.

Otro elemento observado durante el desempeño en las diferentes áreas clínicas, es la ansiedad que aparece en algunos docentes por no poder cumplir con las exigencias del programa, a lo que se suma el poco reconocimiento de la labor desarrollada, tanto por parte de los usuarios como por los del personal de salud y las experiencias vividas junto a los estudiantes en los centros de salud. En este contexto surgen las inquietudes acerca de la actuación del docente clínico en las diferentes áreas para las prácticas clínicas, motivo por el cual surgen las siguientes interrogantes: ¿Qué significa para la enfermera docente tener estudiantes a su cargo? ¿Cuál es la motivación del docente para enseñar a estudiantes de enfermería en los centros de salud? ¿Cuál es la percepción del docente sobre los estudiantes de enfermería ante la llegada al hospital? ¿Cómo entiende la enfermera docente su función en la enseñanza del estudiante de enfermería en las instituciones de salud?

Propósito

Estas inquietudes necesitan una respuesta; por tal motivo sentí la necesidad de estudiar este fenómeno por lo cual me propongo el siguiente propósito Develar la vivencia de los docentes de enfermería durante el proceso de enseñanza en las prácticas clínicas del Programa Nacional de Formación en Enfermería Integral Comunitaria de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo. Tucupita, Estado Delta Amacuro.

Justificación e Importancia

La formación de un profesional es un trayecto largo, comprende instrucción previa a la práctica y estimulación al estudio constante de la teoría. En enfermería, el estudiante no se escapa de estos paradigmas, sin embargo, es necesario acotar que la diferencia de nuestra profesión con relación a las demás, reside en la sensibilización que debe poseer el estudiante y la dedicación al manejo de personas en situación especial de salud debido a la patologías que presente, para ello es necesario que el estudiante tenga una convicción real de vocación y conciencia de que va a hacer la profesión que lo acompañe por el resto de su vida y que se convertirá en un guardián de la salud.

Este estudio está enmarcado en la línea de investigación N° 5 de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo; Transformación socio-educativa ante la nueva perspectiva universitaria. Asimismo, la investigación tiene como propósito Develar las vivencias de los docentes de enfermería junto a los estudiantes de prácticas clínicas del Programa Nacional de Formación en Enfermería Integral Comunitaria, en el campo de la práctica clínica.

Desde esta perspectiva el presente estudio beneficiará tanto al estudiante como al docente, porque se develaran las vivencias de los docentes clínicos junto a los estudiantes, para mejorar la calidad de la docencia en el escenario práctico-clínico esto debido a que el docente universitario no suele ser un profesional de la educación y su elección está más asociada a su experticia disciplinar y no a la pedagógica. Igualmente, la importancia de entrenamientos pedagógicos en docentes clínicos y su relación con el proceso enseñanza-aprendizaje de ambientes prácticos. Por otra parte, la adquisición de experiencias para conducir prácticas centrada en la enseñanza y estilos de aprendizajes efectivos por

estudiantes, encontrando oportunidades para adquirir seguridad en la toma de decisiones y demostrar confianza en su desarrollo y desempeño profesional.

De igual forma beneficia a la carrera de enfermería y a los profesionales que la conforman, porque serán los que conducirán la práctica clínica centrada en la enseñanza y estilos de aprendizajes efectivos para que el estudiante demuestre confianza en el desarrollo y desempeño profesional. Finalmente este estudio permitirá obtener una comprensión más global de la experiencia vivida por la docente a partir de su propia perspectiva y nuevas alternativas metodológicas para estudios futuros que tengan relación con las variables o fenómenos estudiados.

Avance II Referentes Teóricos

Antecedentes del Estudio

Existen muchos estudios con respecto a las investigaciones realizadas en el área de la educación en enfermería donde predominan los dos primeros actores citados - el estudiante y el docente - y su relación en la práctica clínica, sin embargo, hay muy poca literatura disponible acerca de la participación y el rol de la enfermera clínica en este proceso. En relación al tema de investigación trazada existen otras investigaciones que se han realizado sobre el tema a tratar, entre los cuales se destacan:

Ramio (2015), realizó una investigación referida a los *Valores y actitudes profesionales, de la práctica profesional enfermera en Cataluña*. Su objetivo fue comprender la práctica enfermera actual, a través del estudio de los valores y actitudes profesionales. Ello permitió analizar, desde la Sociología, los valores y actitudes de ese grupo profesional, así como el grado de adhesión y jerarquización, para comprender la realidad social de una profesión inserta en el ámbito sanitario cuyas aportaciones a la sociedad son fundamentales porque revierten en la salud y bienestar de las personas.

El análisis y conclusiones de dicha investigación son los siguientes que tienen que ver mucho con el periodo estudiado que comprende la década de los años sesenta del siglo XX. El estudio descrito tiene relevancia para el presente porque se indaga sobre los valores y actitudes profesionales, de la práctica profesional enfermera, elemento que es indispensable para esta investigación.

Así mismo Betancourt (2011). Realizó un estudio titulado: *El docente de enfermería en los campos de práctica clínica: un enfoque fenomenológico*. El objetivo propuesto fue comprender la vivencia de los docentes de enfermería junto a los estudiantes de enfermería, en los campos de práctica clínica. Para ello se optó por una metodología cualitativa fenomenológica, y para fundamentar el análisis de los datos, se utilizó el marco filosófico de Martín Heidegger. Cinco docentes de una universidad de Chile participaron del estudio.

El análisis posibilitó descubrir los siguientes temas: ser docente en el hospital, la convivencia con enfermeras clínicas y ser docente en la enseñanza del cuidado. El estudio demostró que la integración docente/asistencial es un elemento constructivo y facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje, que busca la formación de profesionales de enfermería que incorporen en su actuación las bases de un cuidado auténtico. La

investigación descrita guarda estrecha relación con el presente estudio, ya que se estudia al docente de enfermería en los campos de práctica clínica.

También Lapeña (2010). Investigó sobre *la experiencia de las enfermeras que trabajan con estudiantes de enfermería en un hospital: una investigación fenomenológica*. La cual tuvo por objetivo, explorar las experiencias de las enfermeras que trabajan con estudiantes de enfermería españolas en un hospital. Y el Método utilizado fue el abordaje fenomenológico cualitativo y una muestra de conveniencia. Se incluyeron en el estudio veintidós enfermeras pertenecientes a un hospital público de España. Los datos fueron recogidos a través de entrevistas no estructuradas y semi-estructuradas, y analizadas usando la propuesta de Giorgi. Se siguieron los Criterios Consolidados para Relatos de Investigación Cualitativa.

Resultados. Tres temas principales según Lapeña (2010) describen la experiencia de las enfermeras:

1. La relación de la enfermera con las estudiantes de enfermería. La mayoría de las enfermeras dan énfasis a la importancia del primer contacto con las estudiantes y consideran que la actitud de las estudiantes es esencial.
2. La definición del rol de la estudiante en la práctica clínica. Es necesaria para unificar el rol y las intervenciones de la enfermera para evitar guiar en forma errónea a las estudiantes y establecer prioridades en la práctica clínica.
3. Construir puentes entre los ambientes clínicos y la Universidad. Se enfatizó la necesidad de establecer un terreno común y conexiones entre la universidad y los servicios clínicos del hospital.

Igualmente, Roldán (2009), realizó un trabajo sobre los *modelos de desarrollo y formación de enfermería en la universidad venezolana: Un estudio comparativo*. El propósito es abordar la temática; educación de enfermería en Venezuela, focalizando el asunto en una de sus aristas: el perfil profesional, diseñado mediante la adopción y transmisión acrítica de tecnologías curriculares foráneas que privilegian las competencias técnicas con prescindencia de componentes para la comprensión de las propias realidades sociales.

La metodología, fue un estudio comparativo. Para el análisis se apeló a: 1) La imbricación histórica de Modelos de desarrollo-Filosofías-Educación de enfermería, 2) Los dispositivos tales como la Constitución de la República de Venezuela (1961), Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley de Universidades, Planes de Estudio de Enfermería; 3) Un análisis de los modelos de desarrollo 1958-1998 (Desarrollista/Tecnocrático/Neoliberal/Capitalista) y el iniciado en 1999 (Humanista/Solidario/Emergente/Proyecto socialista); 4) las nuevas políticas públicas en salud, educación superior y en ciencia y tecnología.

Se emprende un recorrido que configura un estudio comparativo, mediante el método dialéctico, de los dos modelos de desarrollo (el Desarrollista/Tecnocrático/ Neoliberal y el Proyecto de Modelo Socialista) los cuales se asumen como dos momentos históricos, políticos y sociales contrapuestos que impactan la educación y, para el caso que nos ocupa, la formación universitaria en enfermería y su correspondiente perfil. A tales efectos se han establecido las contraposiciones filosóficas orientadoras de la formación universitaria en enfermería en ambos modelos, vale decir: a) Una filosofía interpretativa, parmenídea, sostenedora de lo permanente, individualista, distante de lo real social y funcional a intereses mercantiles, y b) Una filosofía holística, de movimiento, dialéctica, transformadora que se inscribe en la Tesis 11 de Marx sobre Feuerbach. Este estudio fue

considerado para esta investigación porque se estudia la variable formación en Venezuela, tema de gran relevancia, para esta investigación.

Marco Referencial

Enseñanza

La enseñanza es una acción social en la que interviene activamente e intencionalmente los sujetos participantes, el docente y el/los estudiante(es) según Flores (1994) “es el principal proceso intencional mediante el cual la sociedad moderna convierte a sus individuos en herederos del saber” (p. 56), al producirse esta acción en numerosas escenarios permitirá que se facilite la educación de los mismos, la cual forma parte íntima y plena del proceso educativo y posee su núcleo básico de aprendizaje, enseñar implica facilitar el aprendizaje, este significado está en relación directa con las experiencias del estudiante y las motivaciones del ambiente.

En tal sentido la enseñanza, incluido el aprendizaje, constituye un proceso de interacción e intercomunicación constante entre varias personas y, fundamentalmente tiene lugar en forma grupal en donde el docente mantiene un lugar de importancia al facilitar, organizar y conducir el proceso de enseñanza, pero tiene que ser de tal manera, que los miembros de ese grupo los estudiantes tengan un significativo protagonismo y se le haga sentir una gran motivación por lo que están realizando. Por lo cual, la enseñanza presenta ciertas características que la configuran como un proceso de investigación, edificación científica y crítica del conocimiento, por lo cual en la enseñanza universitaria se necesita el dominio de un conjunto de conocimientos, métodos y técnicas. (Benedito, Ferrer y Ferreres, 1995, p. 61)

Prácticas Clínicas

La práctica clínica debe basarse en el conocimiento para que el estudiante se forme de manera integral y con poder resolutoria, además centrar los cuidados en el usuario, por lo que se hace necesario considerar y mantener su singularidad y respetar la autonomía del sujeto que necesita de cuidado. En este sentido las prácticas clínicas, son recomendaciones desarrolladas de forma sistemática para ayudar tanto al profesional de enfermería, al estudiante y al mismo usuario a tomar las decisiones adecuadas cuando este padezca una enfermedad o condición de salud determinada.

La práctica clínica consiste en la identificación de problemas y/o necesidades relacionados con la salud y su abordaje mediante el proceso enfermero, la cual debe ser dirigida por los profesionales y los estudiantes de enfermería que estén realizando sus prácticas clínicas en las instituciones de salud asistenciales y comunitarias. Por lo cual es necesario que el docente de prácticas unido con el personal de enfermería que labora en la institución de salud utilice este conjunto de acciones que permitan la generación del conocimiento necesario para orientar y administrar la actuación en un caso concreto. Es durante la práctica clínica que surgen situaciones en las que existe incertidumbre sobre los resultados, sobre la orientación o la administración de una intervención.

En relación con lo anterior Sagrado y Otros. (2014). Definen la práctica clínica como “una actividad a desarrollar por los profesionales y aprender por los alumnos” (p. 39). Es durante esta actividad que el profesional de enfermería y el docente, desarrollan y aplican sus conocimientos y el estudiante aprende haciendo al cumplir con las competencias de su enseñanza universitaria y es en ese momento que utiliza el proceso enfermero como

método primordial durante la práctica clínica. El estudiante de enfermería pone en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de clase y es con el proceso enfermero que logran identificar las situaciones que son susceptibles y necesitan una pronta intervención de las que se esperan resultados positivos.

Habilidades y Destrezas

La habilidad es la capacidad natural, un talento, alguna experiencia o capacidad que tiene una persona para llevar a cabo y con éxito, la actividad, trabajo u oficio propuesto. Casi todos los seres humanos, incluso aquellos que observan algún problema motriz o discapacidad intelectual, entre otros, se distinguen por algún tipo de aptitud. En tanto y de acuerdo con que no todas las personas somos iguales, venimos del mismo lado o nos gusta lo mismo, no todos los seres humanos demuestran la misma destreza para las mismas cosas y por suerte, gracias a esto es que existe la diversificación de tareas y trabajos.

De acuerdo con los señalamientos Olivero (2009), señala que “la habilidad es la capacidad de una persona para realizar actividades en un tiempo muy corto. Tiende a relacionarse con la destreza, la cual tiende a ser innata o hereditaria” (p. 714). En este sentido, la habilidad puede considerarse como aptitud innata o desarrollada, al grado de desarrollo se le considera un talento. Se relaciona con la facilidad que tiene el estudiante para desarrollar con facilidad las actividades impuestas.

La palabra destreza se cimenta por la característica del adjetivo diestro. Una persona diestra en el uso preciso del término es una persona cuyo dominio se mantiene en el uso de la mano derecha. Diestro tiene también el sentido de describir a toda persona que maniobra diferentes objetos con gran habilidad. En tiempos pasados se creía que el lado derecho tenía concordancia con Dios, y el izquierdo con el Diablo. El significado de destreza reside en la capacidad o habilidad para realizar algún trabajo, principalmente relacionado con trabajos físicos o manuales.

En relación con lo anterior durante la práctica clínica el estudiante adquiere habilidades y destrezas en la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el proceso enseñanza-aprendizaje, para lo cual es necesario e imprescindible que posea conocimientos básicos y complementarios de los cuidados que debe realizar durante el proceso salud enfermedad de la persona, familia y comunidad.

Conocimientos Básicos de Enfermería

Durante el proceso enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas universitaria el estudiante de enfermería recibe la formación del cuidado en el proceso salud enfermedad de las personas, familias y comunidades, proceso complejo, es decir, estudiar enfermería no consiste solamente en pasar los exámenes y sobrevivir a las prácticas (aunque esas son dos de las grandes preocupaciones de los estudiantes). Consiste en obtener conocimientos lo más que se pueda antes de acudir a las prácticas. Pinto (1996) expresa:

Es una expresión de la práctica y, por ello, debe basarse en el conocimiento que adquiere el estudiante de enfermería o ciencia de enfermería, al considerar que la ciencia de enfermería es el cúmulo de conocimientos que ayudan a resolver los problemas de la práctica. (p. 48)

Hay concepciones principales en enfermería con los que un estudiante necesita habituarse antes de que pueda comenzar a cuidar de los pacientes. Estos conceptos proporcionan la

base para los programas de educación en enfermería y brindan las técnicas necesarias para esta disciplina, como liderazgo y toma de decisiones. También enseña a los estudiantes la forma de interactuar y de cuidar a los pacientes. Los conceptos de enfermería deben abarcar a los seres humanos (el paciente como una persona), de forma holística, entorno, salud, y enfermería, ya que estos conceptos envuelven los paradigmas en cada una de las teorías referidas al cuidado.

El primer concepto, ser humano; se compone de varios aspectos diferentes para crear uno global. Esto incluye las áreas psicológicas, sociales, físicas, espirituales y culturales de la vida de una persona. El entorno de un paciente, incluye el lugar en el que pasa su tiempo y su posición socioeconómica, así como las personas de su alrededor, es el segundo concepto de enfermería. En este aspecto es necesario considerar donde asiste la persona cuando tiene un problema de salud. El tercer concepto fundamental en enfermería es la salud. Los estudiantes de enfermería necesitan ser conscientes de forma continua de la salud de sus pacientes. Estas suelen centrarse primero en la sufrimiento de salud principal del paciente, pero también deben prestar atención a cualquier otro síntoma posible y al bienestar global del paciente. Por lo que el conocimiento de la salud es de vital importancia para las prácticas clínicas.

El cuarto concepto es el proceso actual de enfermería como concepto, la enfermería se considera no sólo una ciencia, sino también un arte; incluye aprender el liderazgo, toma de decisiones y enfoques para encontrar todas las necesidades de un paciente, no sólo sus preocupaciones de salud inmediatas, implica tanto la enseñanza como el aprendizaje, la formación ética y legal, la capacidad de trabajar en equipo y técnicas de razonamiento rápido por lo que hay que instruir al estudiante desde su formación sobre las obligaciones principales como parte del concepto de enfermería que son promover el bienestar, prevenir la enfermedad y la lesión, ayudar en la curación y hacer lo que sea posible para aliviar el sufrimiento, siempre y cuando sean tanto éticas como legales.

Descubrimiento de Saberes

La historia del saber de enfermería está modificada en incidentes negativos, que se producen intencionalmente para obtener una capacidad explicativa en el descubrimiento de los saberes. Existen diferentes contextos en donde se ampliaron los conceptos filosóficos y científicos, dilucidaciones que contribuyen a explicar las formas de pensamiento científico como se encuentra en los libros.

En el saber de enfermería participan pensamientos mágicos religiosos y formas elementales de razonamiento que lo llevan a una explicación de las actividades del cuidado humano que tiene componentes sobrenaturales y naturales, en este sentido Tardif (2004), indica:

Las facultades de educación sería enriquecer esa capacidad de discernimiento, proporcionando a los alumnos una sólida cultura general que tendría precisamente como base el descubrimiento y el reconocimiento del pluralismo de los saberes que caracteriza la cultura contemporánea y la cultura educativa actual. (p.132)

Se hace necesario el descubrimiento de diferentes saberes de enfermería, es preciso observar que este se ve comprometido nuevamente con pautas y conductas que lo enmarcan en una concepción de saber popular en cuanto a la transmisión y elaboración de conocimientos relativos al saber y al quehacer de enfermería, que lo reduce a un sistema no estructurado ni sistematizado, alimentado por la transmisión oral, tan solo recogido en un

lenguaje popular al alcance de todos, ya que las actividades del cuidado humano de enfermería habrían quedado relegadas al ámbito privado de lo doméstico.

Técnicas para la Formación Clínica.

Las técnicas para la formación clínica es el cúmulo de teorías puesta en práctica, vivencias y experiencias de aprendizaje que se generan con el seguimiento al aprendizaje básico inicial, incluye una amplia gama de estrategias y métodos que responden a necesidades concretas de la Institución, de la comunidad y cuyo objetivo final debe ser el mejoramiento de los servicios que se ofrecen Tardif (2004) asegura que las técnicas:

Constituyen uno de los métodos masivos más eficaces de autoeducación, en tanto permiten al estudiante, en las diferentes áreas, crear una dinámica de actualización y aplicar lo aprendido en su práctica diaria, mediante elementos que estimulan su raciocinio, su nivel crítico y la toma de decisiones más correctas, sin olvidar la individualidad de cada uno de sus pacientes. (p.54)

En este sentido, el objetivo de la unidad curricular prácticas clínicas es que el estudiante se inicie en el desarrollo de las competencias que le permitan formarse en el conocimiento de los diferentes entornos asistenciales reflexionando sobre los procesos que se llevan a cabo, e identificando a la persona como razón de ser del mismo. Los estudiantes llevarán a cabo la atención cuidadora básica aplicando el proceso de enfermería desarrollando la etapa inicial de valoración.

Prestación de Cuidados

La prestación de cuidados enfermeros consiste en la vinculación de actividades y servicios profesionales que pone la enfermera a la disposición de los usuarios, familia y comunidad con el objetivo de reemplazar, auxiliar o enseñar aquellas acciones que el paciente llevaría a cabo por sí mismo, si tuviera la fuerza o las destrezas necesarias para la recuperación de su salud perdida o para facilitar el mantenimiento de la misma. Esta prestación debe ser ajustada a lo que los pacientes demandan de la enfermera a través del desarrollo de competencias profesionales necesarias que hagan que el servicio profesional de la enfermera se ajuste a las necesidades y exigencias de los usuarios.

En relación a lo anterior Potter y Perry (2003) sostienen que:

La enfermería es una disciplina de prestación de cuidados. Los valores de esta profesión se fundamentan en la ayuda de las personas para recuperar, mantener o mejorar su salud, prevenir enfermedades, encontrar ayuda y conservar la individualidad y la dignidad. (p.22)

Es necesario que el profesional de enfermería, el docente de la unidad curricular y el estudiante en conjunto con el resto del equipo de salud interactúen para proporcionar una prestación de cuidados de calidad y calidez. La prestación de cuidados por otra parte, debe ser organizada y estructurada de forma que se desarrolle teniendo en cuenta los patrones de calidad adecuados de una forma costo efectivo, influyendo de forma positiva en el resultado alcanzado. Durante la prestación de cuidados por parte del profesional de enfermería, pueden utilizar a los estudiantes de acuerdo a la necesidad del paciente y así estos ponen en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas durante la práctica.

Monitoreo de las Prácticas Clínicas

Durante el desenvolvimiento del estudiante en su práctica clínica, el docente debe efectuar un monitoreo continuo, cuando se habla de monitoreo generalmente se piensa en un monitor para realizar la supervisión y control de medidas, parámetros entre otros; es decir, el monitoreo consiste en la observación del curso de uno o más parámetros para detectar imprevistos durante la práctica. Los enfermeros pueden monitorear los signos vitales de un paciente a través de un dispositivo que refleja de manera gráfica los latidos de su corazón; en caso de advertir algún problema. En este sentido Valle y Rivera (2008) describen al monitoreo como un:

Ejercicio destinado a identificar de manera sistemática la calidad del desempeño de un sistema, subsistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para el logro de sus resultados y efectos en el entorno. Así, el monitoreo permite analizar el avance y proponer acciones a tomar para lograr los objetivos; Identificar los éxitos o fracasos reales o potenciales lo antes posible y hacer ajustes oportunos a la ejecución. (p. 2)

Es decir, el monitoreo es un análisis metódico del proceso de ejecución y el criterio de valoración donde se busca observar el resultado entre lo planificado y lo ocurrido, el foco de esta actividad es la confirmación si se ha cumplido lo planificado y sugerir cambios para reducir la divergencia entre uno y otro momento. Además busca nivelar la eficacia de una suposición, retroalimentarla y consecuentemente tomar decisiones estratégicas y operativas basadas sobre una plataforma práctica, y por tanto el monitoreo se traduce, en un proceso de producción y gestión de conocimientos teórico práctico y en una fuente de aprendizaje que contribuye a una mayor pertinencia y efectividad.

En relación a lo anterior, durante el proceso enseñanza-aprendizaje que se realiza en las prácticas clínicas, el monitoreo es el acompañamiento que realiza el docente al estudiante el cual tiene el propósito de valorar que los objetivos propuestos tengan el impacto deseado para el paciente, su familia y sobretodo en el estudiante, es necesario mencionar que el monitoreo durante las prácticas clínicas no se delimita a identificar si las actividades fueron ejecutadas o no por el estudiante, más bien, busca proporcionar retroalimentación continua, brindar sugerencias de acción, de tal forma que se logren los resultados deseados, relacionar el análisis del proceso enfermero con los diferentes problemas y o necesidades detectadas para brindar un cuidado humano permanente de calidad con calidez además de promover la autogestión y autoevaluación del estudiante durante la prestación de los cuidados.

Para realizar el monitoreo de las prácticas clínicas, se emplean instrumentos de tipo cuantitativos y cualitativos, de tal forma que el proceso de recolección de datos se transforme en información valiosa, ya que a través de ellos no solo se evalúa al estudiante, si no que sirve para descubrir las debilidades que tiene el estudiante y si necesita permanente acompañamiento durante las prácticas.

Avance III

Aproximación Metodológica Y Epistémica

Abordaje Paradigmático

Toda investigación debe estar fundamentada en un método y este a su vez se sustenta en un paradigma, el cual es definido por Kuhn citado por Pérez (2003) como:

Un sistema coherente de conceptos filosóficos, de creencias teóricas y metodológicas de los que se deriva un modo de entender la ciencia y producir conocimiento científico (...) un paradigma mientras que dure gobierna y rige a los investigadores y su quehacer científico. (p. 11)

La perspectiva metodológica de esta investigación se apoya en el paradigma post positivista cualitativo en el que busca conformación estructural, sistemática de las realidades que se estudia. Al respecto, Martínez (2009) considera que; “la epistemología o filosofía de la ciencia es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica, producto del conocimiento científico” (p.17).

Sobre estas bases, el presente trabajo de investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo, por cuanto implica un enfoque crítico reflexivo, parte del hecho de que la vida social es dialéctica por lo que su estudio debe abordarse desde la dinámica del cambio social, como manifestación de un proceso anterior que le dio origen y el cual es necesario conocer. Martín, (2009) explica “Es crítico - reflexivo, puesto que parte de entender a los participantes como sujetos de la acción, con criterios para reflexionar sobre lo que se hace, cómo se hace, por qué se hace y las consecuencias de la acción” (p.32). La aproximación a los hechos sociales parte de sus contradicciones y desigualdades sociales, en la búsqueda de la particularidad del problema hacia su objeto de estudio, esto significa que los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural tal y como suceden, intentando sacar sentido, de interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicada.

Método de Investigación

Esta investigación se fundamenta en el método fenomenológico. La fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son sentidos, vividos y percibidos por las personas. De allí que (ver, Martínez, 2009 p. 57) utilizó la frase “mundo de vida, mundo vivido”. A través de este método se pueden estudiar las realidades, cuya naturaleza y estructura propia que solo pueden ser sentidas desde el marco de referencia del sujeto que la vive y experimenta. Igualmente señala que es la ciencia que trata de revelar las estructuras esenciales de la conciencia, es decir no es tanto descubrir el fenómeno, sino descubrir en él la esencia.

En este marco de ideas, esta investigación se inserta en el método fenomenológico por cuanto se pretende interpretar las vivencias de los docentes clínicos junto a los estudiantes en los hospitales, un enfoque que trata de aprender la naturaleza del ser, las experiencias vivida dan cuenta de la enseñanza del significado los estudios fenomenológicos llevan a las personas, a lo dicho por Morse y Richards (2002):

Nos tocan el alma, son experiencias vividas o la forma en la que cada persona percibe un fenómeno que son de interés como espacios vividos, cuerpo vivido, tiempo vivido, relación humana vivida, la existencia humana es significativa es interesante por la conciencia que tenemos de esa existencia. (p.10)

Escenario

El escenario, es la fundación de aquel espacio social que caracteriza el desarrollo de la investigación y que está orientado a lograr la implicación de los participantes en la investigación. En consonancia con lo anterior Sánchez y Nube (2003) expresan que, “el escenario es el emplazamiento donde el investigador se va a situar como observador, que

puede ser una comunidad o un grupo” (p. 117). En relación a lo anterior el escenario es el sitio comunidad, institución, grupo y/o organización en donde se realizará la investigación.

En este sentido el escenario de la presente investigación está representado por la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo ubicada en la avenida Orinoco de Tucupita Estado Delta Amacuro y el Complejo Docente Hospitalario Dr. Luis Razetti, ubicado en la calle Bolívar de Tucupita Estado Delta Amacuro. La selección se debe a que el Complejo Docente Hospitalario Dr. Luis Razetti alberga a los estudiantes del Programa Nacional de Formación en Enfermería Integral Comunitaria del noveno, decimo, onceavo y doceavo trimestre, de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo para realizar sus prácticas respectivas.

Informantes

En esta investigación, la selección de los informantes de estudios se realizó de acuerdo a la conceptualización del contexto. Sánchez y Nubes (2003) expresan que, “los informantes son las personas que sirven de introductores al investigador en la comunidad y sus mejores aliados durante su estancia allí. Se requieren que sean representativos y conocedores de su grupo” (p.118). En esta investigación las participantes se les asignó un seudónimo para resguardar su identidad los cuales fueron, Docente, Enfermería, Práctica, Estudiante. Las informantes fueron seleccionadas de acuerdo a los siguientes criterios: que fuesen licenciadas en enfermería y docentes de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo.

Técnica de Recolección de Información

La recolección de los datos se realizó por medio de la entrevista en profundidad y la observación participantes interrelacionándose con las enfermeras docentes asignadas en la unidad curricular prácticas clínicas por áreas específicas en el Complejo Docente Hospitalario Dr. Luis Razetti de Tucupita. Con el mayor tiempo posible para conocer las experiencias vividas junto a los estudiantes de práctica. Según Braker. (2002) “el propósito de la entrevista de la investigación cualitativa es “obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr la interpretación fidedigna del significado que tienen los fenómenos descritos” (p.26); esta técnica dará datos confiables de primera fuente. Para la entrevista utilice videograbadoras y cuaderno de anotaciones.

Técnica para el Análisis de Datos

En cuanto a la interpretación y análisis de la información, cabe destacar que la autora de la investigación llevó a cabo la totalidad de las entrevistas, las mismas se transcribieron de manera completa, fiel y exacta, tal como fueron emitidas por los informantes claves. Posteriormente, se relejó la entrevista y se subrayó el contenido significativo, la cual se basa en describir categorías o clases significativas. Al respecto Martínez, M. (2009) señala que la “categoría resume lo que el informante dice ya que es la información obtenida” (p. 90).

Triangulación

En el método de investigación cualitativo resulta necesario y eficaz utilizar un medio por el cual integre y complemente esta vertiente de investigación, esta nueva herramienta tiene como beneficio brindar una solidez necesaria al proceso de investigación al tener en cuenta diferentes perspectivas y objetivos del estudio; ya que el método cualitativo busca

comprender y describir los fenómenos sociales necesarios que cuenta con una rigurosidad y credibilidad científica; es por esto bastante interesante la propuesta del método de triangulación donde se supone el entrecruzamiento de diferentes informantes, técnicas, perspectivas, teorías y metodologías.

Teorización

La teorización es complementar al análisis, es buscar los que está por detrás de los datos y desarrollar ideas. El tipo de ideas que empleamos, innovamos y perfilamos pueden ser influenciadas por nuestra comprensión, curiosidad o discrepancia (referencial teórico), ningún referencial teórico agota las posibilidades, ello ayuda y reglamenta la reflexión, para explorar y comprender los fenómenos.

En síntesis, para realizar el proceso de analizar y teorizar, en primera instancia el investigador debe tener los datos suficientes para hacer una descripción completa, detallada y coherente del fenómeno, es decir, debe “buscar el sentido a las cosas”, realizando una codificación de los datos.

Confiabilidad y Validez

En la actualidad es de suma importancia demostrar la confiabilidad validez de las investigaciones cualitativas. Existen diferentes procedimientos para verificar y dar respaldo a la información conseguida y a la vez aportar validez a sus interpretaciones en relación a lo anterior cuando habla sobre la confiabilidad Hernández; Fernández; y Baptista, (2010) explican:

La confiabilidad cualitativa se demuestra cuando el investigador a) proporciona detalles específicos sobre la perspectiva teórica del investigador y el diseño utilizado, b) explica con claridad los criterios de selección de los participantes y las herramientas para la recolección de datos, c) ofrece descripciones de los papeles que desempeñaron los investigadores en el campo y los métodos de análisis empleados (procedimientos de codificación, desarrollo de categorías e hipótesis. (p. 695)

De acuerdo a lo anterior para darle confiabilidad es importante que el investigador describa detalladamente los fundamentos teóricos, el diseño a utilizado, el criterio de selección de los actores y las técnicas e herramientas de recolección de la información así como el método de análisis de la información de la investigación, al estar presente todo lo anterior señalado se puede decir que la investigación es confiable.

La validez: hace referencia al nivel de credibilidad o veracidad de las descripciones y conclusiones de la investigación de acuerdo a lo anterior que Bonilla y Rodríguez. (2005) sostienen “es el resultado de la integridad del profesional y la conducta ética del investigador; así como su perspicacia y habilidad para saber dónde y cómo validar y verificar sus resultados” (p. 278). En este orden de ideas, el investigador al revisar, analizar y presentar la información debe tener coherencia lógica entre la información interna y los resultados del estudio.

Avance IV

Categorización y Estructuración de la Información.

Cuadro 1

Categorías	Informante/ categorías	Sustento teórico	Posición del investigador
Prácticas clínicas	La percepción que tiene la Informante “ Docente ” sobre las Prácticas clínicas, se refieren al desenvolvimiento de los estudiantes. La informante “ Enfermería ” señala, que está referido al entusiasmo con la carrera. Asimismo la informante “ Práctica ” expuso que las Prácticas clínicas, es perteneciente a la puntualidad, presentación, personalidad. Mientras que la informante “ Estudiante ” expresa que las Prácticas clínicas son una gran responsabilidad.	Prácticas clínicas Sagrado y Otros (2014) definen la práctica clínica como “una actividad a desarrollar por los profesionales y aprender por los alumnos” (p. 39)	Durante el proceso de investigación pude comprobar que las informantes claves seleccionadas conocen que es la práctica clínica, lo referido por las informantes guardan estrecha relación con lo propuesto por el autor; al desarrollar que la práctica clínica es donde los estudiantes aprenden al prestar cuidados a las personas en el proceso salud enfermedad.

Nota: Cuadro elaborado por la autora.

Cuadro 2

Categorías	Informante/ categorías	Sustento teórico	Posición del investigador
Habilidades y destrezas	La percepción que tiene la informante “ docente ” sobre las Habilidades y destrezas, señala que los estudiantes deben enfrentarse a nuevos retos. Por su parte la informante “ enfermería ” señala, que está referido al comportamiento que el estudiante debe tener. Asimismo la informante “ práctica ” expuso que las Habilidades y destrezas es el comportamiento hacia los demás. Mientras que la informante “ estudiante ” expresa que son aptitudes del estudiante.	Habilidades y destrezas Olivero (2009) señala que “la habilidad es la capacidad de una persona para realizar actividades en un tiempo muy corto. Tiende a relacionarse con la destreza, la cual tiende a ser innata o hereditaria” (p. 714). Gispert (2006) refiere que “la palabra destreza está construida a partir de un sustantivo y un adjetivo. El significado de destreza reside en la capacidad o habilidad para desarrollar trabajos físicos o manuales” (p. 532).	Desde mi postura como investigador, considero que las habilidades y destrezas son la capacidad que tiene y demuestra el estudiante en su etapa de formación durante el cumplimiento de sus prácticas clínicas en la prestación de cuidados al usuario, familia y comunidad.

Nota: Cuadro elaborado por la Autora.

Cuadro 3

Categorías	Informante/ categorías	Sustento teórico	Posición del investigador
Conocimientos básicos de enfermería	La percepción que tiene la informante “docente” sobre los conocimientos básicos de enfermería, señala que los estudiantes deben identificar con certeza los problemas y/o necesidades. Por su parte la informante “enfermería” señala, que está referido al trato que el estudiante debe tener hacia las demás personas. Asimismo la informante “práctica” expuso que los estudiantes deben responder al interrogatorio de todos lo aprendido. Mientras que la informante “estudiante” expresa que los conocimientos básicos de enfermería, son la base que tiene el estudiante.	Conocimientos básicos de enfermería Pinto (1996) expresa. Es una expresión de la práctica y, por ello, debe basarse en el conocimiento que adquiere el estudiante de enfermería o ciencia de enfermería, al considerar que la ciencia de enfermería es el cúmulo de conocimientos que ayudan a resolver los problemas de la práctica. (p. 48).	Durante el proceso de investigación y en contacto con las informantes las cuales estuvieron de acuerdo que es importante que el estudiante debe tener conocimientos básicos para poder realizar la práctica, conocimiento que debe recibir durante el desarrollo de los dos primeros años del programa de enfermería integral comunitaria el cual lo ayudara a identificar y resolver los problemas que se presenten durante las prácticas clínicas.

Nota: Cuadro elaborado por la Autora.

Cuadro 4

Categorías	Informante/ categorías	Sustento teórico	Posición del investigador
Responsabilidad docente	La percepción que tiene la informante “docente” sobre la responsabilidad docente, señala que los docentes deben cumplir con la función de educador. Por su parte la informante “enfermería” señala, que está referido a enseñar al estudiante el deber ser de la enfermería. Asimismo la informante “práctica” expuso que la responsabilidad docente es un compromiso. Mientras que la informante “estudiante” expresa que es un compromiso ayudar al prójimo.	Responsabilidad docente Roca Y otros. (2005) expresa. El docente universitario deberá tener bien claro que la educación es un proceso intencional de carácter social, cuyos fines han variado de una época a otra, de una cultura a otra, de una clase social a otra, determinados en gran parte por los sistemas sociales, políticos, económicos, filosóficos, éticos y religiosos que le han dado origen (p. 232).	Desde mi postura como investigador pude comprobar que las informantes claves seleccionadas conocen que es una gran responsabilidad el proceso educativo es intencional, donde su rol como docente está encaminado a vigilar los aspectos social, cultural, económico y ético de su grupo de estudiantes, para que ellos cumplan con sus prácticas clínicas por las diferentes áreas del hospital, y desarrollen habilidades y destrezas.

Nota: Cuadro elaborado por la Autora.

Cuadro 5

Categorías	Informante/ categorías	Sustento teórico	Posición del investigador
Prestación de los cuidados.	La percepción que tiene la Informante “Docente” sobre la Prestación de los cuidados, señala que es dedicarse a facilitar los cuidados requeridos. Por su parte la informante “Enfermería” señala, que está referido a contribuir, a la formación del nuevo enfermero. Asimismo la informante “Práctica” expuso que la Prestación de los cuidados es la participación en la formación con calidad y calidez del nuevo profesional de enfermería. Mientras que la informante “Estudiante” expresa que es vocación de servicio.	Prestación de los cuidados. Potter y Perry (2003) sostienen la enfermería es una disciplina de prestación de cuidados. Los valores de esta profesión se fundamentan en la ayuda de las personas para recuperar, mantener o mejorar su salud, prevenir enfermedades, encontrar ayuda y conservar la individualidad y la dignidad (p. 22)	Durante el proceso de investigación y durante la entrevista a las informantes, refirieron que prestación de cuidados es facilitar los cuidados que requiere una persona, en donde el estudiante debe cumplir con esa prestación de cuidados para recuperar, mantener y mejorar la salud de las personas además de prevenir enfermedades. De igual forma si es necesario buscar ayuda con otro integrante del equipo de salud.

Nota: Cuadro elaborado por la Autora.

Cuadro 6

Categorías	Informante/ categorías	Sustento teórico	Posición del investigador
Descubrimiento de saberes	La percepción que tiene la Informante “Docente” sobre el descubrimiento de saberes, señala que el estudiante debe poner en práctica los conocimientos teóricos. Por su parte la informante “Enfermería” señala, que está referido a Preguntas y dudas del estudiante. Asimismo la informante “Práctica” expuso que el descubrimiento de saberes es mejorar en conocimiento teórico con la práctica. Mientras que la informante “Estudiante” expresa que es ahondar en las prácticas.	Descubrimiento de saberes Tardif (2004) indica las facultades de educación sería enriquecer esa capacidad de discernimiento, proporcionando a los alumnos una sólida cultura general que tendría precisamente como base el descubrimiento y el reconocimiento del pluralismo de los saberes que caracteriza la cultura contemporánea y la cultura educativa actual (p.132)	Desde mi posición como investigador puedo decir que es necesario que el docente incentive el descubrimiento de saberes en los estudiantes ya que los seres humanos tenemos diferentes culturas, y formas de llevar su vida, consideraciones que llevan consigo cuando están hospitalizados y en algunos casos pueden afectar su salud.

Nota: Cuadro elaborado por la Autora.

Cuadro 7

Categorías	Informante/ categorías	Sustento teórico	Posición del investigador
Comunicación.	La percepción que tiene la Informante “Docente” sobre la comunicación, señala que es una herramienta de solicitud el apoyo. Por su parte la informante “Enfermería” señala, que es de gran beneficio para las prácticas profesionales. Asimismo la informante “Práctica” expuso que la comunicación se realiza con la participación activa. Mientras que la informante “Estudiante” expresa que se deben consolidar programas educativos.	Autores como Sagrado y Otros dicen sobre la comunicación (2014) “el tutor experimenta con la comunicación y verifica en cada intervención tanto su diagnóstico sobre el grado de conocimiento del estudiante, como la eficacia de sus propias estrategias de comunicación” (p. 42)	Desde mi posición como investigador. Considero de gran importancia la comunicación durante las prácticas clínicas la cual debe ser permanente entre el docente-estudiante y el docente –profesional de enfermería y el estudiante-profesional de enfermería y resto del equipo de salud, porque de ella va a depender los cuidados que el estudiante prestará durante sus prácticas clínicas.

Nota: Cuadro elaborado por la Autora.

Cuadro 8

Categorías	Informante/ categorías	Sustento teórico	Posición del investigador
Técnicas para la formación clínica del estudiante	La percepción que tiene la Informante “Docente” sobre las Técnicas para la formación clínica, señala que considera la vocación y la pedagogía. Por su parte la informante “Enfermería” señala, que está referido a la ética, valores y respeto por la vida. Asimismo la informante “Práctica” expuso que en las técnicas para la formación clínica, el estudiante debe demostrar todo lo aprendido. Mientras que la informante “Estudiante” expresa que también se logra gestionando un área en el centro de salud.	Técnicas para la formación clínica Tardif (2004). asegura que. Constituyen uno de los métodos más eficaces de autoeducación, en tanto permiten al estudiante, en las diferentes áreas, crear una dinámica de actualización y aplicarlo aprendido en su práctica diaria, mediante elementos que estimulan su raciocinio, su nivel crítico y la toma de decisiones más correctas, sin olvidar la individualidad de cada uno de sus pacientes. (p. 54).	Desde mi posición como investigador. Considero que es necesario que el docente implemente técnicas para la formación clínicas del estudiante y a que le permitirá a este crear una dinámica de actualización y aplicarlo aprendido en su práctica diaria, mediante elementos que estimulan su raciocinio, su nivel crítico con lo que tomara decisiones más correctas durante la prestación de cuidados.

Nota: Cuadro elaborado por la Autora.

Cuadro 9

Categorías	Informante/ categorías	Sustento teórico	Posición del investigador
Monitoreo de prácticas clínicas	La percepción que tiene la Informante “Docente” sobre el Monitoreo de prácticas clínicas, señala que es estar pendiente de cada una de las actividades que realiza el estudiante. Por su parte la informante “Enfermería” señala, que está referido a la supervisión y el control. Asimismo la informante “Práctica” expuso que el monitoreo de prácticas clínicas, es la evaluación de los resultados. Mientras que la informante “Estudiante” expresa que es la supervisión de los estudiantes.	Monitoreo de prácticas clínicas Valle y Rivera (2008) Ejercicio destinado a identificar de manera sistemática la calidad del desempeño de un sistema, su subsistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para el logro de sus resultados y efectos en el entorno. Así, el monitoreo permite analizar el avance y proponer acciones a tomar para lograr los objetivos; Identificar los éxitos o fracasos reales o potenciales lo antes posible y hacer ajustes oportunos a la ejecución. (p. 2)	Desde mi posición como investigador. Considero que el monitoreo de prácticas clínicas es un rol primordial que debe ser ejecutado de forma continua e individual a cada estudiante ya que por medio se busca proporcionar retroalimentación continua, brindar sugerencias de acción, de tal forma que se logren los resultados deseados, relacionar el análisis del proceso enfermero con los diferentes problemas y o necesidades detectadas para brindar un cuidado humano permanente de calidad con calidez.

Nota: Cuadro elaborado por la Autora.

Avance V Teorización y Reflexiones

Teorización

Al finalizar con el proceso de investigación sobre; develar las vivencias de los docentes de enfermería en las prácticas clínicas. Asimismo se pretenden analizar los hallazgos que emergieron producto de la entrevista en profundidad aplicada a los informantes claves, la cual permitió hacer un acercamiento al fenómeno para la interpretación de la información, de acuerdo a las categorías que nacieron, permitieron realizar dicha disquisición, que a continuación se desarrolla.

La enseñanza es una pieza fundamental en la educación en donde interactúan y se comunican varias personas, básicamente en forma grupal de ahí surge como una acción compleja ya que es una práctica humana, que demanda de la intervención y el protagonismo activo del estudiante y el docente, durante este proceso actúan diferentes relaciones emocionales, por lo cual es preciso que se efectúe en espacios y contextos organizados adecuadamente, para integrar y motivar la contribución de las comunidades al currículo educativo.

En cuanto a la categoría; *Prácticas clínicas* las informantes claves afirman tener conocimiento sobre las prácticas clínicas, que están referidas al desenvolvimiento de los estudiantes. La informante *Enfermería* señala, que está referido al entusiasmo con la carrera, la informante *Práctica* expuso que las Prácticas clínicas, pertenecen a la puntualidad, presentación, personalidad. Mientras que la informante *Estudiante* expresa que las Prácticas clínicas son una gran responsabilidad. De acuerdo a lo referido por los informantes; las prácticas clínicas son recomendaciones desarrolladas de forma sistemática para ayudar tanto al profesional y estudiante; como al paciente a tomar las decisiones adecuadas.

En la segunda categoría *Habilidades y destrezas*, se pudo notar que las habilidades y destrezas, es la capacidad o experiencia para desarrollar una labor o trabajo. Olivero (2009) señala que “la habilidad es la capacidad de una persona para realizar actividades en un tiempo muy corto. Tiende a relacionarse con la destreza, la cual tiende a ser innata o hereditaria” (p.714). Porque a través de las habilidades y destrezas los estudiantes adoptan nuevas aptitudes, enfrentándose a nuevos retos.

En cuanto a las Estrategias, surge la tercera categoría: *Conocimientos básicos de enfermería*. Según la información obtenida, las informantes indicaron que el conocimientos básicos de enfermería que los estudiantes deben identificar con certeza los problemas y/o necesidades, referido al trato que el estudiante debe tener hacia las demás personas, los estudiantes deben responder al interrogatorio de todos lo aprendido, los conocimientos básicos de enfermería, son la base que tiene el estudiante. Pinto (1996) expresa; “es una expresión de la práctica basada en el conocimiento que adquiera el estudiante de enfermería o ciencia de enfermería, al considerar que la ciencia de enfermería es el cúmulo de conocimientos que ayudan a resolver los problemas” (p.48). En este sentido se considera, que el estudiante debe obtener conocimientos lo más que se pueda antes de acudir a las prácticas.

Siguiendo la temática, nace la cuarta categoría; *Responsabilidad Docente*. Algunas de las informantes indican que el docente debe cumplir con la función de educador; a enseñar al estudiante el deber ser de la enfermería, la responsabilidad docente es un compromiso, es ayudar al prójimo. El docente deberá tener bien claro que la educación es un proceso intencional de carácter social, cuyos fines han variado de una época a otra, de una cultura a otra, de una clase social a otra, determinados en gran parte por los sistemas sociales, políticos, económicos, filosóficos, éticos y religiosos que le han dado origen.

De igual modo, haciendo referencia a la quinta categoría: *Prestación de los cuidados*. Es importante señalar que, las informantes refirieron; la Prestación de los cuidados, es dedicarse a facilitar los cuidados requeridos, referido a contribuir, a la formación del nuevo enfermero, la prestación de los cuidados es la participación en la formación con calidad y calidez del nuevo profesional de enfermería, es vocación de servicio. De acuerdo a lo relatado por las informantes la prestación de cuidados, es una labor que atañe primeramente al docente y luego al estudiante; porque de acuerdo como el docente imparta la práctica el estudiante asimilara la enseñanza.

En cuanto al aprendizaje surge la sexta categoría: *Descubrimiento de saberes*. Es relevante resaltar que el saber de enfermería participa de pensamientos mágicos religiosos y formas elementales de razonamiento que lo llevan a una explicación de las actividades del cuidado. Según las informantes claves, en el descubrimiento de saberes, el estudiante debe poner en práctica los conocimientos teóricos, está referido a preguntas y dudas del estudiante, el conocimiento teórico mejora con la práctica, es ahondar en las prácticas. Hay que entender que la propia vida cotidiana impone la necesaria producción de medios y recursos vitales para lo cual se requiere aplicar una habilidad para descubrir saberes.

Es así como surge la séptima categoría: *Comunicación*. La comunicación es un proceso de reciprocidad de información, un componente elemental en el proceso de formación. De acuerdo con las informantes es una herramienta de solicitud el apoyo, es de gran beneficio para las prácticas profesionales la comunicación se realiza con la participación activa, para la comunicación se deben consolidar programas educativos.

De igual modo, haciendo referencia a la octava categoría: *Técnicas para la formación clínica del estudiante*. Constituyen un cúmulo de teorías puesta en práctica, vivencias y experiencias de aprendizaje que se generan con posterioridad a la capacitación básica inicial, incluye una amplia gama de estrategias y métodos que responden a necesidades concretas de la Institución, de la comunidad y cuyo objetivo final debe ser el mejoramiento de los servicios que se ofrecen. Las informantes consideran que una técnica es la vocación y la pedagogía, está referido a la ética, valores y respeto por la vida, en las técnicas para la formación clínica, el estudiante debe demostrar todo lo aprendido, también se logra gestionando un área en el centro de salud.

Siguiendo la temática nace la novena categoría: *Monitoreo de prácticas clínicas*. Esta constituye uno de los métodos fuertes más eficaces de evaluación, en tanto permiten al estudiante, en las diferentes áreas, crear una dinámica de actualización y aplicar lo aprendido. De acuerdo con las informantes, es estar pendiente de cada una de las actividades que realiza el estudiante, está referido a la supervisión y el control, el monitoreo de prácticas clínicas, es la evaluación de los resultados, es la supervisión de los estudiantes.

Reflexiones

La investigación cuyo propósito fue develar las vivencias de los docentes de enfermería en las prácticas clínicas arroja resultados de relevancia y resume las reflexiones de la siguiente manera: Se comprobó que los docentes de enfermería junto a los estudiantes de prácticas clínicas viven experiencias vinculadas con la práctica, técnicas, saberes, comunicación, prestación de cuidados y responsabilidad.

En cuanto a las habilidades y destrezas; se deben proyectar programas educativos sobre el cuidado humano a fin de que los docentes adquieran las habilidades y destrezas necesarias para proveer al estudiante de conocimientos durante sus prácticas.

Otro elemento es que El aspecto, conocimiento básico de enfermería, es necesario para gestionar un área en el centro de salud específicos para los docentes y estudiantes que permita desarrollar lo aprendido dentro del centro de salud, esto los ayudaría a conjugar los conocimientos teóricos con las practicas, lo que les ayudaría además, perder el miedo fisiológico que se siente es las diferentes áreas hospitalarias.

En lo tocante a la responsabilidad docente. Todos los docentes de enfermería deben estar comprometidos con la formación del nuevo talento, con el perfil, magister en enfermería y que tenga el componente cuidado humano.

El aspecto, prestación de los cuidados; con las practicas se busca enseñar y enseñar bien, para que mañana las personas que presten cuidados estén bien preparados para prestar dichos cuidados.

Desde el punto de la comunicación. Es importante la comunicación continua con el estudiante, el equipo de salud, además de la participación activa de las coordinadoras de las diferentes áreas con los docentes de la universidad.

En cuanto al descubrimiento de saberes; se evidencia que los saberes mejoran con la práctica, pendientes en todo momento del quehacer enfermero, de la práctica.

Con respecto al monitoreo de prácticas clínicas; el docente debe estar comprometido con la universidad y la formación del estudiante, para que supervisen con ética a los estudiantes.

Referencias

- Benedito, V, Ferrer, V, y Ferreres, V. (1995). *La formación universitaria a debate. Barcelona: Universidad de Barcelona.*
- Betancourt. L (2011). *El docente de enfermería en los campos de práctica clínica: un enfoque fenomenológico. Trabajo de investigación.*
- Bonilla-C, E; Rodríguez, P (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales.* Grupo editorial norma. Universidad de los andes de los Andes.
- Braker, M. (2009). *Metodología de la investigación social*, Segunda Maestría en Métodos de Investigación, Universidad Politécnica de Managua, Nicaragua.
- Flores, R (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento.* Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades. Santafé de Bogotá, Colombia. Editorial McGRAW-HILL INTERAMERICANA, S.A
- Gispert C. (2006), *Nuevo manual de laManual de enfermería.* Barcelona-España: Océano/ Centrum
- Hernández, R; Fernández, C; y Baptista, P (2010). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw-Hill.
- Iyer, P. y col (2002). *Proceso y Diagnostico de Enfermería.* (3^{ra} ed.). Madrid: Interamericana Mc Graw Hill.
- Lapeña, Y (2010). *Experiencia de las enfermeras que trabajan con estudiantes de enfermería en un hospital: una investigación fenomenológica. Trabajo de investigación.*
- Martínez, M (2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa.* México D.F: Trillas.
- Morse, J y Richards, L (2002). *Léame primero para una guía del usuario de métodos cualitativos.* Editorial SAGE. Disponible en <https://books.google.co.ve/books?id=G39Aff1cC7cC&dq=>. Revisado el 20 septiembre del 2018.
- Olivero, J (2009) *Diccionario médico Zamora.* (2^{da}. ed.) Bogotá, DC. Colombia.
- Pérez, G, (2003). *Investigación Cualitativa Retos e Interrogantes.* (3^{ra} ed.). Valencia Venezuela: Vadell Hermanos.
- Pinto, P. (1996) *El cuidado como objeto del conocimiento de enfermería.* Rnpintoa bacata.usc.unal.edu.co. Colombia
- Potter, P y Perry, A. (2003) *Enfermería Fundamental Concepto y Practica.* México: internacional Mc Graw Hill.
- Ramio, A. (2015), *“Valores y actitudes profesionales, de la práctica profesional enfermera en Cataluña. Trabajo de investigación.*
- Roca, M. y otros. (2005). *Elementos Conceptuales para la Práctica de la Enfermera Comunitaria.* MonsaPrayma Madrid-España
- Roldán M. (2009) *Modelos de desarrollo y formación de enfermería en la universidad venezolana: Un estudio comparativo. Trabajo de investigación.*
- Sagrado, A y Otros (2014) *Prácticas clínicas. Manual para el alumno y el tutor de enfermería y otras carreras de ciencias de la salud.* Editorial publicaciones URV. [Libro digital]. Disponible en <https://books.google.co.ve/books?id=JMioDQAAQBAJ&printsec> [Revisado 22 de septiembre 2018]
- Sánchez y Nube, (2003). *Metodología Cualitativa en la Educación.* Cuaderno N° 1. Caracas Venezuela: Candidus.
- Tardif, M (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional.* Ediciones Narcea S.A. Madrid. España [Libro digital]. Disponible

<https://books.google.co.ve/books?id=QPGH2HxtfFEC&> [Consultado 25 septiembre 2018]

- Valle J. (2002) *Formación integral en EE.GG.LL.* pontificia universidad católica de Perú.
- Valle, O y Rivera, O (2008). *Monitoreo e indicadores. Texto de apoyo al proceso de construcción de un sistema regional de indicadores sobre atención y educación inicial.* Instituto para el desarrollo y la innovación educativa. Organización de Estados Iberoamericanos. Guatemala.

**REVISTA
DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA**

Revista Divulgación Científica

ISSN: En trámite

redici.utd@gmail.com

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela.

Dorka González Narváez

Práctica de una enfermera: el paciente encarcelado

Recepción: 05- 09 -2019 / Aprobación: 22 - 11 -2019

Revista Divulgación Científica, N° 2, enero – junio 2020, pp. 71-79

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela

Disponible en <https://redici-utdft.webnode.es/>

PRÁCTICA DE UNA ENFERMERA: EL PACIENTE ENCARCELADO

Dorka González Narváez

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela
bellavel2009@hotmail.com

Recepción: 05- 09 -2019 y Aprobación: 22 - 11 -2019

Resumen

La misión de los enfermeros consiste en cuidar y preservar la salud del ser humano. Nuestra profesión está sujeta a normas y reglamentos, que nos permiten actuar responsable y racionalmente en el campo del cuidado humano, sin importar las condiciones sociales, mentales y espirituales de la persona cuidada. En esta perspectiva, el objetivo del presente artículo es describir la práctica de la enfermería, enfrentada a cuidar un paciente encarcelado, situación muy peculiar que pone a prueba los valores de quienes se dedican a preservar el cuidado de un paciente sin importar su condición. El artículo se elaboró siguiendo una metodología descriptiva, documental. Dentro de la estructura, se presentan, en la primera sección, la descripción del caso; en la segunda sección, nombrada, discusión del caso; espacio para develar aspectos determinados de la experiencia profesional. Por último se muestran las reflexiones.

Palabras claves: práctica; enfermera; paciente encarcelado

Abstract

The mission of nurses is to care for and preserve human health. Our profession is subject to rules and regulations, which allow us to act responsibly and rationally in the field of human care, regardless of the social, mental and spiritual conditions of the person cared for. In this perspective, the objective of this article is to describe nursing practice, faced with caring for an incarcerated patient, a very peculiar situation that tests the values of those who are dedicated to preserving the care of a patient regardless of their condition. The article was prepared following a descriptive, documentary methodology. Within the structure, the case description is presented in the first section; in the second section, named, discussion of the case; space to reveal specific aspects of professional experience. Finally the reflections are shown.

Key words: practice; nurse; incarcerated patient

Introducción

La enfermería, como profesión, su objetivo es ofrecer ayuda al semejante. Esta ayuda tiene que llevarse de la mano dentro en un marco de respeto, por lo que el profesional en su quehacer laboral conjuga valores, conocimientos científicos, habilidad y destreza que le permiten enfrentar un sin fin de situaciones enmarcadas en la respuesta humana del individuo, respetando y tomando en consideración los deberes y derechos de los pacientes. Ahora bien, este profesional dedicado al cuidado humano, está involucrado en ser el primero que le presta cuidados a un recién nacido, propiciar la vida cuando esta se ve perdida, enfrenta el dolor de cerrar los ojos de un ser que se ha despedido de este plano terrenal; a pesar de estas felicidades e infelicidades, debe actuar como un profesional que se rige por normas que debe cumplir para poder tomar decisiones que irán al beneficio de una persona. Cuando estas normas son desplazadas, se incurre en la mala praxis.

En relación con el objetivo del artículo, este consiste en describir la vivencia personal en mi campo laboral como enfermera asistencial, enfrentada a cuidar un paciente encarcelado. Una situación muy peculiar, que a pensar de los años transcurridos, dejó en mí una marca que no me permite olvidar que los valores y conocimientos inculcados durante el proceso de formación como estudiante, fueron la base que permitió preservar el cuidado de un paciente sin importar su condición. De igual manera, batallar en un círculo de enfermeros que compartían la perspectiva que los recién graduados sin base de escuela no serían buenos enfermeros.

Ahora bien, el artículo muestra una metodología descriptiva, documental. Dentro de la estructura, se presentan en la primera sección la descripción del caso que muestra la vivencia de cuidar a un paciente encarcelado, el miedo que se tiene como ser humano y la fortaleza que hay que tener como representante de esta profesión. En la segunda sección se procede con la discusión del caso. Por último se muestran unas reflexiones.

Mi Niña Enfermera

En aquel tiempo, existía en aquella cabeza llena de juventud: ganas de aprender, dar todo lo mejor de mí para poder ayudar, en fin, salvar vidas. La gente se preguntaba si ser una buena enfermera es cuestión de vocación o herencia familiar, pero solo yo sabía la respuesta ya que me encontraba ahí, en aquel hospital, realizando las guardias de mi primer año en el área.

Una mañana mientras preparaba los medicamentos en conjunto con el personal auxiliar de enfermería, escuchaba los comentarios relacionados al paciente de la cama 6-2. Aquel preso, a veces llamado *el negro* o *trinitario*, que al parecer era un narcotraficante y que siempre mantenía carácter fuerte y se quejaba del personal de enfermería. Al culminar la preparación de los fármacos, mi curiosidad me lleva a revisar la historia de aquel paciente. En el fondo sentía miedo de aquel desconocido, ya que al mirar el pasillo de medicina, observaba a un policía cuidando la puerta de la habitación del paciente, haciéndome pensar que era más peligroso de lo que pensaba.

Entonces tomé todos los medicamentos que se administrarían en las salas número 1 hasta la 5 y muy discretamente dejé que las auxiliares administraran los demás. Al siguiente día mientras reportaba las historias, escuche un grito que provenía de aquella habitación, "*enfermera dolor...enfermera dolor*". El miedo invadía mi cuerpo al escuchar aquella voz. No acudí al llamado y le pedí a la auxiliar que fuera a verlo. En el transcurso de esa guardia no me acerque a ese paciente.

En la próxima guardia, mi compañera de trabajo me dice: - señorita González, al paciente de la habitación 6-2 no se le logró cateterizar la vena por ser sumamente agresivo y déspota. En ese momento pensé rápidamente: Dios dame valor, y con mucha serenidad le dije: - yo me encargaré de esto. Al dirigirme a su habitación; por aquel pasillo que se me hacía tan corto, me encontraba pensando en todas aquellas cosas que se decían del paciente, llegue a la habitación con mucho temor, salude al policía y al dirigir la mirada, observe aquel hombre delgado, alto, de piel oscura, de aspecto cansado, unos 58 años de edad, su piel estaba cerosa y se podía observar úlceras en sus pies ya infectadas, edematizado; en ese momento me di cuenta que la diabetes Mellitus tipo 2 lo estaba consumiendo lentamente.

Reaccioné ante el llamado del policía que me decía: - señorita, ¿le va a administrar el medicamento al paciente? A lo que le contesté: - sí. Me dirigí al paciente de manera cordial, saludando y explicándole el procedimiento que le iba a realizar, y él, con aspecto malhumorado y fatigado me exigió que no lo lastimara tanto, ya que otras enfermeras venían solamente a dañarlo y no le administraban el medicamento. Al escuchar las razones del por qué la *actitud grosera y déspota* del paciente, establecí una comunicación muy amena, dándose un ambiente de confort y calma que permitió realizar la venoclipse y administrar el medicamento sin dificultad.

Desde ese momento, en los días que estaban de guardia siempre me dirigía a saludarlo. Se sentía tan a gusto con mi presencia que contaba su historia de por qué lo habían inculcado y desde cuándo sufría de diabetes.

Una noche pasé por el área de medicina y vi a las auxiliares preparando medicamentos con solución glucosilológica para todos los pacientes, incluyendo el tratamiento del paciente de la habitación 6-2. En ese momento me dirigí a las colegas preguntándoles por qué preparaban los medicamentos de los diabéticos con esa solución y explique el riesgo que ocasiona la administración de este. Ellas responden que el hospital no contaba con solución fisiológica. Al escuchar estas palabras me dirigí a la emergencia de adulto, en donde había un gabinete repleto de ampollas de agua destilada, llevando estas, al área de medicina para que prepararan los medicamentos de aquellos pacientes diabéticos.

Al paso de los días, el paciente de la cama 6-2 se iba recuperando. Sus niveles de glicemia se normalizaron y se podía observar la fuerte marcha al verlo andar. El señor me saludaba con mucho cariño y se le notaba en la mirada su sinceridad y ya en mí no existía aquel temor al verlo, hablarle y tocarle. Durante una visita me comenta su necesidad de comprar un medicamento mostrándome el recibo y le dije: - espere un momento, ya regreso. Al volver con el medicamento me ofreció dinero que no acepté, explicándole que no lo compré y que lo conseguí en otra área del hospital. Sorprendido de mi actitud me comenta que otras enfermeras se lo vendían sin más explicaciones.

El vínculo que existía entre los dos era de cariño y respeto. Al cabo de los pocos días, egresó del área de medicina sin poder despedirse regresando al centro penitenciario. Sin darme cuenta, el tiempo pasó y recorriendo el pasillo de medicina lo volví a ver, me acerque a él y mirándome me extendió su mano y con una sonrisa en su cara me dijo: - hola mi niña enfermera.

Poco a poco se recuperaba satisfactoriamente. Una mañana estaba reportando las historias cuando llego una comisión de militares y al saludarme me comentaron que venía a buscar al señor A.E. Mi reacción fue brusca y protectora, diciéndoles que el señor no podía salir del área sin orden médica. Mi actitud enfurecida cambió al ver que abría una carpeta y sacaban un papel en donde decía que el señor A. E. quedaba en libertad plena.... Las lágrimas invadían mis ojos y solo pude expresar las siguientes palabras: - en la sala número 3 está el paciente. Me dirigí a la habitación con lágrimas en mis ojos y sollozos le dije: A.E. eres libre! libre! El extendió su mano, me dio un apretón y me dijo: - no llores *mi niña enfermera*, que soy muy feliz. De esta forma A.E. egresa del hospital, pero no para la cárcel sino en busca de su hogar.

Ya han pasado 5 años y nunca lo volví a ver. Solo supe que hace poco en la morgue de aquel hospital llegó un hombre flaco, alto, de piel oscura, sin signos vitales, llamado A.E.

Discusión

Durante la narrativa se describe un hecho de la vida profesional que enfrenté en mi primer año de graduada, con tan solo 21 años, emprendo mi campo laboral, que, mirando hacia atrás y comparando con el campo actual, fue un ambiente duro de enfrentar. Era el enfrentamiento entre el empirismo y la ciencia. El empirismo reflejaba soberbia. La ciencia un suspiro de temor, temor que se disipaba con el poder del conocimiento, las bases del conocimiento y los valores recibidos durante mi proceso de formación como estudiante de enfermería.

En aquel tiempo la graduada, como nos hacían llamar, era la responsable de los cuidados del paciente y de las actividades en el área de trabajo, como personal nuevo y recién graduado nos enfrentábamos a un gremio donde el estatus académico universitario era una competencia para las egresadas de escuelas y colegios de enfermería. Este factor considero era el que me inquietaba, al tener que saber cómo respetar los años de servicios y habilidades de las colegas, a su vez implementar y respetar a los derechos del paciente.

Dentro del caso expuesto, vemos como no se acatan los deberes de la enfermera, al verse afectada por el miedo que le proporciona aquel enfermo, miedo que fue impulsado por prestar atención a los comentarios de otro grupo de enfermeras. Con esto dejé a un lado mis valores, afectando mi práctica laboral. Esta acción da lugar a la aparición de la negligencia. Esto consiste según Lares, Contreras y Lares (2005):

En dejar de hacer lo que es un deber dentro de la práctica de enfermería. También puede definirse como el descuido, omisión y falta de aplicación o diligencia del profesional de enfermería, al no ejercer las acciones apropiadas en la atención de enfermería al usuario, en el cuidado y conservación de los bienes de la institución y en el incumplimiento de los deberes inherente al cargo. (p. 158)

Actuaciones profesionales que al ser contrarias a la ley, han producido un daño a una persona, a los bienes de las instituciones, a su buen nombre y también, cuando existe un mal desempeño profesional en los deberes. Aunque no se vea como un acto mayor, lo expuesto en el caso, si este fuera visualizado por otro personal de salud hubiera acarreado en mi expediente laboral una amonestación o sanción por no estar capacitada para laborar en dicha área. Si bien es cierto, solo al enfrentarme a esta situación, con tan solo escuchar las razones entendí por qué la actitud grosera y déspota del paciente, nunca más puse en duda el poder que tiene la comunicación entre la Enfermera -paciente .

Seguidamente uno de los más notables eventos reseñados, ocurre durante la preparación de medicamento con solución glucofisiológica dicha solución es considerada perjudicial para el paciente diabético, el deber ser, es que la preparación del medicamento se realice con solución fisiológica, el acto inadecuado en la prestación del cuidado a un paciente, es considerada una mala praxis, llegando a tener responsabilidad legales. Para esto Valverde (1997), expresa:

La mala praxis es un concepto ya generalizado en las legislaciones para definir un acto médico en el que se ha caído en negligencia, no necesariamente por malicia (recordemos que errar es de humano), pero si por la responsabilidad que compete al médico, o a cualquier trabajo de la salud, cuando se ha causado un daño al paciente. (p. 176)

Atendiendo a lo citado, el Enfermero participa en la preservación y conservación de la salud del paciente, estos cuidados, cuando por omisión o negligencia causan daño, se

consideran una mala praxis. En justicia a los hechos narrados, la enfermera se enfrenta a una rutina que causa deterioro al paciente y logra evitar que el daño continúe; si esta hubiera participado con el simple hecho de no tomar decisión correcta y evadir en hacer el llamado de atención, estaría incurriendo en la participación de mala praxis.

Por otra parte, otro principio violado fue la venta de medicamento al paciente, habiendo en la institución; es decir, no recibió lo que por derecho le corresponde. El ser humano, por ser humano debe reconocerse que posee una dignidad inviolable a pesar de que el paciente sea un sujeto condenado por la ley; se merece que lo atiendan igual que a los demás y se respeten sus derechos. En los siguientes artículos se expresan los derechos de la persona enferma y los deberes de los enfermeros, demostrando que los profesionales que incurran en estas faltas se enfrentarían a la posibilidad de castigos, con sanciones no solo de la privación de libertad, sino con la suspensión de cargo título y licencia para el ejercicio profesional.

Al respecto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) consagra en su articulado:

Artículo 83.

La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República. (p.67)

Artículo 84.

Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud. (p.67)

En efecto, estos artículos representan el papel del Estado en relación con la salud, que corresponde a un derecho humano y social fundamental, ya que está directamente asociado a la condición humana y a la vida, por lo tanto, es deber del personal de salud como participante del sistema público de salud, respetar este derecho y participar en el cumplimiento del mismo.

De modo similar, el Código Deontológico de los Profesionales de Enfermería (2005), en el Artículo 53, señala: “La Enfermera/o tendrá como responsabilidad primordial profesional la salvaguarda de los Derechos Humanos, orientado su atención hacia las personas que requieran sus cuidados” (p. 19), y el Artículo 55, dice que: “La Enfermera/o tiene la

obligación de defender los derechos del paciente ante malos tratos físicos o mentales, y se opondrá por igual a que se le someta a tratamientos fútiles o a que se le niegue la asistencia sanitaria” (p. 19). Estos Artículos encierran un conjunto de deberes, derechos, que debe conocer el profesional de Enfermería para aplicarlos a la práctica diaria.

También, respaldan la obligación de la enfermera/o con el paciente, no pueden faltar al principio, violándolo, Ejemplo: Es inhumano que un enfermero/o realice el acto de venderle medicamentos a un paciente hospitalizado. El enfermero establece el compromiso bajo juramento de preservar, participe de la promoción de la salud, y ser vigilante de preservar los derechos humanos y la calidad de vida de los pacientes, al violar este juramento, este es juzgado. Puesto que, el Código Deontológico del Ejercicio Profesional de la Enfermería (2005), establece en el Artículo 36: “Los o las profesionales de la enfermería que incurran en infracciones al código de ética, al honor a la verdad o a la disciplina profesional, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Reglamento de esta ley” (p.12). Es por ello que, el profesional de salud debe velar por sus responsabilidades legales, respetar los derechos del paciente y ejercer el cumplimiento de sus deberes.

Para concluir, no menos importante, es explicar mis primeras lágrimas, producidas por un paciente, por un *paciente encarcelado*. Sé, de primera instancia, que la enfermería mantiene varios referentes. Uno de ellos es el saber mantener la intimidad. Este profesional se enfrenta con el paciente en un contacto estrecho, tanto físico como emocional, el saber tocar a un paciente, saber hablarle y tratarle son elementos que definen el arte de cuidar. Este arte representa uno de los valores morales en los enfermeros. El comportamiento práctico-moral es un elemento que está dirigido por la ética. El enfermero al conocer, el deber ser, las normativas, reglamentos, establece su moral de manera que esta siempre se encuentre en equilibrio, pues “la moral es un conjunto de normas que regulan el comportamiento de los seres humanos en sociedad, que son aceptados en forma libre y consiente por un individuo” (Cambero González, 1998, p.159). El enfermero crea su moral y lo utiliza como guía para cumplir con su deber, esta moral tiene sus raíces en la formación profesional y la vocación.

Durante el servir y cuidar a este ser humano cargado de tantas incertidumbres y prejuicios sociales, mi ser pudo verlo como otro ser, que solo necesitaba cuidados. Sentí que el tiempo, el respeto y comunicación crearon un lazo, no de amistad, un lazo que solo un enfermero puede llegar a experimentar y algún momento olvidar. Desde esa vez pude entender y explicar que el enfermero se hace; *yo me hice enfermera*. El tiempo ha pasado, pero en mi mente y corazón de enfermera recuerdo a *mi paciente encarcelado*.

Reflexiones

Todo persona decide que profesión ejercer. En el caso de la enfermería no solo representa una profesión de servicio, también un bagaje de conocimientos y habilidades específicas que en la actualidad la han llevado a enfrentarse a los estándares de calidad entre las profesiones de la salud. Su base es la integración del conocimiento científico con conductas humanistas. Esta base ha proporcionado la formación de un profesional con un patrón moral que le permita tomar decisiones para guiar su práctica y determinan el desempeño y la experiencia laboral de un buen enfermero.

Desde el punto de vista que se vea por vocación o formación, el enfermero tiene como obligación social servir a la humanidad, una responsabilidad que es asumida individualmente desde el momento que se decide formarse como enfermero, aclaratoria

que debe ser una de las principales acotaciones que se hacen en el ambiente educativo del futuro enfermero. Esta oportuna develación permite reflexionar ante tal responsabilidad. Por ende, es importante que un futuro profesional de la enfermería tenga buenas costumbres las cuales serán guiadas por las normas y reglamentos que orientan el futuro profesional.

Según lo expresado por Lares (1997), la enfermería es una de las profesiones de la salud “más expuesta a los riesgos legales, y ellos tal vez se debe a que el 70% de la atención de la salud que se presta a los enfermos, o los usuarios del servicios, corresponde a la enfermería (p. 7). De tal manera que es importante que el enfermero mantenga siempre sus principios éticos y morales, a su vez debe investigar y siempre tener presente las implicaciones legales que se derivan de la práctica de enfermería.

Por lo tanto, cabe resaltar, que durante el proceso de formación del estudiante de enfermería es importante el estudio los conocimientos científico, valores e implicaciones legales que puedan llevar y mantener una postura de nobleza y dedicación para con un paciente. De ahí que, las enfermeras y los enfermeros tienen como objeto respetar la vida, preservar y proteger la salud, entendiendo que esta viene dada por un estado de bienestar biopsicosocial.

Por ello resulta claro, que conocer y aplicar las disposiciones contenidas en el Código Deontológico de los Profesionales de la Enfermería es de gran importancia, por cuanto el objeto de la práctica profesional es el cuidado humano y el respeto a la dignidad humana. Es por ello que los pacientes, usuarios de los cuidados de enfermería, no solo deben recibir un marco de seguridad en el que se conjugue las acciones de carácter científico o técnico y humanístico sino que deben estar presentes el valor de la ética y moral que permitan satisfacer las necesidades del enfermo como unidad biopsicosocial.

En relación con el miedo en la práctica, este es un factor acondicionante. Obviamente siempre existirá un grado de miedo en el enfermero, pero se debe entender que el miedo es no saber qué pasará en nuestro ambiente de cuidado, sentir temores aunado a la carencia de conocimiento. Por ende se recuerda que el enfermero está provisto de conocimientos que le permiten desenvolverse y actuar en presencia de las respuesta humana. Ante estas situaciones de temor para tratar a un paciente agresivo, debe recordar su formación en psicología y psiquiatría, además somos humanos y el miedo siempre estará ahí. Lo que no debemos permitir es que nos venza.

Finalmente, es de importancia que el equipo de supervisión de enfermería, estén preparado para sancionar actos que evidencien *mala praxis*, evitando la repetición de hábitos en el futuro laboral de los profesionales de la enfermería, así se creará conciencia legal.

Referencias Bibliográficas

Cambero González, Enriqueta. (2011). *Implicaciones ético-legales en la profesión de enfermería*. Gallegos García, Verónica y Rosa María Pecina Leyva. (Edit.). (2011). *Resolución de situaciones clínicas para enfermería desde el enfoque del ABP con*

- integración de la taxonomía NANDA, NOC y NIC*. Potosí: Universidad Autónoma de San Luis.
- Código Deontológico de los Profesionales de la Enfermería de la República Bolivariana de Venezuela. (2005). Distribuidora Mica C.A
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial* Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.
- Larez, A; Contreras, A. y Larez, H. (2005). *Responsabilidad ética legal y gremial en el ejercicio de la enfermería*. Caracas, Venezuela: Editorial fomenta la creatividad.
- Larez, H. y Murphy, L. (1997). *Aplicación de las normativas legal y éticas en la práctica de enfermería*. Trabajo especial de grado.
- Ley del Ejercicio Profesional de la Enfermería. (2005) *Gaceta Oficial* n°38263, Caracas, Venezuela.
- Valverde, F. (1997). *Ética y salud un enfoque ético para trabajadores de la salud*. San José, Costa rica: Primera edición, Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Síntesis curricular. Dorka Sedemira González Narváez. Actualmente estudiante en el Doctorado Ciencias de la Educación (UPEL). Magister Scientiarum en Enfermería Materno Infantil mención Obstetricia. Universidad Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos. Universidad Nacional Abierta, Tucupita, Estado Delta Amacuro. **Título:** Programa De Capacitación Docente. Universidad Central de Venezuela. Ocupación: Docente Ordinario tiempo completo la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo.

**REVISTA
DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA**

Revista Divulgación Científica

ISSN: En trámite

redici.utd@gmail.com

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela.

Rosa Mujica

*Prácticas educativas y formación de la sexualidad en la población juvenil de la
educación media venezolana*

Recepción: 26- 10 -2019 / Aprobación: 30 - 11 -2019

Revista Divulgación Científica, N° 2, enero – junio 2020, pp. 80-91

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela

Disponible en <https://redici-utdft.webnode.es/>

Revista Divulgación Científica
Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Nº 2, Enero – Junio, 2020
Depósito legal: DA2019000004
<https://redici-utdft.webnode.es/>

PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y FORMACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA EDUCACIÓN MEDIA VENEZOLANA

Rosa Mujica

Ministerio del Poder Popular para la Educación
Departamento de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, L.B. Pedro José Salazar
Carúpano, Sucre, Venezuela
rosa_mujica75@hotmail.com

Recepción: 26- 10 -2019 y Aprobación: 30 - 11 -2019

Resumen

Este artículo se fundamenta en concebir las posibilidades de una perspectiva teórica que vincule prácticas educativas y formación de la sexualidad en la población juvenil de la educación media venezolana. Fue pertinente un abordaje desde hermenéutica, por cuanto permitió ahondar en las expresiones afectiva de los estudiantes para manifestar su conducta en cuanto a la sexualidad, con el fin de encontrar las ideas que dieron paso al desarrollo de una perspectiva sobre las prácticas educativas y su vinculación con la formación de la sexualidad. Se espera, en consecuencia, aportar perspectivas teóricas en relación con la formación de la sexualidad del estudiante y por ende, un mejor desarrollo de la praxis educativa, con visión centrada en el reconocimiento del sentir del ser humano, cuya finalidad es marcar pauta en la personalidad de los jóvenes de la educación media general venezolana.

Palabras claves: prácticas educativas; formación de la sexualidad; juventud; educación media; Venezuela

Abstract

This article is based on conceiving the possibilities of a theoretical perspective that links educational practices and sexuality formation in the youth population of Venezuelan secondary education. A hermeneutic approach was pertinent, since it allowed deepening the students' affective expressions to express their behavior regarding sexuality, in order to find the ideas that gave way to the development of a perspective on educational practices and their relationship with the formation of sexuality. It is expected, therefore, to provide theoretical perspective in relation to the formation of student sexuality and therefore, a better development of educational praxis, with a vision focused on the recognition of the feeling of the human being, whose purpose is to set a standard in the personality of the young people of Venezuelan general secondary education.

Key words: educational practices; training; sexuality training; youth; secondary education; Venezuela

Planteamiento: La Formación de la Sexualidad

Los tiempos actuales están caracterizados por fuertes influencias, transformaciones sociales, y culturales, que conducen a la formación de los individuos de acuerdo con el entorno social y su acción interpretativa, que le brindan nuevas experiencias al ser humano para transformar los escenarios en los que se vive.

La temática de la sexualidad trae consigo un entramado de constructos ontológicos a nivel histórico que se deben descubrir a través de un lenguaje sencillo, adaptado a los usos lingüísticos empleados por la juventud en la modernidad, que han generado controversia

en la forma de pensar de los adolescentes, que los conduce a asumir patrones de conductas no acordes para con su edad y a la larga crea un estado de complejidad en su formación, situación ante la cual, el discurso pedagógico cobra vigencia en el papel de la formación de la sexualidad, por cuanto se trata de un proceso de dialogizar los saberes que reorienta los patrones formativos que se han venido imponiendo desde la triada: familia, escuela y sociedad. Desde este punto de vista, Bruner (2000) plantea que:

La educación es una encarnación de la forma de vida de una cultura, en cuanto a que los seres humanos están permeados por ella, es así como la educación permite una interacción en los escenarios de socialización y el desarrollo humano, en el cual se logra la continuación de la evolución de la especie humana manteniendo y recreando la herencia cultural, mediante diversos signos y símbolos que son los que le dan significado a la cultura y son la base para que haya un intercambio. (p. 89)

En tal sentido, la educación es un proceso que nace, evoluciona y se transforma a través de las influencias de factores sociales y culturales, ya que los seres humanos se nutren de estos para interpretar y dar significados a la variedad de saberes heredados de una cultura impregnada de concepciones y prácticas sociales para formar la sexualidad del ser humano.

Para profundizar en las concepciones sobre cómo se ha venido dando la educación para la sexualidad en los adolescentes, se cuenta con las ideas de Rubin, (1989, p. 113), al reflexionar sobre el tema de la sexualidad expone: que esta se ha abordado desde la interdisciplinariedad o la biología, con el propósito de generar impacto social, sin embargo, las dificultades del sistema educativo se abordan desde los planteamientos políticos que ignoran la moderna investigación de la sexualidad. De igual modo, se desarrollan contenidos transmisionistas o informativos unidireccionales que responden a aspectos biológicos (transmisión de infecciones de enfermedades sexuales y prevención del embarazo a temprana edad), hasta una enseñanza descontextualizada que se inscribe en los modelos sociales autoritarios.

De acuerdo a las experiencias vivenciales por la autora, esta realidad es palpable en los planteles de educación media general, en los cuales se observa que la educación desarrollada hasta ahora se basa en contenidos informativos bajo los enfoques de las políticas educativas tradicionalistas y reduccionistas que se centran en solo transmitir información en cuanto al aparato reproductor femenino y masculino, prevención de embarazo en adolescentes y prevención de las enfermedades de transmisión sexual (ITS), obviando los nuevos paradigmas a los que se enfrentan los adolescentes en cuanto a la sexualidad, tales como, la valoración de sí mismo y por los demás, apropiación y participación de la información certera y veraz sobre los derechos sexuales, derecho a la libertad, de decidir sobre su planificación familiar, basado en los derechos de la toma de decisión reproductiva, libre y responsable, que contrarreste la explotación y el abuso sexual.

Sin desvincular los aspectos relacionados con el placer y los afectos como elementos que realzan la esencia del ser humano, y lo identifican como ser sexuado, la formación de la sexualidad con visión afectiva tiene como misión que el adolescente se forme desde una perspectiva humanista, que transforme su forma de pensar, sentir y actuar, a través de la interrelación con sus semejantes, para romper los tabúes, miedos y mitos instaurados por valores sociales, tales como: prohibición a la exploración de su cuerpo y auto control del mismo, expresión de sentimientos hacia el mismo sexo, hablar de sexo en el hogar entre

otros. Por esto se plantea una formación que vincule los contenidos educativos de forma integral, a través de la práctica pedagógica, donde se articule lo biológico, sociocultural y afectivo como elementos que contribuyen a fortalecer la personalidad del ser humano.

A partir del entorno real se insertan las variaciones que les dan sentido a las interpretaciones sociales y culturales para la formación de la personalidad, este es uno de los grandes retos de la educación. Por tanto, hay que asumir la formación de la personalidad desde su valoración y conocimiento de los otros sustentada en la perspectiva de la sexualidad afectiva como demanda educativa que requiere de métodos innovadores para desmontar viejas prácticas que se desprenden de factores sociales y culturales, y comprenderla como proceso que orienta hacia el reconocimiento de cada ser humano con aptitudes y habilidades propias de la personalidad.

En correspondencia con esto, se cuenta con la definición de sexualidad presentada por el Colectivo de autores de México, (2011, p. 14) y fundamentada en las orientaciones ministeriales, (2008, p.9):

La sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida. La educación integral en sexualidad desde la infancia, favorece la adquisición gradual de la información y de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades y de las actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva. (p.14)

Con base en este concepto sobre sexualidad, se comparte la opinión al decir que es un proceso que acompaña al ser humano durante toda su vida, y, en tal sentido, se debe orientar con el fin de alcanzar un pensamiento crítico para organizar, analizar, interpretar y transformar la información recibida del entorno social y así tener la capacidad creadora para construir nuevos conocimientos en pro de una educación sexual, sustentada en la afectividad como elemento cohesivo para aprender a trabajar en equipo las normas, como construcción colectiva para alcanzar la convivencia, valoración, respeto, autonomía como elementos importantes para la preservación de la vida.

También se ve que el aspecto afectivo no se toma en consideración para abordar el tema de la sexualidad obviando su importancia como factor influyente en la formación de la personalidad, aspecto que no permiten que fluya en el estudiante el reconocimiento y valoración por sí mismo y por el otro, por ende, están cohibidos de poseer actitudes y habilidades para las emociones dando paso a la intolerancia e irrespeto para con los demás, de tal forma que se niega la posibilidad de convivir en un clima de confianza y respeto que induzca a una actitud empática y social como conductora del desarrollo de la sexualidad y equidad de género para el desarrollo de la personalidad.

Acerca del aspecto afectivo, Vallejo, (1999), puntualiza lo siguiente:

La vida afectiva es el conjunto de estados y tendencias que el individuo vive de forma propia e inmediata (subjetividad), que influyen en toda su personalidad y conducta (trascendencia), especialmente en su expresión (comunicatividad), y que por lo general se distribuyen en términos duales, como placer-dolor, alegría-tristeza, agradable-desagradable, atracción-repulsión, etc. (polaridad). (p.222)

En relación con la cita, se presenta la afectividad como potencial que mueve las acciones del ser humano para formar su personalidad, es decir, por medio de esta, el individuo manifiesta y expresa su conducta y forma de pensar; bien sea compulsiva o pacífica como

fuerzas constitutivas de la personalidad. He aquí el dilema del asunto que lleva a pensar que la problemática de la formación de la sexualidad radica en la actitud con la cual ha sido abordada por parte de los docentes, que han mantenido patrones educativos que ameritan ser revisados en función de generar una nueva concepción teórica para la formación de la sexualidad, enmarcada en la afectividad.

Ahora bien, si este binomio de lo sexual y lo afectivo se aborda de manera integral, se puede lograr una formación sexual con responsabilidad, para que el joven decida cómo actuar ante las amenazas ya descritas, cediendo hacia la conformación de una personalidad madura, sin dejarse llevar por impulsos emocionales que mutilan la razón. Es decir, un adolescente que aprenda a controlar y canalizar sus emociones, que no se deje llevar por los primeros impulsos emocionales que lo puedan llevar por senderos maliciosos. Este accionar de la sexualidad responsable no puede desvincularse de la afectividad, pero no entendida esta desde la satisfacción de deseos y preferencias personales, sino desde una afectividad dirigida hacia el otro.

Al poner en marcha estos elementos como dimensiones para la formación de la personalidad, se postula una pedagogía que analice, interprete y sistematice las experiencias sobre educación sexual afectiva como realidad que nace y se constituye desde las prácticas pedagógicas en pro del desarrollo y formación de la personalidad.

Propósito: Pedagogía de la Sexualidad desde la Visión Afectiva

La relación del aspecto afectivo con la sexualidad, estriba en que a través de este estado o tendencias emocionales el individuo puede enfrentar situaciones problemáticas que impidan el desarrollo de la personalidad, o como seres integrales, ya que por naturaleza el hombre evoluciona a través de la cultura, pero también se auto-determina de acuerdo con sus opciones y decisiones.

En tal sentido, Díaz y Salamanca, (2013): refieren al aspecto afectivo como:

La enseñanza de distintos conocimientos en la que todo se aprende con amor y respeto sin necesidad de imponer la voluntad y pasar por encima del otro, es decir, la pedagogía del amor, la de los abrazos posibles, la que no discrimina ni inculpa, la de la disciplina comprendida y compartida para niños y adultos, donde el respeto no se impone se gana, y la autoridad se merece y se cultiva con un aprendizaje continuo. (p.40)

En esta perspectiva el propósito de la presente investigación queda establecido en los términos de generar referentes teóricos que sustenten una pedagogía de la sexualidad desde una visión afectiva, como proceso para la formación de la personalidad del estudiante de educación media general, una educación integral sustentada en la comunicación, la construcción y el fomento de valores, garantizando las relaciones consigo mismo y los demás, configurando la propia identidad, donde el afecto sea el pilar fundamental para entender que los otros existen y nos importan, que los reconocemos como personas y por ellos accionamos con respeto y consideración.

La afectividad proporciona a los adolescentes conocimiento para entender, valorar y dignificar las necesidades, sentimientos, valores, circunstancias, del otro y del yo mismo, pues aunque existan diferencias, estas merecen ser respetadas como condición de que las nuestras también lo sean. En el contexto estudiado, la visión afectividad se ve afectada por la falta de interacción entre los docentes, estudiantes y comunidad en general, ya que no se le ha dado la importancia que esta amerita para la formación de la personalidad del

adolescente, en especial en su formación para la sexualidad, visto que se carece de estímulo para canalizar el comportamiento de los jóvenes, la necesidad de ganar respeto en el aula, debido que se instaura una relación de poder mal entendida por los docentes hacia sus estudiantes, caracterizada por el control que implica la dominación ejercida por el poder de uno sobre el otro.

Campo Teórico: Las Claves Esenciales

Para el abordaje de este subtema, se inicia desde el punto de vista del desarrollo de las actividades educativas tomando como principal factor la funcionalidad metodológica que aportan los docentes para el desenvolvimiento de su práctica educativa, ya que se considera como base para la formación integrar de los adolescentes sin menos cavar el gran significado que aporta el entorno social como elemento para canalizar los aspectos académicos; emocional, físicos de la población estudiantil, viéndose este como un binomio de integración o conglomeración biopsicosocial.

Parafraseando las ideas de Morgade (2013, p. 15), supone que “las profesoras” entran en la clase decididas a anular el cuerpo, aceptando el supuesto de que la afectividad no tiene lugar en el aula, quienes asumen el reto de educar en sexualidad, deben recorrer vías que ameriten la aceptación al cambio estar presto para asumir los retos de formación para la sexualidad que nos devela la posmodernidad, de tal forma que las prácticas educativas reproducen conocimientos previos de las prácticas tradicionales.

De igual modo, Ruíz y Rojas, (2001) opinan que: “La práctica educativa conducirá a: formar individuos críticos de su realidad histórica e interesados en la construcción del conocimiento a través de su participación en procesos concretos de investigación” (p. 118). Como se evidencia en la cita anterior, se está haciendo énfasis en la teoría constructivista, ya que las prácticas educativas deben contribuir al análisis, explicación e interpretación del proceso de enseñanza aprendizaje de la sexualidad. Se trata de comprender cómo los jóvenes se apropian de los conocimientos de la sexualidad a través de los vínculos afectivos para alcanzar una pertinente formación de la personalidad; y cómo los docentes pueden influir en este proceso para garantizar la participación protagónica de sus estudiantes.

Ante este panorama, se hace necesario impulsar fundamentos teóricos de educación sexual basados en el afecto que permitan ir hacia la transformación de sus acciones, a fin de cambiar las prácticas pedagógicas reduccionistas y conductistas por unas más humanistas, participativas, solidarias, amantes de la paz, con el fin de resolver problemas, como el hecho de identificarse entre los demás, buscar las raíces de su propia identidad, aclarar dudas, crear o modificar aptitudes a través del lenguaje para intercambiar conocimientos a favor de la formación del ser con autonomía, criticidad y creatividad para enfrentar los obstáculos que pueden presentarse en el proceso de su desarrollo evolutivo y consolidar su formación sexual a través de los aspectos afectivos.

En tal sentido, González, (2016) afirma que:

La práctica educativa apenas ha valorado la importancia que tiene la afectividad en el desarrollo y adquisición de una personalidad equilibrada y estable, por el poco valor que hasta ahora, se le ha atribuido para el éxito académico. Sin embargo, si tenemos en cuenta que la educación debe orientarse al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos, el desarrollo cognitivo debe complementarse con el desarrollo emocional. La educación emocional debe dejarse sentir en las

relaciones interpersonales, en el clima de aula y en el trabajo académico.
(p.1)

El planteamiento anterior nos convoca a hacer énfasis en la importancia que tiene el vínculo afectivo en el desarrollo de la personalidad, y sobre todo la adecuación de la educación para la sexualidad en concordancia con el momento histórico cultural en el que se desenvuelven los estudiantes. Esto formó parte de nuestros intereses investigativos, por cuanto creemos que la enseñanza de una formación integral, garante del ejercicio de la sexualidad responsable, equilibrada y autocrítica para un desarrollo de su personalidad inmediata y futura es una clave valiosa en este momento histórico en el que estamos viviendo.

La formación de la sexualidad y su vínculo afectivo debe estar diseñada para educar desde una visión humanista y dialéctica, donde se establezca un verdadero equilibrio entre el hombre con la naturaleza y con él mismo, desde una dimensión del conocimiento, apreciación y valoración por el compromiso, lo ético, el amor, la autoestima, la comunicación, la responsabilidad, el placer, como elementos del aspecto afectivo para alcanzar un desarrollo de la sexualidad a través de las experiencias integradoras de la naturaleza y el cuerpo, con el mundo.

Con esta investigación se construye una posibilidad de formación para formar en sexualidad afectiva a los estudiantes de educación media general, con el propósito que integren y armonicen su cuerpo y la mente como unidad que vincula las diferentes facetas del ser en correspondencia con su naturaleza humana, la cual se debe desarrollar desde una práctica educativa cónsona a los desafíos actuales, donde los contenidos curriculares sean contextualizados acorde con los intereses y perspectivas de los estudiantes, facilitándoles las orientaciones de especialistas en materia de educación para la sexualidad, con el fin de garantizar la fluidez de la información veraz y oportuna.

De esta manera se puede resaltar la intencionalidad de los valores y los sentimientos para promover una formación asertiva, ya que los adolescentes demandan de conocimientos más complejos para entender la naturaleza humana, que no sea sólo prevenir embarazos no planificados o infecciones de transmisión sexual, sino trabajar desde lo complejo a lo simple, confrontando concepciones preestablecidas, con procesos continuos que se suscriban a partir del conocimiento científico, que den paso al desarrollo de actitudes de autoestima y fomenten conductas de respeto a la diversidad.

Metodología: La Hermenéutica como Abordaje

A partir del abordaje hermenéutico, se abre la posibilidad de construir una formación de la sexualidad desde una visión afectiva, a través de la formación docente – estudiante, para el desarrollo de la personalidad, las relaciones de género, identidad sexual, los roles sexuales y en especial la vinculación afectiva que va más allá de la información sobre reproducción, pues es formar para la preservación de la vida con vínculos afectivos.

Esto nos permite actuar en el contexto educativo de media general donde se inserta la investigación, con la finalidad de reinterpretar, configurar, revelar aspectos observados en relación con la formación de la sexualidad y la afectividad. De acuerdo a las ideas de Gadamer (1993), la hermenéutica es la herramienta de acceso al fenómeno de la comprensión y de la correcta interpretación de lo comprendido. “Comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana en el mundo” (p. 8).

Durante esta investigación, se pone de manifiesto un proceso de comprensión, que abarca las concepciones históricas que se han desarrollado en el sistema educativo para abordar la educación sexual, las cuales son interpretadas de manera crítica ya que estas han marcado una tradición que condiciona la puesta en práctica nuevas formas de aprehender el conocimiento, y así lograr el reconocimiento del ser, y por ende la emancipación humana. A lo que se aspira con este escenario es a recordar la importancia de la historia y la influencia de esta para generar nuevos conocimientos, es interpretar para producir algo significativo para la sociedad. Ya que el conocimiento se presenta como un círculo que da vueltas y vueltas a medida que los adolescentes les asignan diferentes significados, es decir, es algo que se produce en la vida real a medida que se interactúa con los semejantes.

Por lo tanto, la prioridad son los sujetos mismos, es decir, lo que muestran y descubren durante el proceso de la sexualidad para alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad, ya que no se pretende juzgar, sino comprender e interpretar la realidad que viven los jóvenes y sus confrontaciones sexuales.

Aporte teórico: Pedagogía Afectiva para la Formación de la Sexualidad

Una clave es fundamental: la alta efectividad que representa la integración de lo afectivo con la sexualidad. Se trata de un vínculo importante para que los adolescentes tengan una verdadera toma de decisiones, pues cuando estos aspectos se potencian simultáneamente, generan en ellos una variada presentación de oportunidades frente a las situaciones o retos que impone el mundo actual. Es por esto que se comparte una aproximación teórica, orientada hacia la implementación de metodologías –como prácticas pedagógicas– que impliquen el desarrollo de habilidades en la población estudiantil de media general, que les permitan formarse como seres autónomos, líderes idóneos que puedan construir sociedades basadas en la toma de decisiones asertivas en busca de un bienestar colectivo.

Al respecto, Rogers (2001) expresa:

Para que la sexualidad sea instrumento de uso permanente del educador requiere que éste trabaje con un concepto de sexualidad amplio, sin limitarlo a la privacidad de lo íntimo e incommunicable, de lo subjetivo o simplemente individual. Más bien parece ser que se trata de abrir horizontes también a la hora de analizar la sexualidad, desmenuzar los valores a trabajar como preferibles en una sociedad con grandes cambios. (p.36)

Esta cita representa una premisa relevante dentro del contexto educativo de media general, pues apunta su mirada hacia una pedagogía transformadora, que a partir de la acción humanista y comunicativa proporcione al adolescente herramientas necesarias para enfrentar de forma creativa y protagónica las contradicciones e incertidumbres que pueda encontrar durante el proceso de desarrollo de la sexualidad, ya que durante este han vivido experiencias marcadas por mitos, creencias y costumbres de manera irracional. Se requiere de una pedagogía diseñada en concordancia los valores humanistas para erradicar las supersticiones y tabúes sociales, elementos que aún predominan en el desarrollo de la sexualidad juvenil, por lo que se plantea una intervención pedagógica que pueda dar cuenta de estas situaciones problemáticas propias de la población estudiantil, con el único fin de formarlos bajo principios humanistas para liberarlos de temores y miedos y así poder tener una sexualidad plena y placentera.

Por lo tanto, las ideas planteadas en este capítulo invitan a desarrollar el proceso de la sexualidad desde una visión afectiva, donde la formación implique conjugar métodos,

técnicas y recursos a través de una pedagogía activa, entendida esta como una acción transformadora capaz de generar cambios en la estructura mental de los adolescentes, tal como lo señala Flórez (2005): “Un conocimiento integral, que se relacione con la vida y con la transformación inteligente del medio natural y social, que garantice un desarrollo armónico y estable de los individuos y de nuestra sociedad en su conjunto”(p.79). Desde este señalamiento, se puede asociar el proceso de la sexualidad del adolescente con el conocimiento integral en relación con la vida, la cual se proyecta desde la producción y uso del conocimiento para desarrollar cualidades y crear las condiciones y mediaciones necesarias para que cada estudiante descubra de forma original y autónoma su propia sexualidad.

En este orden de ideas, Camargo, (2013), explica que para la educación el individuo “no es solamente un ser pensante y racional, sino también, fundamentalmente, un ser afectivo educable que está íntimamente ligado a la complejidad del hecho educativo que se manifiesta en un saber, un orientar y un hacer con amor” (p.57). En sintonía con este autor, se evidencia el propósito fundamental del aspecto afectivo en el desarrollo de la personalidad de los jóvenes en materia de sexualidad, ya que esta viene a ser una fuente de experiencias propias del ser humano, y en particular durante la etapa del adolescente, pues a partir de esta se forma integralmente, fortaleciendo su identidad a partir de la comunicación, la construcción y el fomento de valores, para garantizar las relaciones con los demás y consigo mismo.

De igual modo, Saremi y Bahdori, (2015), sostienen que:

La inteligencia afectiva y el pensamiento crítico sobre la sexualidad permiten llevar a cabo acciones que generan la consecución de logros en la vida personal y social, dada la innovación y autenticidad que ofrece la criticidad en la presentación de soluciones, que pueden conducir a tomar decisiones más efectivas, y esto causado por el manejo adecuado de las emociones frente a tales situaciones. (p.67)

Con respecto al plano de la afectividad, consideramos que, desde la escuela, se hace necesario abordarla para desarrollar capacidades como la solidaridad, la empatía, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto por los demás y por sus diferencias. Pero este aspecto resulta novedoso en el ámbito de media general, porque pocas veces las competencias afectivas son trabajadas durante el desarrollo de los contenidos curriculares, dándose a entender que era tema que se trataba de forma espontánea en la familia, y que se aumenta su profundización a medida que van creciendo los hijos o cuando la experiencia lo ameritaba.

Por lo tanto, se hace necesario sistematizar las experiencias emocionales vividas por los adolescentes sin desvincularlas de su entorno social, con el fin de generar formas de expresión de los afectos que mejoren las relaciones interpersonales y promuevan el desarrollo de la personalidad del adolescente que cursa educación media general, al mismo tiempo que se planifique una dimensión crítica- afectiva relacionada con el saber hacer, mediante el cual se promueva a través de la formación la adquisición de prácticas tales como la capacidad de *decir no* frente a acosos de otros, el fortalecimiento de conductas de respeto y cuidado personal y colectivo de la salud y también de habilidades psicosociales, como propiciar el diálogo, lograr acuerdos, expresar sentimientos y afectos.

De allí, surge la importancia de la visión afectiva en el abordaje de la sexualidad, vista como aspecto de formación ética y ciudadana, basada en los lineamientos curriculares de media general, organizados estos sistemáticamente para lograr el desarrollo de la

autonomía de los estudiantes en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad. El desarrollo de la sexualidad parte del reconocimiento de los adolescentes como sujetos de derecho, como fundamento para reconocer el valor de la expresión de deseos y necesidades propios y ajenos; incluyendo en este contexto el fomento de valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el desarrollo de acciones responsables ante la sexualidad.

Es importante destacar que, la desvirtualización con la que se ha propagado el discurso sobre la concepción natural y humana que se fomenta en las instituciones educativas, ha producido inapropiadas formas y maneras de abordar la realidad, alcanzándose con ello altos índices de consecuencias en cuanto a embarazos tempranos, infecciones de transmisión sexual (ITS), iniciación al ejercicio de la función sexual a temprana edad, abusos sexuales, entre otros.

En vista de esto se hace necesario que se aborden contenidos permanentes y continuos sobre sexualidad en cada objetivo que se desarrolle durante el período escolar, de esta manera se dejaría de identificar la sexualidad con sexo, y esta con genitalidad. Es necesario unificar los contenidos curriculares relacionados con el tema de la sexualidad y vincularlos con el de los afectos, emociones o amor, con base en la comunicación, el compromiso y la responsabilidad interpersonal, consentimiento humano. Ello permitiría identificar y construir en el estudiante una verdadera salud sexual que lo signifique como ser humano y, por ende, en su etapa de la adolescencia.

Por lo tanto, los contenidos desarrollados deben estar planificados de forma integral donde se destaque con sentido complejo el tema de la sexualidad para que los adolescentes tengan la información pertinente y puedan desarrollar su capacidad crítica para asumirla con madurez y responsabilidad, y así, poder disfrutar del sexo con sentido afectivo y vivirlo de manera espontánea y armónica con base en la comunicación para valorar la esencia humana.

De igual manera se debe incluir el aspecto afectivo como elemento para educar el alma, cultivar los sentimientos, los valores, embellecer el corazón y engrandecer el espíritu. En definitiva, ejecutar acciones pedagógicas que motiven a los estudiantes a aprender a vivir como seres humanos, aprender a amar y ser libres.

En este sentido es relevante señalar que en la educación para la sexualidad no se trata de ofrecer conocimientos o información para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, se trata de formar en valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la vida. Se puede incluir en los contenidos curriculares la reproducción humana desde una mirada que toma en cuenta las dimensiones biológicas, afectivas, psicológicas, sociales, éticas y espirituales; pero también es necesario formar al adolescente en cuanto a la primera relación sexual; formarlo para que *diga no* frente a la presión de los pares y de los medios; formarlo para que no permita que se vulneren sus derechos, que se le acose, que se le maltrate. En cada asignatura se debe conversar sobre estos temas, pues ello incide en el dominio del tema de la sexualidad en cualquier momento dado.

Es así que, la formación de la sexualidad debe partir del aspecto afectivo, como reto y desafío que se debe trabajar a través de la innovación pedagógica para poder contextualizar en la realidad del adolescente y de sus verdaderas inquietudes, preocupaciones y necesidades formativas. Por esto, es necesario la transformación pedagógica en materia de la sexualidad, dejando a un lado los prejuicios, las parcialidades,

con el propósito de construir nuevos horizontes que se incluyan como colectivos, que permitan entender la sexualidad desde lo humano, de tal manera que los jóvenes se formen con conciencia y responsabilidad, bajo una educación emancipadora dirigida al respeto y al amor propio y hacia los demás. Por lo tanto, desde esta visión formativa se apunta hacia un horizonte intersubjetivo que valore la sexualidad y que favorezca el cultivo de la ternura, de la afectividad, de la comunicación asertiva, de la responsabilidad y de la expresión de la persona en su integridad.

Entonces, se hace necesario la participación protagónica de la escuela y la familia para articular las actividades que se vayan a desarrollar para el abordaje de la sexualidad afectiva en la población estudiantil, no para limitar ni para intervenir según su subjetividad, sino para aportar ideas que ayuden a los jóvenes a construir sus proyectos de vida, reconociendo el aspecto afectivo como principal elemento para canalizar las emociones en pro del desarrollo armónico de sus posibilidades, cualidades. Estos enunciados son muestras reflexivas que nos invitan a desenmascarar los supuestos valores que impone la sociedad para abordar el tema de la sexualidad en nuestros jóvenes, es decir, se necesita la formación para preservar la vida de los vacíos conceptuales que definen la existencia humana en el mundo moderno y globalizante que ofrecen las redes sociales, sin dejar a un lado el aspecto afectivo como hilo conductor que abre camino a la felicidad y a la vida plena.

En este sentido, el aspecto afectivo es la raíz pedagógica principal para lograr una apropiada acción educativa, constituyéndose de esta forma como visión de intersubjetividad de esta investigación, la cual permite comprender y aceptar a los jóvenes tal como son, respetando su dignidad y su diversidad cultural, social y política, como persona única.

Referencias

- Bruner, J. (2000). *Cultura, mente y educación; pedagogía popular*. Madrid: Visor.
- Camargo, M. (2013). *La intervención educativa en la educación inicial en zonas de riesgo y alto riesgo social en Bogotá, Colombia*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Colectivos de Autores (2011). *Orientaciones metodológicas formación del personal pedagógico. Educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/SIDA, desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural*. Ed. Molinos Trade S.A. UNESCO. México.
- Díaz, G.; Salamanca, M. (2013). *La pedagogía del afecto. Una mirada al contexto escolar de la Institución Educativa Distrital Fe y Alegría San Ignacio*. Trabajo de Grado. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Flórez, R. (2005). *Pedagogía del Conocimiento*. 2 ed. Bogotá: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Gadamer; H. (1993). *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Ediciones sígueme. Salamanca, España.
- González, E. (2016). *La educación afectiva*. Facultad de Educación, Universidad Complutense.- Madrid <http://agendainfantildigital.blogspot.com/2016/06/la-educacion-afectiva-eugenio-gonzalez.html>. Junio, 2003, 2016.
- Morgade, G. (2013). *Epistemologías de la política educativa. Enfoques y perspectivas para el análisis de políticas educativas, Políticas educativas y relaciones de sexo*. San Pablo: Mercado de Letras.
- Rogers, C. (2001). *El camino del Ser*. Barcelona, Kairós.

- Ruiz, A. y Rojas S. (2001). *Vínculo docencia investigación para una formación integral*. México: Plaza y Valdés, S. A.
- Rubín, G (1989). *Reflexionando sobre el Sexo: Notas para una Teoría Radical de la Sexualidad*. En: *Placer y Peligro: Explorando la Sexualidad Femenina*. Madrid, Revolución. 113-190
- Saremi, H., y Bahdori, S. (2015). *La inteligencia emocional en adolescentes gallegos de ESO*. Revista de Estudios e Investigación en Psicología Educación, 1.DOI: 10.17979/reipe.2015.0.01.206
- Vallejo, R. y otros, (1999). *Introducción a la psicopatología y la psiquiatría*". Masson, Barcelona, 4º edición. <https://glosarios.servidor-alicante.com/psicologia/afectividad>